

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



“José Luis Bustamante y Rivero y un sueño democrático frustrado:
Crisis de su gobierno (1945-1948), derrocamiento y exilio”

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Historia que presenta:

Grecia Estefanit Calderon Parimango

Asesor:

Norberto Barreto Velázquez


Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, **Norberto Barreto Velázquez**, docente de la **Facultad de Letras y Ciencias Humanas** de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulado **“José Luis Bustamante y Rivero y un sueño democrático frustrado: Crisis de su gobierno (1945-1948), derrocamiento y exilio”**, de la autora **Grecia Estefanit Calderon Parimango**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **22%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 26/11/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 26 de noviembre de 2024

Apellidos y nombres del asesor: <u>Barreto Velázquez, Norberto</u>	
CE: 000468749	Firma 
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0119-2097	

RESUMEN

En 1945, al concluir la Segunda Guerra Mundial, se abrió en América Latina un ambiente favorable para el impulso de reformas sociales y aperturas políticas conocido como la “Primavera Democrática”. En el Perú, el reconocido abogado arequipeño José Luis Bustamante y Rivero ganó las elecciones presidenciales de junio de 1945 con el Frente Democrático Nacional (FDN) reemplazando al gobierno pro-oligárquico de Manuel Prado. Sin embargo, el asesinato en enero de 1947 de Francisco Graña Garland, director del diario *La Prensa*, marcó un punto de inflexión para el régimen al generar una grave crisis política que se sumó a la inestabilidad económica y a un panorama internacional adverso por el comienzo de la Guerra Fría dicho mismo año. Frente a este escenario, en octubre de 1948, el general Manuel Odría, con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la élite económica, encabezó con éxito un golpe de estado concluyendo el breve experimento democrático. El objetivo de esta tesis es conocer y analizar cómo gobernó Bustamante durante dicho período y qué acciones realizó tras su derrocamiento.

Palabras claves: *José Luis Bustamante y Rivero, La Primavera Democrática, oligarquía, APRA, Pedro Beltrán, Manuel Odría, crisis política*

ABSTRACT

In 1945, at the end of the Second World War, a favorable environment opened in Latin America for the promotion of social reforms and political openings known as the “Democratic Spring”. In Peru, the renowned Arequipa lawyer José Luis Bustamante y Rivero won the presidential elections of June 1945 with “Frente Democrático Nacional” (FDN), replacing the pro-oligarchic government of Manuel Prado. However, the assassination in January 1947 of Francisco Graña Garland, director of the newspaper *La Prensa*, marked a turning point for his regime by generating a serious political crisis that added to economic instability and an adverse international panorama due to the beginning of the Cold War said same year. Faced with this scenario, in October 1948, General Manuel Odría, with the support of the Armed Forces and the economic elite, successfully led a coup d'état, concluding the brief democratic experiment. The objective of this thesis is to know and analyze how Bustamante governed during the said period and what actions he carried out after his overthrow.

DEDICATORIA

A mis ancestros

A mi bisabuelo Florencio Siccha Mecola

*A quienes están resistiendo y construyendo un mundo justo,
solidario, comunal y popular*



AGRADECIMIENTOS

Han sido varias personas que me han ayudado, motivado e inspirado de diferentes maneras en el proceso de escribir la tesis de licenciatura. En primer lugar, quiero agradecer al profesor Iván Hinojosa por haberme introducido al gobierno de Bustamante en el curso de “Seminario de Investigación 3: Perú Republicano” y por haber respondido con paciencia mis dudas sobre el tema. Es claro que sin él, sin su enseñanza y guía, ni siquiera hubiera podido conocer la importancia de este gobierno.

Quiero agradecer también a otros profesores que fueron claves en mi formación académica: a Julio Núñez Espinoza por ser el primer profesor de Historia que creyó en mí desde Estudios Generales Letras, a Claudia Rosas y Magally Alegre por ser excelentes maestras que influenciaron en mi desempeño académico-profesional, a Pedro Guibovich quien en los diferentes cursos que llevé con él me enseñó, entre muchas cosas, el cuidado y el esfuerzo que hay detrás de cualquier texto; y, por último, al profesor Antonio Zapata por orientarme en el curso de Seminario de Tesis 1 y por estar dispuesto a resolver mis preguntas.

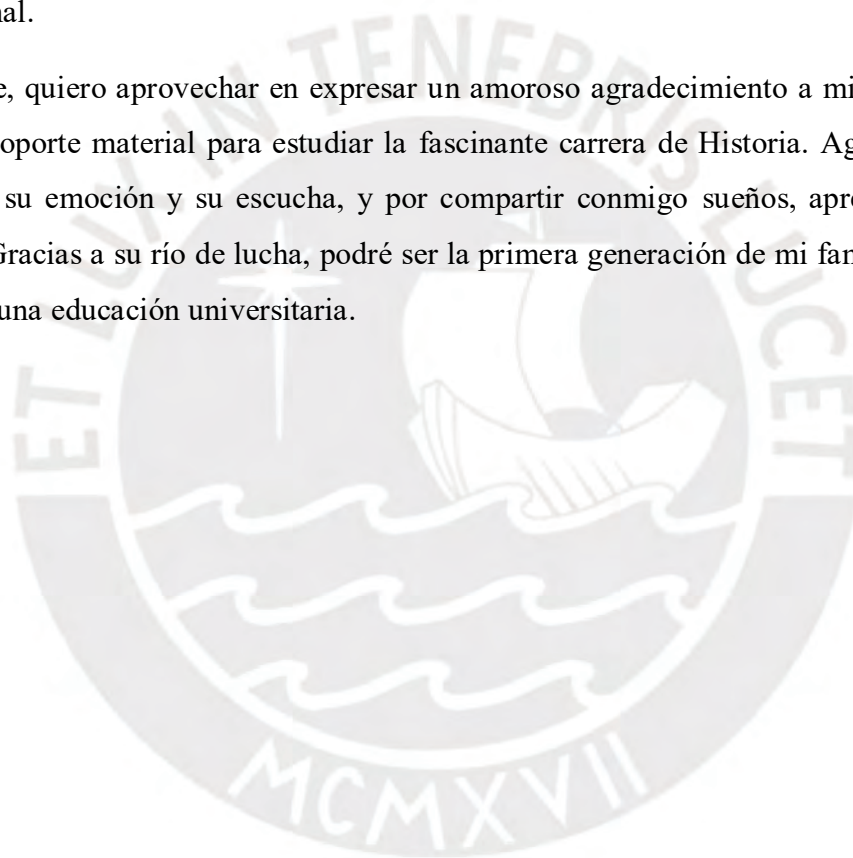
La tesis tampoco hubiera sido posible sin el apoyo económico del Fondo de Estímulos a la Investigación 2022 que recibí gracias a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP. Este fondo me permitió viajar en 2023 a la Universidad Católica de San Pablo en Arequipa para consultar el Archivo Personal de José Luis Bustamante y Rivero. Aprovecho también para agradecer a todo el personal de la Biblioteca Central “Víctor Andrés Belaunde” de dicha universidad y a Enrique Miguel Briceño (Jefe del Área de la Biblioteca) por recibirme gratuitamente, ayudarme y hacer de mi estadía una cómoda y placentera. También agradezco al equipo de la Biblioteca del Instituto Riva Agüero, en particular a Alberto Córdova y Dennis Rivera, por otorgarme varias facilidades que fueron enormes ayudas para mi investigación.

Hay compañeros y amigos que, aunque no lo sepan, fueron claves en este proceso. Así, agradezco al compa Santi por sus comentarios valiosos y motivadores a mis borradores; y al compa Fabio Cabrera por sus consejos y por regalarme los tomos que reúnen las obras completas de José Luis Bustamante y Rivero. También quiero agradecer a mi eterno amigo de Historia Mauricio García por su querido apoyo emocional y académico; a mi eterna amiga de infancia Mildret por sus ánimos y sus abrazos que alegran el alma; a mi querida compañera de trabajo Melissa por su constante aliento y por haber hecho de mi

primera experiencia de trabajo una muy divertida y placentera; a mi compa Katy por las poquísimas pero recordadas reuniones en donde nos dábamos ánimos para nuestras tesis; a mi compañera Milu por su hermoso apoyo; al Sr. Horacio por su cariño a través de la comida; y, a mi compa militante Javier López por estar dispuesto a escuchar y acompañarme desde el primer día que le comenté que haría una tesis.

Asimismo, agradezco a mi asesor de tesis Norberto Barreto Velásquez por, en primer lugar, haber aceptado ser mi asesor sin conocerme previamente, por confiar en mi propuesta de investigación, por comprender mis alocados tiempos, por creer que siempre podría mejorar, por su lectura atenta a mis borradores, y por sus revisiones y comentarios hasta el final.

Finalmente, quiero aprovechar en expresar un amoroso agradecimiento a mi mamá por darme el soporte material para estudiar la fascinante carrera de Historia. Agradezco su paciencia, su emoción y su escucha, y por compartir conmigo sueños, aprendizajes y desafíos. Gracias a su río de lucha, podré ser la primera generación de mi familia que se gradúa de una educación universitaria.



ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción.....	1
1. Capítulo 1: La Primavera Democrática en el Perú.....	7
1.1) La prolongación del dominio oligárquico.....	7
1.2) La lucha por la apertura democrática y el Frente Democrático Nacional.....	9
1.3) José Luis Bustamante y Rivero y las elecciones de 1945.....	14
1.4) La primera etapa de gobierno: Bustamante y su primer Gabinete Independiente (Julio 1945-Diciembre 1945).....	22
1.4.1) La ley de Imprenta.....	25
1.4.2) La oligarquía y su disputa por el proyecto económico.....	26
1.4.3) La campaña de oposición al arreglo de la deuda externa.....	28
1.5) Bustamante y el cogobierno con el APRA (Enero 1946-Diciembre 1946).....	29
1.5.1) La ruptura del FDN.....	30
1.5.2) El Contrato de Sechura y la campaña de <i>La Prensa</i>	30
2. Capítulo 2: La crisis y el declive político (Enero 1947-Febrero 1948).....	33
2.1) El Crimen Graña y sus consecuencias	33
2.1.1) La ruptura con el APRA.....	33
2.1.2) El Gabinete Mixto Militar-Civil.....	35
2.1.3) Pedro Beltrán y la Alianza Nacional.....	36
2.2) Bustamante frente a una nueva lucha política.....	37
2.3) El receso del Senado y la lucha por su reapertura.....	39
2.4) Las primeras fisuras internas.....	42

2.5)	Un panorama internacional adverso: Bustamante frente al inicio de la Guerra Fría Latinoamericana.....	45
2.5.1)	Estados Unidos y el liberalismo económico.....	45
2.5.2)	El anticomunismo aprista.....	48
2.5.3)	El Congreso Obrero Interamericano.....	50
3.	Capítulo 3: El derrocamiento y lucha desde el exilio (Febrero 1948-1950).....	54
3.1)	Bustamante y el primer Gabinete Militar.....	54
3.2)	El segundo intento por la reapertura del Senado, la crisis ministerial y el nuevo Gabinete Civil.....	57
3.3)	Los esfuerzos políticos de Bustamante.....	61
3.3.1)	El Movimiento Popular Democrático.....	62
3.3.2)	La Asamblea Constituyente.....	64
3.4)	Bustamante y el golpe de estado.....	65
3.5)	Bustamante y la lucha desde el exilio.....	69
	Conclusiones.....	74
	Bibliografía.....	77

Introducción

En 1945, la Segunda Guerra Mundial llegaba a su fin con el triunfo de los Países Aliados (Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña) sobre las potencias del Eje (Alemania, Japón e Italia) lo que significaba además, según los términos ideológicos esgrimidos en ese entonces, la victoria de la democracia sobre el fascismo y cualquier expresión de totalitarismo. Este trasfondo ideológico inevitablemente resonó y ayudó a inaugurar en América Latina un nuevo y favorable período para la implementación de reformas socio-económicas y aperturas políticas conocido como “La Primavera Democrática”.

En el Perú, ello se vio reflejado con el nacimiento a mediados de 1944 de una nueva coalición partidaria llamada “Frente Democrático Nacional” (FDN) la cual fue fundada por un grupo de “demócratas-independientes”. Su programa buscaba romper una larga sucesión de regímenes autoritarios y dictaduras pro-oligárquicas para poner en marcha una mayor intervención del Estado en la economía nacional, promover la justicia social y fortalecer la institucionalidad democrática. Asimismo, el FDN albergaba en su seno a la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), el partido político más influyente del país quien desde los años treinta había representado una seria amenaza al orden oligárquico constituido.

El reconocido abogado arequipeño y demócrata cristiano José Luis Bustamante y Rivero fue el elegido para liderar al FDN como candidato presidencial para las elecciones generales de junio de 1945. En ellas, Bustamante derrotó a su rival el general Eloy Ureta del partido Unión Revolucionaria convirtiéndose en el nuevo Presidente de la República para el período 1945-1951. A su vez, el APRA logró constituirse como la primera mayoría en el Poder Legislativo, siendo la primera vez en su historia en acceder al aparato de poder estatal después de más de una década de severa represión estatal. Así pues, no cabía duda de que se abría un nuevo ciclo democrático generando altas expectativas en la sociedad.

Sin embargo, a pesar de esta euforia inicial, el gobierno de Bustamante pronto se volvió frágil e inestable. El asesinato del director del periódico *La Prensa* Francisco Graña Garland producido el 7 de enero de 1947 marcó un claro punto de inflexión para la gestión de Bustamante debido a tres factores fundamentales: en primer lugar, se rompió el pacto

político-gubernativo con el APRA; luego, fueron incorporados por primera vez jefes militares al Gabinete Ministerial; y, finalmente, impulsó la organización y ofensiva política de la derecha a través de la creación de un nuevo frente llamado “Alianza Nacional” cuyo máximo representante y vocero político era Pedro Beltrán Espantoso, un reconocido economista, oligarca, anti-aprista y principal impulsor del liberalismo económico en el país.

De esta forma, el crimen Graña sumergió a la administración Bustamante en una grave crisis política signada por una ferviente lucha por el poder estatal entre las principales fuerzas de oposición y por fracturas al interior del propio gobierno sobre cómo resolver dicha situación. La inflación económica heredada del gobierno de Manuel Prado junto con la emergencia de un ambiente internacional adverso por el comienzo de la Guerra Fría entre EE.UU y la Unión Soviética se sumaron y agravaron aún más dicha crisis política lo que generó el eventual declive del gobierno. A la postre, el general Manuel Odría, con el respaldo de la élite económica y las Fuerzas Armadas, encabezó con éxito un golpe de estado en octubre de 1948 obligando a Bustamante a partir al exilio y finalizando así el breve experimento democrático tan solo tres años después de su inicio.

Con este panorama descrito, la pregunta principal de la presente investigación es saber cómo gobernó Bustamante durante dicho período crítico y qué acciones realizó desde el exilio tras su derrocamiento. Así pues, la importancia de esta tesis radica primeramente en abordar el gobierno desde la perspectiva de quien ejercía el máximo cargo de poder estatal: la Presidencia de la República. Para ello, resulta necesario conocer cómo Bustamante percibía su propia gestión y de qué manera la conducía con el fin de analizar sus posteriores decisiones políticas (Zapata 2021: 12).

Esto constituye una mirada y/o enfoque novedoso debido a que la pequeña bibliografía sobre el trienio de Bustamante como la pionera y clásica obra “*De Bustamante a Odría: el fracaso del Frente Democrático Nacional, 1945-1950*” de Gonzalo Portocarrero (1983)¹ y el ensayo “*Peru*” de Nigel Haworth (1992)² se enfocaron en responder por qué

¹ Portocarrero se enfocó particularmente en la política económica implementada por Bustamante y argumentó que la ambigüedad y las contradicciones de ella, en última instancia, facilitaron la imposición de la dictadura de Odría.

² Haworth argumentó que el fracaso del experimento de Bustamante se debió a diversos factores: la falta de voluntad de las élites políticas tradicionales para conceder el poder a un mandato popular; la incapacidad del APRA de tomar el control político; la falta de una burguesía industrial significativa capaz de contrarrestar las demandas de la élite agroexportadora tradicional; y, finalmente, la ausencia de apoyo de Estados Unidos quien veía a Perú en dicho momento como una preocupación marginal.

dicha promesa democrática tuvo rápidamente un trágico desenlace. Por su parte, los trabajos “*International crises and popular movements in Latin America, Chile and Peru from the Great Depression to the Cold War*” (1994) de Paul W. Drake, “*To fight soviet agents in the fatherland: Anti-Communism in Ayacucho’s APRA, 1945-1948*” (2013) de Jaymie Patricia Heilman y “*Demócratas, conspiradores y revolucionarios: los apristas durante la Primavera Democrática 1945-1948*” (2023) de Raúl Silva Huapaya se han concentrado particularmente en el accionar político del APRA.

Asimismo, se ha solido presentar a Bustamante, ya sea directa o indirectamente, como un presidente débil, ingenuo e inexperto que fue fácil y rápidamente opacado por otros actores más mediáticos³. Mi investigación trata de romper con dicha descripción hegemónica para proponer, en cambio, una nueva lectura que aborde la complejidad de su figura.

Por otro lado, la investigación rescata y expone la lucha activa de Bustamante contra la Junta Militar de Manuel Odría, lo que constituye otra nueva contribución a la historiografía ya que esta ha solido borrar por completo al abogado arequipeño de la escena política peruana después de su derrocamiento⁴. Asimismo, la tesis contribuye a observar en general de qué forma el proceso local peruano se entrelazó con las dinámicas producidas por la temprana Guerra Fría latinoamericana. Por último, ayuda a comprender cómo la oligarquía logró restaurar y prolongar su dominio político y económico hasta los años sesenta y cerrar hasta ese entonces cualquier propuesta y ventana reformista.

Para esta investigación, he consultado diversas fuentes primarias empezando con las Actas del Consejo de Ministros (1945-1948) las cuales se encuentran digitalizadas en el repositorio de la Biblioteca Central Pedro Zulen de la UNMSM⁵. Tal como han sostenido los historiadores Antonio Zapata y Cristóbal Aljovín, las actas son “una guía de la política gubernamental, en tanto expresa la continuidad y el cambio en la toma de decisiones

³ Por ejemplo, Pedro Beltrán, de los más fervientes críticos de Bustamante, lo calificó como un hombre dubitativo que careció de intuición política (Lossio y Candela 2019: 108). En cuanto a la historiografía, Héctor López y Raúl Palacios, describieron a Bustamante como “un introvertido novicio en la política” (2005 V18: 36); Antonio Zapata sostiene que su manejo político fue “débil” (2021: 248).

⁴ Gonzalo Portocarrero, quien es hasta el momento el autor que más ha investigado sobre el gobierno de Bustamante, escribe sobre el golpe militar de Odría y las medidas inmediatas que este adoptó, mas no sobre qué sucedió con Bustamante luego de haber sido deportado a Argentina.

⁵ Las Actas del Consejos de Ministros del Perú correspondientes desde diciembre de 1939 hasta julio de 1990 han sido digitalizadas gracias al trabajo colaborativo de tres instituciones: Instituto Hoover de la Universidad de Standford, Palacio de Gobierno y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se encuentran disponibles en la página web de la Biblioteca Central “Pedro Zulen”: https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio_ACM/

adoptadas en el vértice del poder” (Zapata y Aljovín 2021: 9). De esta manera, las actas me han permitido observar las contradicciones internas, tensiones, propuestas y debates que Bustamante mantenía con sus ministros al unísono de los acontecimientos.

Mi segunda gran fuente de información fue el libro de Bustamante titulado “*Tres años de lucha por la democracia en el Perú*” el cual es un extenso testimonio personal sobre su gestión política escrito durante su exilio en Buenos Aires, Argentina. Asimismo, sus discursos presidenciales y Mensajes a la Nación contribuyeron decisivamente a entender la mentalidad e ideología del abogado arequipeño. También, gracias al apoyo económico del Fondo de Estímulos a la Investigación 2022 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP, pude consultar parte del amplio Archivo personal de Bustamante localizado en la Universidad Católica de San Pablo en Arequipa. Allí se encuentra una enorme colección de periódicos, correspondencia y cartas privadas, libros y cuadernos personales que se refieren a su administración y exilio.

Por otro lado, la investigación no estaría completa sin considerar e integrar a mi relato a las principales fuerzas de oposición al gobierno de Bustamante: el APRA y la derecha. Por consiguiente, consulté los periódicos *La Tribuna* y *La Prensa* quienes fueron los principales voceros y bases de apoyo de cada uno de los anteriores actores mencionados respectivamente.

Como fuentes adicionales, consulté el semanario político *Jornada*, *el Diario Oficial El Peruano*, *El Sindicalista*, *Trinchera Aliada* entre otros, que se encuentran albergados en la Biblioteca PUCP como parte de sus Colecciones Especiales. Por último, leí diversos testimonios de personalidades que tuvieron un rol importante en dichos años como Javier de Belaúnde Ruíz de Somorcucio, uno de los fundadores del FDN; Jorge Basadre, Ministro de Educación en 1945; Luis Alberto Sánchez, Ramiro Prialé, Víctor Villanueva, militantes apristas, etc.

Así pues, mi investigación comienza por sostener que Bustamante adjudicó tres objetivos-principios esenciales a su gestión. En primer lugar, esta debía ser una *transición a la democracia*; lo cual significaba la construcción de una convivencia pacífica entre todos los actores políticos para lograr un gradual avance social. En segundo lugar, su gestión tendría como base principal la *juridicidad*; como hombre de derecho, Bustamante creía en la efectividad de las leyes y el respeto a la institucionalidad de modo que cualquier “desvío” o acción fuera de ella era sinónimo de caos, anarquía y retroceso. Y, en tercer

lugar, la *moderación*; Bustamante condenaba cualquier posición política “extremista” ya sea de derecha o de izquierda ya que estas significaban un serio peligro a la unidad y armonía social que él quería construir.

Por ende, su rol como Presidente de la República era permanecer “independiente”, es decir, gobernar para todos y actuar como un “mediador” para establecer un saludable equilibrio político y lograr una sólida base democrática. La crisis política que se produjo tras el crimen Graña representó un nuevo y gran reto para Bustamante quien, fiel a su objetivo de mantener la unidad nacional, decidió realizar continuas convocatorias públicas dirigidas particularmente al APRA y la Alianza Nacional para que rectificquen y moderen sus “posiciones radicales”. Sin embargo, cuando quedó claro que aquellos actores se encontraban en una lucha política por derrocarlo, decidió conformar su propio partido llamado “Movimiento Popular Democrático” el cual serviría como una *contención ante los desbordes extremistas* y representaría una nueva alternativa verdaderamente tolerante, mesurada y democrática.

Sobre la estructura de la tesis, esta se divide en tres capítulos que siguen un orden cronológico⁶. El primer capítulo “La Primavera Democrática peruana” comienza obligatoriamente con una breve contextualización histórica desde 1930 hasta 1945. Luego, realizo una pequeña biografía de Bustamante para comprender sus propios objetivos y metas que tenía para su eventual gestión 1945-1951. Después, repaso los hitos o episodios más significativos de las dos primeras fases de su gobierno: “La administración independiente (junio-diciembre de 1945)” y el “Co-gobierno con el APRA (enero de 1946 a enero de 1947)”. Así, este capítulo inicial sirve como una base para comprender en qué situación política se encontraba la administración Bustamante antes del asesinato de Francisco Graña.

En el segundo capítulo “La crisis y el declive político (enero 1947-febrero 1948)” comienzo por argumentar, más detallada y ampliamente, por qué el crimen Graña marcó un punto de inflexión para el gobierno de Bustamante. Luego, abordo los siguientes sucesos que debilitaron aún más al régimen: el receso del Senado en junio de 1947 y las primeras discrepancias internas en el Gabinete Ministerial. Para terminar, realizo un

⁶ En esta tesis, divido el trienio en cuatro fases: la “Administración Independiente”, junio-diciembre de 1945; el “Cogobierno con el APRA”, enero de 1946 a enero de 1947; la crisis y el declive político, enero 1947-febrero de 1948; y el golpe de estado, de febrero 1948 a octubre de 1948.

análisis sobre el impacto de las dinámicas producidas por la temprana Guerra Fría latinoamericana en el gobierno.

El tercer y último capítulo trata sobre el proceso del golpe de estado (febrero 1948-octubre de 1948) y el consiguiente exilio de Bustamante. Examino allí los esfuerzos políticos que el abogado arequipeño impulsó para enfrentar el declive de su administración y estancamiento institucional como la fundación de un nuevo partido político llamado “Movimiento Popular Democrático” y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Luego, abordo su reacción frente al golpe de estado perpetrado por Odría en octubre de 1948. Finalmente, identifiqué qué acciones realizó desde el exilio en Buenos Aires, Argentina para enfrentar a la Junta Militar.

El interregno democrático 1945-1948 ha sido uno de los períodos del siglo XX menos estudiados en la historiografía peruana. En consecuencia, Bustamante y Rivero ha sido uno de los expresidentes del país que ha pasado casi inadvertido para los historiadores. A lo largo de esta investigación, se podrá observar que promovía, casi en solitario, una posición centro-democrática cristiana en un período en el cual primaba la polarización ideológica y la pugna política. Mi intención no es juzgar, condenar o justificar las decisiones que él tomó, sino entender sus razones detrás de cada una de ellas.

CAPÍTULO I

La “Primavera Democrática” en el Perú

1.1) La prolongación del dominio oligárquico

Desde finales del siglo XIX, el Estado peruano correspondía a los intereses de una élite socio-económica muy reducida: la oligarquía. La riqueza de este grupo residía en varias fuentes: propiedad terrateniente, capital financiero, comercio, bienes raíces, etc. Al capturar el poder estatal, establecieron un modelo económico basado en el libre comercio, la exportación de bienes primarios y el ingreso de capital extranjero. Asimismo, implementaron un régimen político coercitivo y represivo para mantener la exclusión de las mayorías y seguir reproduciendo su propio poder. Por ello, el período que inicia inmediatamente después de la Guerra con Chile (1884) hasta la década de los sesenta ha sido llamado como la “República Oligárquica” (Zapata 2021: 121)⁷.

No obstante, la Gran Depresión económica global de 1930 marcó un punto de inflexión en la historia de las repúblicas latinoamericanas quienes, ante la fragilidad del modelo de desarrollo exportador y la imposibilidad de obtener un financiamiento económico externo, emprendieron el desarrollo de su industria local a través del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) (Drinot y Knight 2015: 12)⁸. Asimismo, la crisis fue un factor determinante en la reestructuración política-estatal ya que muchos regímenes fueron reemplazados por gobiernos de oposición populistas quienes marcaron una nueva dirección no solo en la economía política, sino también en la construcción nacional, la formación del Estado y en su capacidad de intervenir en la economía y la sociedad (2015: 14). Así, la dominación política de la oligarquía latinoamericana, que se venía ejerciendo desde 1880, llegaba a su fin hacia la década de 1930 (Ansaldi 2005: 160).

⁷ En esta tesis, seguimos la periodización propuesta por el historiador Antonio Zapata en su libro *Lucha política y crisis social en el Perú Republicano 1821-2021* para la historia nacional republicana: La “República Oligárquica” (1885-1962) corresponde al período del control de la oligarquía. Su fase final (1930-1962) constituye la prolongación de su dominio durante el cual los gobiernos se alternaron entre civiles y militares.

⁸ Es necesario mencionar que los países quienes emprendieron esta fórmula para enfrentar la depresión económica (principalmente Brasil, Argentina y México) incorporaron el modelo ISI a su política-económica más nunca reemplazaron o eliminaron el modelo exportador.

El Perú, sin embargo, fue una de las excepciones en donde la oligarquía tuvo la capacidad de prolongar su dominio (Ansaldi 2005: 161, Zapata 2021: 121). A comparación con sus pares latinoamericanos, el golpe de la crisis mundial sobre la economía peruana fue menos severo y de breve duración. Mientras que en otros países, la industrialización fue *un* elemento esencial para la reactivación económica, en el Perú la recuperación fue liderada exclusivamente por el re-impulso de ciertas exportaciones primarias como el algodón, la minería y el petróleo (Contreras y Cueto 2013: 274). De este modo, el país continuó siendo una economía exportadora fundamentalmente minera y agrícola (Drinot y Contreras 2015: 97).

Esta continuidad en la orientación económica del país expresaba también el poder político de las élites a pesar del “asedio” que sentían (Drinot y Contreras 2015: 97; Zapata y Aljovín 2021: 73). En efecto, desde los años 20, los partidos políticos tradicionales que representaban los intereses oligárquicos fueron perdiendo popularidad a favor de nuevos actores que aparecieron y desafiaron dichos intereses. Estos eran el Partido Socialista, fundado por José Carlos Mariátegui en 1928, quien luego adoptaría el nombre de Partido Comunista Peruano (PCP), y principalmente el Partido Aprista Peruano (PAP), la versión local del APRA, fundado en setiembre de 1930, cuyo máximo líder era Víctor Raúl Haya de la Torre⁹. El objetivo principal del APRA era conformar una coalición multi-clasista (las clases media, proletaria industrial y campesina) para capturar el poder estatal. Este discurso nacional-popular y el hecho de ser un gran movimiento de masas representaron una seria amenaza al orden oligárquico constituido (Bergel 2019: 24).

Por ello, los regímenes militares de Luis Miguel Sánchez Cerro (1931-1933) y Óscar Benavides (1933-1939) obstaculizaron su participación democrática en el terreno político. En 1933 el APRA fue declarado ilegal por ser una “organización internacional” lo que forzó a Haya a vivir en la clandestinidad y a otros militantes a buscar exilio en diferentes partes de Latinoamérica para evitar ser encarcelados¹⁰. Dichos años de

⁹ Víctor Raúl Haya de la Torre, oriundo de Trujillo, fue un ex líder del movimiento estudiantil y creador de la Universidad Popular González Prada (UPGP). En mayo de 1923 encabezó la protesta que se oponía a la consagración oficial del país al Corazón de Jesús durante el régimen de Augusto B. Leguía quien luego lo expulsaría del país en octubre de 1923. Durante su exilio en París en 1926, Haya fundó el APRA como un movimiento latinoamericano anti-imperialista alternativo a la Internacional Comunista (Comintern). Luego del derrocamiento de Leguía, los exiliados apristas retornaron al país y fundaron en Lima el Partido Aprista Peruano el 20 de septiembre de 1930 (García-Bryce 2018: 32).

¹⁰ El 9 de abril de 1933 la Asamblea Constituyente promulgó la Nueva Constitución con el famoso Artículo N° 53 el cual afirmaba que el Estado peruano no reconocía la existencia legal de partidos políticos de “organización internacional”. Archivo Digital de la Legislación del Perú, *Constitución política del Perú*,

persecución fueron nombrados por los apristas como el “período de las catacumbas”. Aun así, el partido intentó acceder al poder a través de insurgencias y levantamientos armados; sin embargo, no tuvieron éxito provocando, en cambio, una prolongada y encarnizada rivalidad con las Fuerzas Armadas (FF.AA); y, en paralelo, la consolidación de la alianza entre estas últimas y la oligarquía¹¹.

En suma, el prolongado dominio oligárquico en el Perú se caracterizó principalmente por cuatro factores: en primer lugar, la primacía del modelo económico primario-exportador; en segundo lugar, el control del Estado por la élite económica; en tercer lugar, la alianza de esta élite con las FF.AA; y, en cuarto lugar, la exclusión política, ya sea a través de la represión o cooptación, de cualquier actor que representara un desafío al orden establecido. El próximo gobierno de Manuel Prado (1940-1945) aparentaba que iba a mantener dicho dominio sin ningún inconveniente; no obstante, la presión por un sistema político abierto, plural y democrático iba creciendo cada vez más (Haworth 1992: 173).

1.2) La lucha por la apertura democrática y el Frente Democrático Nacional

Manuel Prado era un empresario y miembro destacado de la facción moderada-conservadora de la oligarquía. Su victoria electoral, con el respaldo de Benavides, coincidió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial de modo que su gobierno gozó, hasta cierto momento, de una relativa estabilidad debido a la prudencia de los demás actores políticos por el contexto bélico mundial, la recepción positiva por la victoria de la Guerra contra Ecuador y la ausencia de oposición parlamentaria al tener amplia mayoría en el Poder Legislativo (Zapata y Aljovín 2021: 184).

No obstante, las voces que exigían un real régimen de libertad política junto con la implementación de reformas sociales no cesaron y el gobierno empezó a mostrar sus primeras fisuras a partir de 1943. En ese momento, la Segunda Guerra Mundial estaba en

29 de marzo de 1933, p. 4. Recuperado de: https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1933/Cons1933_T_EXTO.pdf

¹¹ El episodio más violento de este ciclo fue la masacre de Trujillo ocurrida el 7 julio de 1932: un levantamiento aprista asesinó a miembros del Ejército quienes luego tomaron venganza y asesinaron a más de mil jóvenes trujillanos. Para aprender con más detalle sobre este suceso, consultar el libro de Margarita Giesecke, *La Insurrección de Trujillo: jueves 7 de julio de 1932* (Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, 2010).

su clímax de ser concebida ideológicamente como una batalla histórica, liderada por Estados Unidos, a favor de la democracia y la libertad contra el totalitarismo fascista de las potencias del Eje (Alemania, Japón e Italia). Este trasfondo ideológico de la guerra ayudó a sostener y acelerar el deseo de renovación, participación popular, progreso económico y justicia social que diversos actores políticos abanderaban en el continente latinoamericano desde hacía décadas (Rock 1994: 16-17).

La cruzada global por la democracia impactó también en un pequeño grupo de reconocidos intelectuales arequipeños: Julio Ernesto Portugal, médico, exalcalde y benefactor de la ciudad de Arequipa (1939-1941); Javier de Belaúnde y Ruiz de Somocurcio, político, historiador y uno de los pocos diputados opositores en el Parlamento en ese entonces; y, el abogado Manuel J. Bustamante de la Fuente. Esta generación, nacida entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, había vivido el período de la reorganización oligárquica y las consecuencias de la extensión de su dominio, pero nunca estuvieron formalmente comprometidos con dicho orden. Provenientes de familias prestigiosas y/o de clase media, pertenecían más bien a una tradición político-cultural católica, moderada y democrática (Portocarrero 1983: 62-63); por ello, se autodenominaban como “demócratas independientes”¹².

En su diagnóstico nacional, juzgaban que el país se encontraba en un régimen autoritario sin libertades democráticas desde el gobierno de Augusto B. Leguía (1919) y que las sucesivas administraciones continuaron dicho legado con las leyes de excepción¹³, incluido el vigente mandatario Manuel Prado¹⁴. Su anhelo para el país entonces era conseguir un real mandato popular que promoviera la justicia social; sin embargo, creían que dicho proceso debía estar enmarcado en el legítimo orden constitucional. Por esa razón, nunca llegaron a militar en el Partido Aprista ya que no coincidían con sus métodos revolucionarios. Su principal referente político residía más bien en el plano internacional: el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt de quien se sentían ideológicamente más cercanos y seguían los postulados que este había delineado para el mundo de la

¹² Gonzalo Portocarrero además afirma que, a diferencia de otras regiones del país, Arequipa, de donde estos intelectuales eran oriundos, las relaciones de clase no eran tan polarizadas, la integración social era mayor y la misma región tenía una historia de corte liberal (1983: 63).

¹³ Las leyes de excepción eran la Ley de Emergencia dictada en 1932 por el gobierno de Sánchez Cerro, la Ley de Seguridad Interior y la Ley de Imprenta dictadas al final del gobierno de Benavides.

¹⁴ Javier de Belaúnde Ruiz de Somocurcio. *Político por vocación: Testimonio y Memorias*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, 1996, pp. 171-172.

posguerra: la libertad de expresión, la libertad religiosa, la libertad de desear una vida mejor y la libertad de vivir sin miedo¹⁵. Siguiendo a Gonzalo Portocarrero, también podríamos calificarlos como “reformistas moderados” (Portocarrero 1983: 61-62).

Por ello, las venideras elecciones de 1945 eran vistas con gran expectativa y esperanza por la posibilidad de obtener una verdadera recuperación democrática. Pero cuando en 1943 se comenzó a sospechar que Prado tenía la intención de prolongar su mandato a pesar de que la Constitución vigente lo prohibía¹⁶, el grupo empezó a entablar conversaciones esporádicas sobre la necesidad de construir y organizar una fuerza cívica para evitarlo¹⁷.

Según las memorias de Javier de Belaúnde, el grupo acordó que para enfrentar a Prado era necesario convocar al movimiento político más importante del país: el aprismo y, en menor medida, el comunismo¹⁸. Si bien los apristas sufrían una persecución constante desde los años 30, ello no significó su desaparición del mapa político-social; al contrario, su disciplina militante los llevó a consolidar e incluso ampliar su presencia en el país como el único gran partido de masas. Por ello, cualquier proyecto de creación política en el Perú no podía ignorar la organización y fuerza del aprismo. Por otro lado, la razón de la convocatoria del PCP no era por su fuerza organizada sino porque era el único apoyo popular que tenía el gobierno de Prado, por lo que era conveniente políticamente quitarle ese sustento¹⁹. En efecto, en ese entonces, los comunistas apoyaron a Prado como parte de su política de frente antifascista (Contreras y Cueto 2013: 282).

Así, producto de las reuniones con representantes apristas y comunistas, se decidió como primer paso publicar un Memorial el 12 de noviembre de 1943 dirigido a Manuel Prado el cual calificaba a su régimen como “un gobierno democrático solo en apariencia” por lo que se pedía la derogación de las leyes de excepción, la derogatoria de la Ley de

¹⁵ Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y Memorias*, p. 188.

¹⁶ La Constitución de 1933, la vigente en ese entonces, prohibía la reelección presidencial. El Artículo 142 sostenía lo siguiente: “No hay reelección presidencial inmediata. Esta prohibición no puede ser reformada ni derogada. El autor o autores de la proposición reformativa o derogatoria, y los que la apoyen, directa o indirectamente, cesarán, de hecho, en el desempeño de sus respectivos cargos y quedarán permanentemente inhabilitados para el ejercicio de toda función pública”. En Archivo Digital de la Legislación del Perú, *Constitución Política del Perú*, 29 de marzo de 1933, p. 13. Recuperado de: https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1933/Cons1933_T_EXTO.pdf

¹⁷ Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y Memorias*, pp. 172-173.

¹⁸ Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y Memorias*, p. 174.

¹⁹ *Ibidem*.

Imprenta y la reforma de la Ley Electoral²⁰. El Memorial causó un gran revuelo en el ambiente político ya que contó con la adhesión de un gran número de ciudadanos²¹ y llegó a ser incluso punto de debate y controversia en la Cámara de Diputados²².

Esta notable repercusión pública impulsó a construir el movimiento a nivel territorial con el establecimiento de Comités Departamentales en Arequipa, el sur del país y, posteriormente, Lima²³. El paso definitivo se dio en junio de 1944 cuando se publicó la “Invitación-Manifiesto” en la que se dio a conocer oficialmente el nacimiento del “Frente Democrático Nacional” y la convocatoria pública de unirse a sus filas. Allí, se presentaron como una entidad conformada por distintos hombres e ideologías que tenían la aspiración común de ver afirmadas las “Cuatro Libertades” que enunció Roosevelt como fundamento moral y jurídico de un verdadero régimen constitucional en el país. Además, exigían un proceso electoral limpio, neutro, sin fraude y con la participación y libertad de sufragio de diferentes partidos y agrupaciones políticas²⁴. Después de publicado dicho manifiesto, se adhirieron oficialmente el Partido Socialista Peruano, Acción Democrática, Acción Peruana, Partido Sindicalista, la Juventud Independiente, entre otros²⁵.

Paralelamente, el APRA se encontraba organizando clandestinamente su II Convención Nacional en Vitarte en julio de 1944. Durante la Segunda Guerra Mundial, el APRA se había acercado a los países Aliados apoyando las políticas de Roosevelt y renunciando su previo discurso anti-imperialista para defender en cambio la cooperación interamericana y la democracia liberal (Haworth 1992: 176-177). Asimismo, los apriistas juzgaban que una nueva etapa política en el país se estaba abriendo de modo que no querían abandonar la posibilidad de participar en el proceso electoral que se avecinaba. El FDN representaba aquella oportunidad para conseguir la ansiada legalidad preelectoral y los favores postelectorales, e instalarse como un legítimo actor político. Así, en su Convención

²⁰ “Anexo N° 6: Memorial al Presidente Prado”, 12 de noviembre de 1943. En Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y memorias*, pp. 577-578.

²¹ “Anexo N° 9: Editorial de *La Tribuna*, 24 de diciembre de 1943”. En Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y memorias*, p. 583. Según dicha editorial, se contó con más de cien mil firmas.

²² Peralta, Antero. *La faz oculta de Arequipa*. Arequipa: Universitaria, 1977, p. 241.

²³ En primer lugar, se organizaron comités departamentales en el sur del país: Tacna, Apurímac, Cusco, Puno y Moquegua. Contando con una sólida base formada en Arequipa y en el sur, el siguiente paso consistió en la organización y proyección de un Comité Departamental en Lima, el centro político del país, bajo la presidencia del poeta José Gálvez. En Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y Memorias*, pp. 181-185.

²⁴ “Anexo 10: Invitación-manifiesto del Frente Democrático Nacional”, 3 de junio de 1944. En Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y memorias*, pp. 585-586.

²⁵ Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y Memorias*, pp. 184-185.

clandestina de 1944, el APRA decidió adherirse oficialmente a los postulados del programa del FDN y autorizar a sus militantes a inscribirse en él sin perder su condición de apristas²⁶.

Por otro lado, el movimiento sindical jugó un rol fundamental en la lucha por la apertura democrática. En 1944, el APRA junto con el PCP crearon la “Confederación de Trabajadores del Perú” (CTP) la cual convocó a un Paro General del 1 al 3 de octubre de dicho año por el alza del costo de vida y para exigir un proceso electoral democrático²⁷. El Paro logró inaugurar una nueva movilización obrera y popular después de más de trece años de repliegue. Finalmente, Prado terminó convocando oficialmente a elecciones presidenciales y congresales para el mes de junio de 1945 (Sulmont 1985: 62-63).

El FDN celebró la convocatoria y acordó participar en el proceso electoral; no obstante, la diversidad de actores que albergaba conllevó a discrepancias significativas sobre la candidatura a la Presidencia de la República. Para el APRA, el candidato natural debía ser Haya de la Torre o, como mínimo, un allegado a su partido. El histórico dirigente aprista Ramiro Prialé confesó en sus memorias lo siguiente: “Nosotros estábamos fuera de lista. Víctor Raúl Haya de la Torre habría sido el legítimo candidato; pero no podía serlo porque estábamos en condición de ciudadanos disminuidos. Por consiguiente, tenía que pensarse en alguna otra figura”²⁸. Para el sector independiente, en cambio, debía buscarse una “voz que unificara a las fuerzas dispersas”, que evite “la división de la familia peruana” y que “no forja ni imponga concepciones arbitrarias”²⁹.

Un nuevo actor ingresó a esta discusión cuando el Mariscal y expresidente Oscar R. Benavides regresó a Lima en noviembre de 1944 con aspiraciones de ser candidato. Su prestigio en el Ejército y su vínculo con personas representativas eran cualidades que los dirigentes del FDN, en última instancia, consideraron importantes e imposibles de ignorar

²⁶ Prialé, Ramiro. *Densidad de las Horas*. Lima: CID, 1986, p. 189.

²⁷ Esta alianza entre el PCP y el APRA fue producto del Pacto Sindical de Santiago realizado en Chile en 1943 en el cual ambos partidos decidieron unir esfuerzos para construir un frente sindical nacional. No obstante, la marginación y poca popularidad del PCP en el país provocó que el APRA lograra obtener el total control de la CTP (Sulmont 1985: 62).

²⁸ Prialé, *Densidad de las horas*, p. 190.

²⁹ “El país está despierto”, *Jornada*, 20 de enero de 1945, p. 2. El semanario político *Jornada* fue fundado por el abogado y editorialista Luis Bedoya Reyes convirtiéndose en el principal portavoz del sector de los demócratas independientes del FDN. Los ejemplares de todo el año 1945 y de los meses enero-abril de 1946 se encuentran en la Hemeroteca del Instituto Riva-Agüero y en la Hemeroteca de la Biblioteca Central PUCP como parte de sus Colecciones Especiales.

en una carrera electoral³⁰. Sin embargo, la presencia del Mariscal provocaba una polarización con el APRA quien había sufrido durante su mandato el período de las catacumbas. La falta de acuerdo común sobre quién debía ser candidato provocaba desorientación y estancamiento en las actividades de los afiliados y simpatizantes del FDN. En ánimo de resolver este problema, Benavides publicó en enero de 1945 un Manifiesto en el cual daba a conocer su renuncia a cualquiera posibilidad de candidatura para propugnar en cambio “una solución civil del problema presidencial” con el fin de evitar divisiones no solo en el FDN sino también en los Institutos Armados³¹.

Esta renuncia de Benavides ayudó a que se apaciguaran las pugnas e incentivó a que se buscara un nombre que haya sido distante y ajeno de los actores y conflictos políticos producidos en las últimas décadas en el país³². El Comité Central (presidido por Javier Belaúnde, Julio Ernesto Portugal, Haya, Benavides y Manuel Bustamante de la Fuente) concordó que la personalidad que no provocaba resistencia en ningún grupo adherido al FDN y que gozaba de un sólido prestigio era José Luis Bustamante y Rivero, un abogado arequipeño que en ese momento era embajador del Perú en La Paz, Bolivia y que era reconocido como un eminente jurista y diplomático de brillante actuación por su generación³³.

1.3) José Luis Bustamante y Rivero y las elecciones de 1945

José Luis Pablo Bustamante y Rivero nació en Arequipa el 15 de enero de 1894 dentro de una antigua y destacada familia del lugar. Recibió una educación católica en el Colegio San José, propiedad de padres jesuitas. Posteriormente, estudió Letras y Derecho en la Universidad de San Agustín, donde se recibió como doctor en Jurisprudencia en 1918. Años después, estudió en la Universidad San Antonio Abad del Cusco recibéndose como doctor, esta vez, en Ciencias Políticas y Económicas en 1929. En su labor como abogado, sirvió como asesor legal para los sindicatos ferroviarios de Arequipa pero también para algunos círculos empresariales de la misma ciudad (Sardón 2010: 109-110).

Su vida política comenzó con su participación en el golpe de estado del comandante Luis Miguel Sánchez Cerro contra Augusto B. Leguía en agosto de 1930. De hecho, fue él

³⁰ Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y Memorias*, pp. 217-218.

³¹ “Manifiesto del Mariscal Benavides”, *Jornada*, 28 de julio de 1945, p. 2.

³² Sin embargo, tan solo 6 meses después, el 2 julio de 1945 Benavides falleció por un paro cardíaco.

³³ Belaúnde, *Político por vocación: Testimonio y Memorias*, p. 230.

quien elaboró y redactó el “Manifiesto de Arequipa”, el documento que resumía los ideales y razones de la sublevación contra Leguía³⁴. Bustamante terminó uniéndose a la Junta Militar de Gobierno, encabezada por Sánchez Cerro, como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pero solo duró tres meses (noviembre de 1930-enero de 1931) ya que no estaba de acuerdo con la dirección autoritaria que el régimen estaba tomando. Luego de esta efímera experiencia política, decidió involucrarse en la diplomacia: fue Ministro Plenipotenciario del Perú en Montevideo, Uruguay de 1939 a 1942 y, después, Embajador del Perú en Bolivia (1942-1945) (Sardón 2010: 110).

A pesar de sus responsabilidades diplomáticas en el extranjero, Bustamante no era ajeno a la situación política nacional; al contrario, era un fuerte crítico del orden oligárquico constituido. En efecto, para el abogado arequipeño, el “egoísmo reaccionario de las oligarquías” había provocado que el país haya estado transitando un período tenso e inestable caracterizado por el autoritarismo, debilitamiento del sistema institucional, restricción de las libertades individuales y sociales, falta de igualdad de oportunidades, etc.³⁵.

Bustamante tampoco era ajeno del discurso y debate político que giraba alrededor de las posiciones ideológicas (derecha, izquierda y centro) desde la década de los treinta (Candela y Lossio 2019: 35). Así, él se refería a la oligarquía peruana como “*el clan de la ultra-derecha*” y lo describía como “un grupículo feudal” que representaba en el país “la supervivencia anacrónica de los conceptos de oligarquía y privilegio, de gobierno de casta, de posición o de fortuna”³⁶. En efecto, el abogado arequipeño denunciaba que era *el clan* quien verdaderamente gobernaba el Perú:

El clan es el conjunto de aquellos hombres engréidos y ensimismados que, a lo largo de muchos lustros, estuvieron habituados a regir el destino político y la economía de mi Patria en función de sus propios intereses y al amparo de un apellido o de una ubicación poderosa en el mundo de las finanzas o del patronazgo de tierras³⁷.

³⁴ José Luis Bustamante y Rivero, “El Manifiesto de Arequipa (1930)”, en *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*, eds. Ileana Vegas de Cáceres y José Luis Bustamante Gubbins (Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, 2018), pp. 21-24.

³⁵ José Luis Bustamante y Rivero, “El llamado de la peruanidad”, en *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*, eds. Ileana Vegas de Cáceres y José Luis Bustamante Gubbins (Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, 2018), p. 29.

³⁶ José Luis Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha por la democracia en el Perú”, en *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*, eds. Ileana Vegas de Cáceres y José Luis Bustamante Gubbins (Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, 2018), p. 90.

³⁷ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 92.

Asimismo, Bustamante responsabilizaba al *clan* por “la irrupción de las doctrinas de izquierda” ya que estas no habrían tenido razón de ser “si en el seno de las sociedades no hubiese aparecido la derecha con ese significado dominante y desigual”³⁸. Si bien saludaba el ímpetu de la izquierda por mejorar la situación de los menos favorecidos, condenaba también sus “revolucionarios programas primitivos” debido a que afectaban gravemente la estructura vital de la nación³⁹.

Pero, al igual que los fundadores del FDN, no podía ignorar la popularidad del partido político más importante del país: el APRA. Para Bustamante, se trataba de una izquierda extremista y oportunista que había cometido numerosos errores, delitos y violencias por sus pasadas acciones subversivas; pero, a la vez, consideraba que ningún otro partido había encarnado las justas aspiraciones de los sectores populares:

Abarcó la realidad global de país. Buscó- quién sabe si sinceramente o no- el calor de pueblo y trató de hacerse su amigo. Fue un partido de clase media y movió el proletariado. Hizo demagogia pero pidió también justicia. Hirió la fibra vulnerable de la necesidad y supo hablar al sentimiento, aunque su tono fue amargo y su pasión más combativa que exhortante. [...] Supo situarse en el momento histórico e interpretó, bien que a menudo morbosamente, las inquietudes de su época. [...] Pero lo positivo es que su aparición fue recibida por las masas como una reparación y una esperanza⁴⁰.

Bustamante también poseía una visión pragmática sobre la entonces situación legal del APRA: la clandestinidad solo había aumentado su aura popular; en consecuencia, si es que se lo seguía condenando al ostracismo político, la subversión era el único camino que le quedaba para salir a la superficie⁴¹. Por todo ello, no estaba de acuerdo con la persecución sistemática que los sucesivos gobiernos pro-oligárquicos condujeron contra este. La mejor decisión democrática era aprovechar lo bueno que había realizado (encarnar justas demandas populares) y proscribirse lo malo y errado (sus métodos revolucionarios). En ese sentido, respaldaba su “rehabilitación legal” en el escenario

³⁸ Bustamante y Rivero, “El llamado de la Peruanidad”, p. 33.

³⁹ José Luis Bustamante y Rivero, “Mensaje al Perú”, en *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*, eds. Ileana Vegas de Cáceres y José Luis Bustamante Gubbins (Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, 2018), p. 311.

⁴⁰ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 56.

⁴¹ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 57.

político nacional pero el “apaciguamiento” y la renuncia a la revolución era el precio voluntario que el partido debía pagar⁴².

Dentro de todo este espectro político, Bustamante se identificaba con “las masas independientes del país” que habían estado “disgregadas y desorientadas por la obligada anemia de la vida política y por falta de estímulos para la formación de partidos organizados”⁴³. En efecto, el abogado arequipeño se sentía parte de la generación que se llamaba “demócrata independiente”. Desde dicha posición, lo que necesitaba el país era el restablecimiento de la normalidad democrática a través de un proceso electoral limpio y honesto, y una gradual reforma social desde las alturas del Poder para evitar la radicalización y la insurgencia de las masas populares⁴⁴. A la vez, su educación católica ejerció una influencia determinante en su posición política: la justicia social era un imperativo cristiano y humano pero las acciones para conseguirla debían estar enmarcadas dentro de los límites de la legalidad y la institucionalidad vigente.

Ahora bien, el final de la Segunda Guerra Mundial representó una gran esperanza para Bustamante debido a que se había formado una nueva conciencia democrática junto con la posibilidad concreta de alcanzar “una más libre forma de existencia dentro de un molde republicano de verdad”⁴⁵. De igual modo, celebraba un “ejemplar y grandioso fenómeno político” que la guerra había causado: las viejas derechas se habían humanizado y las izquierdas “habían graduado sus demandas” para “lograr mano a mano y en comprensivo consorcio un resultado tal vez más lento que el que proporcionan las revoluciones, pero más sólido y positivamente humanizante”⁴⁶.

En efecto, más allá del clan, Bustamante creía que habían emergido por el contexto internacional “sectores de auténtica derecha que, aunque inspirados en conceptos tradicionales, viven ya con nuestra época, sienten la angustia de problema social y se acercan comprensivamente al hombre humilde”⁴⁷. De manera similar, los hombres de izquierda ya no eran jóvenes impetuosos con campañas inexpertas y agresivas sino que se habían convertido en hombres maduros cuyos programas de acción política “enfocan

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Bustamante y Rivero, “El Llamado de la Peruanidad”, p. 29.

⁴⁴ Bustamante y Rivero, “Mensaje al Perú”, pp. 311-312.

⁴⁵ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 52.

⁴⁶ Bustamante y Rivero, “El llamado de la peruanidad”, p. 32.

⁴⁷ Bustamante y Rivero, “El llamado de la peruanidad”, p. 33.

la realidad peruana con un sentido de mayor exactitud y moderación [...]”⁴⁸. Bustamante deseaba ver precisamente esa cooperación entre dichas fuerzas en el Perú: “Vivimos un momento en que la gravedad de los problemas exige la reconciliación de menudos antagonismos y la colaboración de todos en la obra patriótica común, a base únicamente de ética, de eficiencia y de una sana intención para el porvenir”⁴⁹.

Es en ese contexto cuando recibió la invitación para ser el candidato oficial a la Presidencia de la República por el FDN a principios de marzo de 1945⁵⁰. Bustamante confiesa en sus memorias que la propuesta significó una “dramática e intensa” lucha interior ya que, a diferencia de otras reconocidas personalidades, él carecía de una significativa trayectoria política⁵¹. Sin embargo, admitía que el lenguaje adoptado y promovido por el FDN resonaba fuertemente con sus propios ideales políticos.

Por ejemplo, Bustamante describía al FDN como “el primer esguince de un gran movimiento cívico de regeneración nacional para el restablecimiento de las garantías democráticas”⁵². También saludaba el hecho de que albergara varias organizaciones con distintas tendencias (izquierda, derecha y elementos independientes) dispuestos a trabajar en conjunto para enfrentar los grandes problemas de la post-guerra. Y, por último, coincidía con los principales puntos básicos del programa: reajuste democrático-constitucional, el avance en el camino de la justicia social, recuperación y consolidación de la economía, fortalecimiento de las relaciones internacionales, paz interna y unión fraternal de todos los ciudadanos⁵³. Por todas estas razones, decidió aceptar la propuesta bajo la convicción además de que la tarea del restablecimiento democrático en el Perú debía confiarse en un nombre independiente dedicado a “eludir los extremos”⁵⁴.

Sin embargo, también fijó las condiciones sobre las cuales asumiría el cargo a través del “Memorándum por la Paz”, publicado el 13 de marzo de 1945. Allí sostuvo que su

⁴⁸ Bustamante y Rivero, “El llamado de la peruanidad”, p. 34.

⁴⁹ Bustamante y Rivero, “Memorándum de la Paz”, en *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*, eds. Ileana Vegas de Cáceres y José Luis Bustamante Gubbins (Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, 2018), p. 27.

⁵⁰ El historiador Jorge Basadre afirma que Manuel Prado fue el primero en ofrecer a Bustamante ser el candidato oficial del gobierno en las elecciones de 1945. La propuesta, sin embargo, fue rechazada por este al tratarse de un arreglo a espaldas del pueblo. En Jorge Basadre, *La vida y la historia: ensayos sobre personas, lugares y problemas* (Lima, Perú: Taller Industrial Gráfica, 1981), p. 674.

⁵¹ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 52.

⁵² Bustamante y Rivero, “El llamado de la peruanidad”, p. 30.

⁵³ Bustamante y Rivero, “Memorándum de la Paz”, p. 26.

⁵⁴ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 53.

gobierno sería “una etapa de transición reconstructiva que antes de pretender realizar obras definitivas, deberá sentar las bases de una república normal y organizada”⁵⁵. Asimismo, demandó que todos los grupos adheridos renuncien definitivamente a sus aspiraciones máximas para prestarle a su candidatura y posible próxima gestión el más amplio apoyo posible: “En síntesis, ni derechismos ni izquierdismos extremos, y sí solo un unánime consenso de restauración institucional dentro de planes evolutivos adecuados a la realidad del presente y librados, en cuanto a su iniciativa y progresión, a la buena fe del Mandatario”⁵⁶.

Así, el 19 de marzo de 1945, la Gran Convención Nacional del FDN, con asistencia de los grupos y partidos políticos afiliados, confirmó la transformación del frente en un cuerpo político de acción electoral y gubernativa, aceptó el Memorándum de La Paz y proclamó oficialmente la candidatura civil de Bustamante y Rivero⁵⁷. En términos generales, su programa se basaba en restaurar la vigencia de las instituciones republicanas, las libertades individuales y las garantías sociales; y, poner a tono la realidad económica con los nuevos conceptos de justicia humana. De esta manera, se iniciaba una nueva etapa del proceso electoral y el FDN quedó listo para participar en ella.

Bustamante fue anunciado rápidamente como el “candidato de la unificación nacional” y el “restaurador de las libertades ciudadanas” debido a que su candidatura representaba la “solución civil” y la exacta fórmula democrática nacional, mayoritaria y popular que el Perú necesitaba⁵⁸. Asimismo, la campaña del FDN apelaba a su trayectoria y prestigio como jurista para nombrarlo como el líder ideal para reconstruir el país a nivel económico, político, jurídico, etc. Sus capacidades como estadista y su “intachable formación moral” iban a inaugurar una nueva era de concordia, bienestar y libertad para todos los peruanos⁵⁹.

⁵⁵ Bustamante y Rivero, “Memorándum de La Paz”, p. 26.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ “Comunicado del Frente Democrático sobre la Gran Convención Nacional”, *Jornada*, 20 de marzo de 1945, pp. 1-2.

⁵⁸ Este tipo de descripciones sobre Bustamante se pueden ver en el Semanario político *Jornada* durante todo el proceso electoral (marzo-junio de 1945).

⁵⁹ *El Sindicalista (Órgano Oficial del Partido Sindicalista del Perú adherido al Frente Democrático Nacional)*, 10 de abril de 1945, p. 4. La Hemeroteca de la Biblioteca Central PUCP posee dos ejemplares del mes de abril de 1945 como parte de sus “Colecciones Especiales”.

El 8 de abril, en su primera presentación pública y oficial como candidato presidencial, Bustamante dio un discurso en el Estadio Nacional en Lima en el que reiteró el carácter institucional, evolutivo y reformista que quería imprimirle a su eventual gobierno:

El próximo período gubernativo será un período de transición hacia la normalidad democrática, en el que, dentro de una patriótica coincidencia, se hará obra de reforma moral y de evolución social que responda a los imperativos de la justicia, sin desquiciar bruscamente las bases de nuestra economía; se afrontará, con el concurso de todos, los gravísimos y aun nebulosos problemas de la post-guerra; y se preparará nuestro medio para recibir las obligadas transformaciones que la nueva sensibilidad social y política del mundo ha de imponer en la convivencia humana, en los sistemas de gobierno y en las relaciones internacionales⁶⁰.

Su único rival en la contienda fue el general Eloy Ureta del partido Unión Revolucionaria (UR) quien lanzó oficialmente su candidatura el 17 de marzo de 1945⁶¹. Ureta también poseía cierto prestigio nacional: había sido el Comandante en Jefe del Ejército, la Marina y Aviación que triunfó en la campaña de Zarumilla en la Guerra contra Ecuador en julio de 1941 (Taype 2018: 78-80). En la campaña electoral, recibió el respaldo de una gran coalición de derecha conformada por partidos y organizaciones católicos-nacionalistas, sectores conservadores, la oligarquía agroexportadora y los periódicos *El Comercio* y *La Prensa*. Ellos enunciaban a Ureta como el “Restaurador del Honor Nacional” quien, a diferencia de Bustamante, no era un “académico utopista” de ideas abstractas sino un “forjador de realidades” gracias a su profesión y experiencia militar⁶². Sin embargo, la principal crítica que Ureta y sus aliados emitían era contra la peligrosa presencia del aprismo en el FDN. En efecto, advertían que Bustamante era tan solo un “capitán decorativo” en la nave del APRA quien no dudaría en rebasarlo para ejecutar su propio programa revolucionario⁶³.

⁶⁰ José Luis Bustamante y Rivero, “Discurso 10 de abril de 1945”, en *Tres discursos: Campaña eleccionaria para el período 1945-1951* (Lima: Bloque Antifascista Peruano, 1945), pp. 9-27.

⁶¹ El fascismo peruano tuvo como estandarte en su lucha política el antiaprismo y anticomunismo logrando alcanzar una gran notoriedad e influencia pública especialmente durante los años 30. El autor que más ha investigado sobre el fascismo en el Perú es Tirso Anibal Molinari. Por otro lado, para conocer más la carrera militar y política de Eloy G. Ureta consultar su libro *Trayectoria de una vida* (Lima: Jurídica, 1973).

⁶² “Ureta no es el académico utopista: es el forjador de realidades”, *La Prensa*, 22 de abril de 1945, p. 8. Otras descripciones similares se encuentran en las siguientes notas: “Ureta, auténtico candidato del pueblo”, *La Prensa*, 11 de abril de 1945, p. 8; “Ureta es auténtica popularidad”, *La Prensa*, 16 de abril de 1945, p. 6; y, “Entre el academismo y la realidad”, *La Prensa*, 20 de abril de 1945, p. 6.

⁶³ “Miles de ciudadanos aclamaron ayer al General Ureta en la Casa Central de su candidatura”, *La Prensa*, 1 de abril de 1945, p. 8.

Ciertamente, la oligarquía había logrado la exclusión legal del APRA en la participación estatal desde 1933 por lo que la posibilidad de que este logre una victoria electoral a través del FDN era un gran motivo de preocupación. Las alarmas se incrementaron cuando el 15 de mayo de 1945 el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) admitió su inscripción bajo el nombre de “Partido del Pueblo”. Para conmemorar dicho reconocimiento legal y demostrar su fuerza popular, el partido celebró el 20 de mayo en la Plaza San Martín el “Mitin del Reencuentro”, una multitudinaria manifestación en la que los apristas salieron oficialmente de la clandestinidad después de doce años de persecución. Haya, quien era consciente que este acto representaba la oportunidad para dirigirse no solo a los militantes de su partido, sino también a los diversos sectores del país, decidió pronunciar un discurso conciliador en el que aseguró que en el Perú “no se trata de quitar la riqueza al que la tiene sino crear riqueza para el que no la tiene”, siendo necesario para esa tarea el capital nacional y extranjero⁶⁴.

Con todo, el 10 de junio fue el día decisivo en el cual más de 700 000 personas se encontraban habilitadas para acudir a las ánforas y emitir su voto. Bustamante salió electo con el 67% (305 590 votos contados) dejando atrás al general Ureta con el 33% (150 720 votos). En el Parlamento, sobre un total de 46 senadores elegidos, el FDN obtuvo 35 curules de los cuales 20 eran apristas. Y en la Cámara de Diputados logró 74 bancas de 132, de las cuales 58 eran apristas (Basadre 2005, V18: 34). De esta manera, el APRA se convertía en la nueva y primera mayoría parlamentaria en el Poder Legislativo.

La victoria electoral de Bustamante junto con el FDN generó altas expectativas a nivel nacional. Algunos diarios catalogaban el 28 de julio de 1945, fecha que a Bustamante le tocaba asumir el mando, como “el día de la segunda liberación del Perú” augurando un futuro promisor para el país⁶⁵. El triunfo también terminó siendo reconocido por la oligarquía: gremios económicos como la Cámara de Comercio de Lima, la Sociedad Nacional de Industrias, entre otros, saludaron al gobierno y ofrecieron prestarle su colaboración (Portocarrero 1983: 81-82). La victoria tampoco pasó desapercibida por

⁶⁴ Víctor Raúl Haya de la Torre, “Discurso 1945”, en *Tres discursos: campaña eleccionaria para el período 1945-1951*, (Lima: Bloque Antifacista peruano, 1945), pp. 23-42. También confirmó públicamente su adhesión al FDN, descartó ser enemigo de las Fuerzas Armadas, sostuvo que no albergaba rencores ni reproches y que sabrían comportarse “como ciudadanos responsables del uso de sus derechos y del cumplimiento de sus deberes”. Por otro lado, cabe mencionar que también se legalizó el Partido Comunista Peruano bajo el nombre de Vanguardia Socialista del Perú.

⁶⁵ “La transmisión del mando supremo”, *Trinchera Aliada*, 1 de agosto de 1945, p. 1. La Hemeroteca del Instituto Riva Agüero posee ejemplares de los meses de mayo, julio-diciembre del año 1945.

Estados Unidos quien se mostró reservado y escéptico ya que su visión “se vio empañada por la ambigüedad de la personalidad y la política de Bustamante”. Lo describían como “un arequipeño conservador e influenciado por la iglesia que había adoptado actitudes sociales y una postura reformista, y que, a fuerza de su oposición a Leguía, se había mostrado como un firme partidario del gobierno democrático” (Haworth 1992: 181).

En suma, tres factores claves ayudaron al surgimiento de la “Primavera Democrática peruana”: la creciente presión por la creación de un sistema político abierto y democrático en la cual el FDN tuvo un rol determinante en los últimos años del gobierno de Manuel Prado; la movilización obrera sindical, liderada mayormente por la CTP; y, el clímax ideológico internacional a favor de la democracia que impregnó a la sociedad peruana.

Asimismo, la victoria de Bustamante en el país no era algo menor: significaba, en primer lugar, la pérdida del control estatal por parte de la oligarquía peruana; en segundo lugar, la posibilidad de implementar reformas socio-económicas significativas a favor de los sectores populares; en tercer lugar, la incorporación, por primera vez, del APRA (el partido político más influyente del siglo XX en la historia nacional) a la vida política estatal; y, finalmente, un presidente que declaraba abiertamente su intención de romper con el orden oligárquico para dar paso a un nuevo ciclo democrático.

1.4) La primera etapa de gobierno: Bustamante y su Gabinete Independiente (julio 1945-diciembre 1945)

En su primer discurso oficial como Presidente de la República, Bustamante anunció y ratificó ante el Congreso que su rol desde el Poder Ejecutivo sería ser el gran *articulador* de un gran *consenso nacional*:

Misión compleja y agobiadora la que, en su múltiple reparto de situaciones y deberes, ha reservado la Historia al hombre de Gobierno. Tócale a él realizar el anhelado desiderátum de la armonía en la diversidad. El Estado es la síntesis política de una ordenada convivencia humana; y como síntesis funciona a base de cohesión y ensamblamiento. Fuerza es, pues, propiciar y mantener el concertado ligamen de los factores elementales del conjunto, por varios y dispares que ellos sean; pues la más leve resquebrajadura puede poner en peligro la unidad del

organismo y acaso hasta su suerte. De ahí que el gobernante viva en función perpetua de coordinación y de equilibrio⁶⁶.

Así pues, Bustamante tenía claro que su victoria era producto del sufragio de variadas fuerzas ciudadanas “de izquierda, de centro y de derecha, políticas y apolíticas, organizadas en partidos y dispersas en votos individuales”⁶⁷. Por lo tanto, su deber como Mandatario de la Nación era trabajar por alcanzar un gobierno de armonía y cohesión nacional que tenga como base la *juridicidad* ya que esta además de ser “el fruto de una convicción muy honda y de una promesa irrenunciable”, era “la aplicación puntual del sistema con que las democracias resuelven sus problemas”⁶⁸.

El siguiente paso importante para Bustamante era la conformación del Gabinete Ministerial, entidad encargada de dirigir los distintos ministerios en los que se iba a organizar la administración pública del Poder Ejecutivo. Para el abogado arequipeño, el Gabinete debía ser y propiciar la misma proyección política que le asignaba a su cargo presidencial, es decir, la concordia de la sociedad peruana “sin predominio unilateral o exclusivo de un sector”⁶⁹.

Bajo esta visión, se conformó entonces el primer Gabinete *independiente*: Rafael Belaunde como presidente del Consejo y Ministro de Gobierno; Luis Alayza y Paz Soldán, Ministro de Justicia; Rómulo Ferrero, de Hacienda; Enrique Basombrío, de Agricultura; Jorge Basadre, de Educación; Enrique Góngora, de Fomento; Óscar Trelles, de Salud; Javier Correa y Elías, de Relaciones Exteriores; general Oscar N. Torres, de Guerra; contralmirante José R. Alzamora, de Marina; y el general Carlos A. Gilardi, de Aeronáutica⁷⁰. Tal como lo había anunciado anteriormente, este gabinete era expresión de su línea política gradual y equilibradamente dirigida con el fin de evitar cualquier desvío revolucionario.

Sin embargo, para el APRA esto significó “el primer acto de deslealtad” cometido por Bustamante al iniciar su gobierno como si no los (re)conociera. En efecto, el partido aprista pretendía obtener hegemonía en el Gabinete ya que había probado ser “la espina

⁶⁶ José Luis Bustamante y Rivero, *Mensaje del Presidente Constitucional del Perú doctor José Luis Bustamante y Rivero ante el Congreso Nacional el 28 de julio de 1945*, p. 1.

⁶⁷ Bustamante, “Tres años de lucha”, p. 62.

⁶⁸ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 60.

⁶⁹ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 62.

⁷⁰ “Anexo 3: Gabinetes del Gobierno Constitucional del Dr. Bustamante y Rivero” en *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*, p. 263.

dorsal del movimiento democrático que ganó las elecciones del 10 de junio de 1945”⁷¹. Al conocer la decisión de Bustamante, Haya anunció que su partido sería un “observador” de la política del Ejecutivo⁷². Por su parte, Bustamante daba cuenta que los apristas no iniciaban el nuevo ciclo democrático como aliados de su gobierno, sino como el fiscal de sus actos⁷³.

El APRA decidió concentrarse en la formación de la “Célula Parlamentaria Aprista” (CPA) para actuar como bloque y consolidar su hegemonía en el Poder Legislativo⁷⁴. Asimismo, con el fin de instalarse como un legítimo actor político en el país, rápidamente impulsaron y aprobaron medidas sociales a favor de los sectores populares tales como la ley de educación secundaria gratuita; el aumento de sueldos para los maestros, policías y las Fuerzas Armadas; el salario dominical; el pago de un séptimo salario; etc. (Borea 1980: 95)⁷⁵.

Si bien Bustamante saludaba las buenas intenciones detrás de dichas medidas, por otro lado las criticó duramente ya que en un contexto de inestabilidad e incertidumbre económica post-guerra representaban improvisaciones temerarias que solo iban a desquiciar los fundamentos institucionales y las finanzas públicas del país⁷⁶. Se quejaba también de la falta de coordinación e información de la CPA con su persona a la hora de formular y aprobar dichas leyes⁷⁷. Y, lo más importante: el APRA estaba demostrando una actitud autónoma e irresponsable en el Poder Legislativo incumpliendo la promesa de prestarle apoyo a la obra que él había esbozado en el “Memorándum de la Paz”⁷⁸.

Por el contrario, Haya y su partido juzgaban que el gobierno se estaba quedando atrás en comparación con lo que ellos trabajaban e impulsaban en las Cámaras. Decepcionados además por no ocupar ningún lugar en el Gabinete, decidieron tomar una posición obstruccionista hacia Bustamante. En septiembre, la CPA interpeló al Ministro de

⁷¹ “La gran actuación aprista del domingo 22”, *La Tribuna*, 25 de julio de 1945, pp. 1-2.

⁷² Villanueva Armando y Thorndike Guillermo. *La Gran Persecución 1932-1956*. Lima: Correo-Epensa, 2004, p. 285.

⁷³ Bustamante, “Tres años de lucha”, p. 62.

⁷⁴ Los senadores y diputados se reunían casi diariamente en el local político del partido para discutir sus labores y proyectos de ley bajo la dirección de Haya. En Eduardo Jibaja, “Cómo funciona la Célula Parlamentaria Aprista”, *Trinchera Aliada*, 11 de agosto de 1945, pp. 3-4.

⁷⁵ Cabe mencionar que el libro de Alberto Borea Odría (abogado y exmilitante del Partido Aprista Peruano) *Qué ha hecho el APRA por el Perú* (Lima: Atlántica, 1980) hace un recuento de todas las leyes que dicho partido impulsó durante el trienio.

⁷⁶ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 3 de septiembre de 1945.

⁷⁷ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 10 de diciembre de 1945.

⁷⁸ Bustamante y Rivero, *Tres años de lucha*, p. 69.

Agricultura, Enrique Basombrío, por la carestía de subsistencias y el aumento del encarecimiento de vida⁷⁹ y al Ministro de Hacienda, Rómulo Ferrero, debido a que su plan económico no tenía “el ritmo suficientemente acelerador”⁸⁰. La censura a dos ministros terminó con la renuncia colectiva del primer “Gabinete Independiente” el 4 de octubre de 1945, durando tan solo 66 días⁸¹.

La derecha no dudó en denunciar que detrás de los votos adversos a los ministros, existía una clara finalidad política: invadir las facultades del Ejecutivo para imponer la formación de un Ministerio organizado exclusivamente por el Partido del Pueblo. No obstante, también criticaron la “inacción” por parte de Bustamante al no impedir las censuras a sus propios ministros⁸². Lo calificaban como un político de aquietamiento y sosiego frente a la evidente imposición que quería realizar el aprismo al Poder Ejecutivo. Bustamante, por su parte, siguió siendo partidario de conformar un Gabinete “sin color político ni filiación partidarista”. En un Mensaje a la Nación, ratificó su intención de que su gobierno sea “un coordinador sagaz de todo lo bueno y aprovechable de los diversos partidos y grupos”⁸³. Así, el 7 de octubre juramentó el nuevo gabinete ministerial presidido nuevamente por Rafael Belaunde y sin ninguna incorporación aprista⁸⁴.

1.4.1) La Ley de Imprenta (diciembre 1945)

Después de la crisis ministerial, los gremios patronales y la derecha no solo criticaban al partido aprista por su “afán demagógico por dictar leyes espectaculares”, sino también por su papel en censurar a dos ministros apenas dos meses después de iniciado el gobierno⁸⁵. Las continuas críticas recibidas llevaron a la CPA a presentar, en noviembre, un proyecto de ley sobre regulación de la prensa que, por ejemplo, permitía el derecho de denuncia popular ante la Corte Suprema en caso de calumnias y la obligación de los

⁷⁹ “Discurso pronunciado por el diputado por Lima Luis Alberto Sánchez, en la sesión del día 25 de septiembre de 1945, al fundamentar la moción aprobada de la CPA con motivo de la interpelación al Ministro de Agricultura”, *La Prensa*, 11 de octubre de 1945, pp. 4-8.

⁸⁰ “Cámara de Diputados”, *La Prensa*, 4 de octubre de 1945, p. 3.

⁸¹ “Dimitió ayer el Gabinete Ministerial que presidiera el doctor Rafael Belaúnde”, *La Prensa*, 5 de octubre de 1945, p. 5.

⁸² “El Mensaje Presidencial”, *La Prensa*, 2 de noviembre de 1945, p. 4.

⁸³ “Mensaje de José Luis Bustamante y Rivero a la Nación”, *La Prensa*, 31 de octubre de 1945, p. 3-4.

⁸⁴ Fue una reorganización parcial del Gabinete Anterior que incluyó como nuevos integrantes a Ismael Biélich Flórez como Ministro de Justicia y Trabajo, el General Alejandro Barco como Ministro de Guerra, Carlos Montero Bernaldes como Ministro de Hacienda y Comercio, y Luis E. Valcárcel como Ministro de Educación. En “Anexo 3: Gabinetes del Gobierno Constitucional del Dr. Bustamante y Rivero”, en *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*, p. 263.

⁸⁵ “Ya tenemos Gabinete”, *La Prensa*, 8 de octubre de 1945, p. 2.

medios de comunicación de publicar la nómina de sus accionistas (Portocarrero 1983: 98). Rápidamente, los medios periodísticos la bautizaron como “Ley de la Mordaza” y advertían que era la señal de que el país se encontraba a puertas de la dictadura aprista⁸⁶.

Como respuesta, el Frente Universitario de Reforma (FUR) convocó para el 7 de diciembre un “Gran Mitin en defensa de la Libertad de Prensa y la Democracia” en el Parque Universitario para protestar contra la ley⁸⁷. Para el APRA, se trataba de un mitin patrocinado por elementos y medios de la reacción por lo que decidieron organizar una contramanifestación en la que no solo terminaron atacando a los protestantes, causando dos muertos, sino también a los locales de imprentas de *El Comercio* y *La Prensa* (Portocarrero 2024: 148). El FUR y el resto de la prensa opositora responsabilizaron al aprismo por la violencia y las muertes pero también al gobierno por su “negligencia inexcusable en el mantenimiento del orden y las garantías”⁸⁸.

Los sucesos del 7 de diciembre causaron un gran debate al interior del Consejo de Ministros sobre cuál era y debía ser el rol de los apristas en el nuevo régimen. Bustamante condenó las acciones del partido y determinó que dicha actitud era una prueba de una postura antidemocrática y no colaborativa con su gobierno. Sin embargo, el resto del Gabinete advertía que la existencia del gobierno dependía del apoyo de las fuerzas organizadas del APRA ya que, además de dominar la calle y manejar los núcleos sindicales, había conquistado el Congreso. Por lo tanto, juzgaban imposible toda acción coordinada teniendo como enemigo al aprismo. Teniendo en cuenta estas opiniones, Bustamante decidió no romper los lazos y realizar los esfuerzos necesarios para impedir que se produjera una división definitiva⁸⁹.

1.4.2) La oligarquía y su disputa por el proyecto económico

Otro de los problemas que el nuevo gobierno debía afrontar era la complicada situación económica heredada del gobierno de Manuel Prado y signada por el encarecimiento de vida, la inflación y la pérdida del valor adquisitivo de la moneda (Portocarrero 2024: 96-97). Asimismo, si bien la oligarquía había reconocido la victoria electoral, no estaba dispuesta a ceder en cuanto a su dogma económico: la libertad comercial. En

⁸⁶ “Defendamos la Libertad de Prensa”, *La Prensa*, 14 de noviembre de 1945, pp. 3-4.

⁸⁷ “Comunicado del Frente Universitario de Reforma”, *La Prensa*, 2 de diciembre de 1945, pp. 5-6.

⁸⁸ “Comunicado del Comando de Coordinación del FUR”, *La Prensa*, 8 de diciembre de 1945, pp. 5-6.

⁸⁹ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 10 de diciembre de 1945.

consecuencia, desde los primeros meses de iniciado el gobierno, los diferentes gremios económicos pedían el restablecimiento de la libre competencia y el levantamiento de las restricciones de importación y exportación implementadas durante el último año de gobierno de Prado⁹⁰.

Sin embargo, Bustamante decidió adoptar una política económica intervencionista la cual se tradujo en conservar e incluso extender las regulaciones en la economía en tres áreas fundamentales: control de cambios para sostener artificialmente el valor de la moneda nacional; control de precios, en particular a los productos de primera necesidad, para proteger a las clases sociales menos acomodadas; y, finalmente, la limitación y, en algunos casos, prohibición de importar productos o artículos considerados de lujo o innecesarios. Para ello, se estableció el Comité de Importaciones y Divisas, que posteriormente se transformó en la Comisión de Regulación del Comercio Exterior, cuya función era otorgar licencias especiales de importación (Jaramillo y Huamán 2020: 241).

El gobierno alegaba que las medidas estaban destinadas a evitar un mercado negro y proteger el consumo interno y la producción industrial local⁹¹. Además, argumentaba que retirar las regulaciones o levantar las restricciones iban a traer a largo plazo mayores consecuencias graves que los supuestos beneficios inmediatos, por lo que una política vigilante y protectora en esta etapa de transición a la democracia era altamente beneficiosa no solo para los sectores populares sino también para el mismo comercio⁹². Frente a este panorama, los grandes sectores del comercio, la agricultura, la minería, la ganadería y la horticultura decidieron en septiembre de 1945 instalar el Comité Nacional del Comercio y la Producción, un cuerpo civil que unificaba sus actividades y exponía lo que debería ser la política económica del país desde la perspectiva de las clases dominantes⁹³.

⁹⁰ “Memorándum de la Cámara de Comercio de Lima al Ministro de Hacienda”, *La Prensa*, 4 de setiembre de 1945, pp. 7-8.

⁹¹ “Comunicación del Ministro de Hacienda, Rómulo Ferrero al Presidente de la Cámara de Comercio”, *La Prensa*, 9 de setiembre de 1945, p. 4.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ La iniciativa de fundar este órgano correspondió a la Sociedad Nacional de Industrias. Se integraron a ella la Sociedad Nacional Agraria, la Cámara de Comercio de Lima, la Sociedad Nacional de Minería, la Asociación de Ganaderos, Sociedad Progreso de la Pequeña Minería, Sociedad de Horticultores, Asociación de Comercio e Industrias de Arequipa. La mesa directiva estaba conformada por Enrique de la Piedra (Sociedad Nacional Agraria); vicepresidente, Rafael Escardó (Asociación de Ganaderos del Perú) y Pedro García Gastañeta (Sociedad Nacional de Minería); Tesoro al Sr. Carlos Ferreyros (Cámara de Comercio de Lima) y Secretario, Francisco Graña Garland (Sociedad Nacional de Industrias). En “Se instaló el Comité Nacional del Comercio y la Producción”, *La Prensa*, 14 de setiembre de 1945, pp. 4-5.

1.4.3) La campaña de oposición al arreglo de la deuda externa

Una de las soluciones que Bustamante contempló frente a la crisis económica fue restablecer el crédito exterior para obtener como consecuencia la llegada de capitales al país⁹⁴. Para ello, se formó una comisión financiera oficial, presidida por el Ministro de Hacienda, Carlos Montero Bernal, la cual viajó en noviembre de 1945 a EE.UU con el fin de lograr una solución al problema de la deuda externa, cuyos intereses y amortizaciones no se pagaban desde 1931, ante el Comité Protector de los Bonistas Extranjeros así como entablar negociaciones con representantes de la banca, la industria y el comercio para obtener préstamos e inversiones (Portocarrero 2024: 177-178).

A pesar de que se llegó a un acuerdo final con los bonistas, la misión financiera se vio opacada por las acciones de otro funcionario del propio Estado peruano: el embajador del Perú en Washington, Pedro Beltrán Espantoso⁹⁵. Beltrán era un economista graduado del London School of Economics, miembro de la oligarquía agro-exportadora, exitoso empresario y el principal impulsor del liberalismo económico en el país. Había sido presidente de la Sociedad Nacional Agraria en los bienios 1927-1928 y 1934-1935. Luego, en 1936 organizó, sin éxito, el Partido Nacional Agrario. En 1939 se sumó al gobierno de Prado siendo nombrado embajador en Estados Unidos en 1944 (Lossio y Candela 2016: 89-94). Con la victoria electoral de Bustamante, Beltrán confesó que se encontraba perturbado por su plan económico y temeroso de que siga políticas equivocadas como los controles artificiales⁹⁶.

Cuando la misión financiera llegó a EE.UU, Beltrán hizo saber que no iba a apoyarla debido a que no estaba de acuerdo con la forma como el gobierno había decidido negociar el arreglo de la deuda externa. Algunos días después, decidió presentar oficialmente su renuncia como Embajador del Perú en Washington⁹⁷. La oposición resaltó la supuesta grave trascendencia que tenía para el país esta renuncia, y presentó a Beltrán como el verdadero representante y defensor de los intereses peruanos en EE.UU en contraste con

⁹⁴ Bustamante también comentaba que si no reiniciaba el pago de la deuda externa, existiría un veto por parte del gobierno de EE.UU, y que las principales entidades industriales y bancarias de dicho país se opondrían a la inversión de nuevos capitales en el país. En Actas del Consejo de Ministros del Perú, 12 de noviembre de 1945.

⁹⁵ Para ver en detalle las condiciones del acuerdo, consultar el libro de Gonzalo Portocarrero “*De Bustamante a Odría, el fracaso del Frente Democrático Nacional*”.

⁹⁶ Pedro Beltrán, *Pensamiento y acción: Selección de Textos* (Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado, 1994), p. 158.

⁹⁷ “Sobre la Renuncia del Embajador Beltrán”, *La Prensa*, 29 de noviembre de 1945, p. 5.

la figura de Montero. Cuando el gobierno presentó, a finales de noviembre, ante el Congreso Nacional el proyecto de ley del arreglo de la deuda externa, diversas organizaciones y periódicos pro-oligárquicos criticaron las condiciones presentadas en el contrato y a la capacidad del Perú para asumirlas (Portocarrero 2024: 179-180).

Así, en esta primera etapa de gobierno, Bustamante consideró que no recibió el incondicional apoyo que esperaba del partido aprista. Este, a su vez, sostenía que la unidad nacional que pregonaba el abogado arequipeño resultaba irrisoria mientras se mantuviera aquella limitación de participar en el Gabinete. Bustamante decidió realizar entonces un ensayo de solución con el fin de lograr una más estrecha colaboración con el Poder Legislativo. El 24 de enero de 1946 prestó juramento el nuevo Gabinete, presidido por el doctor Julio Ernesto Portugal, Ministro de Salud Pública y Justicia Social. La novedad, sin embargo, era la presencia de tres ministros apristas: Manuel Vásquez Días en el Ministerio de Hacienda y Comercio; César Elías en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas; y, Luis Rose Ugarte en el Ministerio de Agricultura⁹⁸.

1.5) Bustamante y el cogobierno con el APRA (enero 1946-diciembre 1946)

Una nueva etapa comenzaba con el cogobierno José Luis Bustamante y Rivero-APRA. Con la incorporación de tres militantes apristas, Bustamante aspiraba conseguir una mejor coordinación con el partido y evitar nuevas censuras o jugadas obstruccionistas a su gobierno. La CPA le otorgó su voto de confianza asegurando que este era el modo de hacer verdadera unidad nacional en beneficio para todo el país⁹⁹. No obstante, para frustración de Bustamante, el cogobierno no estuvo exento de agitados tumultos políticos. Además, el hecho de que la política financiera nacional se encontraba ahora en manos del aprismo significaba, para la oligarquía, un nuevo y mayor reto que afrontar.

⁹⁸ El Gabinete completo estaba conformado por Julio Ernesto Portugal, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y Presidente del Consejo de Ministros; Enrique García Sayán, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; el General Manuel E. Rodríguez, Ministro de Gobierno y Policía; Ismael Bielich Flores, Ministro de Justicia y Trabajo; el Coronel Antonio Luna Ferrecio, Ministro de Guerra; el ingeniero César Elías, Ministro de Fomento y Obras Públicas; el Contralmirante Enrique Sabarthe, Ministro de Educación Pública; Enrique Góngora Pareja, Ministro de Aeronáutica; y Luis Rosse Ugarte, Ministro de Agricultura. En Bustamante y Rivero, "Anexo 3: Gabinetes del Gobierno constitucional del Dr. Bustamante y Rivero", *en Tres años de lucha por la democracia en el Perú*, p. 263.

⁹⁹ "Discurso de Luis Alberto Sánchez en la Cámara de Diputados", *La Prensa*, 5 de febrero de 1946, pp. 3-6.

1.5.1) La ruptura definitiva del FDN

La crisis alimentaria mundial estaba provocando una deficiente y tardía distribución de alimentos en el país; además, el continuo desabastecimiento generó la aparición de mercados negros donde los productos eran vendidos por mayor precio (Contreras 2020: 52). Frente a este escenario, el Frente Nacional de Mujeres, organizadas en el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias, convocaron una manifestación en Plaza San Martín el 13 de abril. Para los apristas, el mitin era un boicot de los reaccionarios para desacreditar su labor realizada en los Ministerios. Por ello, al igual que el 7 de diciembre de 1945, organizaron una contra-manifestación en la cual terminaron atacando a las manifestantes y a las empresas editoras de *La Prensa*, *Hoguera* y *Cascabel* (Rúa 2018: 78-80).

Los sucesos del 13 de abril representaron un duro golpe a la organización y existencia del FDN al generar las primeras rupturas internas oficiales. Para muchos de los grupos adheridos, el APRA había faltado a su compromiso de servir a un gobierno de centro que se llamaba a sí mismo de transición. A finales de mayo, se conformó el “Grupo Parlamentario Independiente del FDN” el cual se definía como “la unificación de todos los senadores y diputados frentistas que no pertenecen al Partido del Pueblo, y que se proponen actuar con directiva única y aparte, en la tarea de asegurar la mayor consolidación y la defensa del actual régimen”¹⁰⁰. Luego, en octubre, los grupos independientes como el Partido Socialista Peruano, Acción Democrática, Acción Peruana y UNIR declararon al FDN como un organismo inexistente debido a que el APRA, desde el Parlamento y desde la calle, había roto oficialmente el Memorandum de la Paz y el programa electoral¹⁰¹. De esta manera, para frustración de Bustamante, él perdía una fuerza organizada propia en el cual respaldar la acción de su autoridad.

1.5.2) El contrato de Sechura y la campaña de *La Prensa*

Debido a que en última instancia no se pudo conseguir la aprobación del Congreso para el proyecto de ley del arreglo de la deuda externa, Bustamante decidió depositar su fe en las ganancias económicas que le darían la exploración y explotación intensiva de reservas

¹⁰⁰ “Se ha constituido el Grupo Parlamentario Independiente del Frente Democrático Nacional”, *La Prensa*, 24 de mayo de 1946, p. 5.

¹⁰¹ “El Frente Democrático Nacional no existe desde el 28 de julio de 1945”, *La Prensa*, 31 de octubre de 1946, pp. 5-6.

de minerales y especialmente, de petróleo. Sin embargo, consideraba que los capitales y la empresa privada peruanos carecían de la debida organización financiera y técnica para realizar dicha tarea. Por lo tanto, la candidata natural fue la International Petroleum Company (IPC) quien venía ejerciendo actividades en el país desde 1914 (Thorp y Bertram 2013: 134).

Las negociaciones iniciaron en noviembre de 1945 llegando a un acuerdo en marzo de 1946 el cual se autorizaba a la IPC realizar trabajos de prospección y exploración en busca de petróleo por un tiempo indefinido en Sechura. En segundo lugar, se estipuló que el contrato tenía carácter de ad-referéndum, es decir, estaría sujeto a la ratificación por el Poder Legislativo como requisito para su validez y efecto¹⁰². A cambio, el Estado recibiría el 35% de la producción, un adelanto de 3.5 millones de dólares por un derecho especial de retención entre otros beneficios más pequeños (Portocarrero 1983: 144-145).

Sin embargo, después de que el contrato saliera a la luz, fue rápidamente criticado por atentar, aparentemente, contra los intereses y soberanía de la nación. Se lo señaló de ser un bloqueo a las aspiraciones de los capitalistas nacionales para explotar la riqueza petrolera. *La Prensa* fue el principal diario que se opuso al contrato e inició una campaña mediática feroz contra este¹⁰³. Por ejemplo, denunció que los empresarios peruanos Augusto y Fernando Wiese habían solicitado permisos de exploración en el área de Sechura a principios del año 1946 pero que fueron rechazados por el Ministerio de Fomento “porque la International exigía la concesión exclusiva”¹⁰⁴.

Estas denuncias lograron activar antiguas sensibilidades debido al largo historial de controversias y privilegios que la IPC tenía en el país. Su baja contribución y hasta exoneración de impuestos habían producido un clima político nacional adverso contra la empresa¹⁰⁵. Apelando a este historial, la oligarquía presentaba al contrato como una continuación de la “política colonialista” que solo extendía “el efecto de los antiguos abusos cometidos contra el Perú por el imperialismo financiero”¹⁰⁶.

¹⁰² Actas del Consejo de Ministros del Perú, 19 de noviembre de 1945.

¹⁰³ *La Prensa* era subvencionada por la Sociedad Nacional Agraria, sus principales accionistas eran José Luis Quesada, candidato en las elecciones de 1939 por la Unión Revolucionaria, y A. Chopitea, dueño del fundo Laredo (Portocarrero 2024: 121).

¹⁰⁴ “Una cuestión que debe ser puesta en claro inmediateamente”, *La Prensa*, 2 de enero de 1947, p. 3.

¹⁰⁵ Para conocer más sobre dicho historial de la IPC, consultar Thorp y Bertram (2013).

¹⁰⁶ “El comunicado del Ministerio de Fomento sobre la cuestión del Petróleo”, *La Prensa*, 13 de junio de 1946, p. 5.

Pese a que Bustamante y sus ministros negaban cualquier acto de entreguismo, la controversia en torno al contrato generó que su aprobación parlamentaria en el Senado fuese continuamente pospuesta; a la larga, nunca pudo ser aprobado (Portocarrero 1983: 144-145). De esta forma, el gobierno se vio imposibilitado de obtener las fuentes de ingreso con las cuales pretendía solucionar la deuda externa y los problemas económicos.

En suma, el cogobierno con el APRA culminaba el año de 1946 con importantes derrotas para el abogado arequipeño. La campaña de la derecha contra el contrato de Sechura, a través de sus órganos de prensa, había logrado su propósito de paralizar la concesión de los yacimientos a la IPC. El diario conservador *La Prensa* cumplió un rol clave en esa “gran campaña nacionalista” la cual había legitimado, una vez más, a “la prensa independiente y la oposición” como los verdaderos guardianes de la “soberanía de la Patria y del legítimo bienestar de sus hijos” en contraste con los “intereses entreguistas del aprismo y del gobierno”¹⁰⁷. Sin embargo, en medio de toda esta vorágine, ocurrió un hecho que transformaría el rumbo de la administración Bustamante: el 7 de enero de 1947 fue asesinado el director de *La Prensa*, Francisco Graña Garland.

¹⁰⁷ “El triunfo de la opinión pública”, *La Prensa*, 4 de enero de 1947, p. 5.

CAPÍTULO II

La crisis y el declive político del gobierno

(Enero 1947-Febrero 1948)

2.1) El Crimen Graña y sus consecuencias

Francisco Graña Garland era un destacado empresario peruano, miembro de la Sociedad Nacional de Industrias y uno de los principales impulsores del Comité Nacional del Comercio y la Producción, el organismo civil que diferentes gremios económicos habían instalado en septiembre de 1945 para impulsar el liberalismo como el ideal modelo económico que el gobierno debía seguir instaurando. Asimismo, durante casi todo el año de 1946, como director del diario *La Prensa*, Graña encabezó una de las campañas mediáticas más fervorosas contra el contrato de Sechura que impulsaba el cogobierno Bustamante-APRA.

Dicha campaña fue exitosa ya que logró paralizar indefinidamente la aprobación del contrato lo cual significó una victoria política importante para la derecha quien se legitimó como la “verdadera defensora de los intereses peruanos”¹⁰⁸. Sin embargo, en la noche del 7 de enero de 1947, después de que Graña saliera del Instituto “Sanitas” del cual era Gerente, un individuo lo asesinó con cinco disparos en su automóvil causando una gran conmoción a nivel nacional.

2.1.1) La ruptura con el APRA

Sin duda, el crimen Graña marcó un claro punto de inflexión para el gobierno de Bustamante. Ese mismo día por la madrugada, a través del Ministerio de Gobierno y Policía, el gobierno condenó enérgicamente el crimen y anunció que se llevaría a cabo una severa labor de investigación y esclarecimiento¹⁰⁹. *La Prensa*, sin embargo, no dudó en calificar rápidamente la muerte de Graña como un crimen netamente político cuyo principal responsable era el APRA¹¹⁰. Este último, por el contrario, negó cualquier participación en el hecho y, más bien, alegó que el asesino se encontraba en las propias

¹⁰⁸ “El triunfo de la opinión pública”, *La Prensa*, 4 de enero de 1947, p. 5.

¹⁰⁹ “Comunicado del Ministerio de Gobierno y Policía”, *El Peruano*, 7 de enero de 1947, p. 1.

¹¹⁰ El diario reveló también que Graña había estado recibiendo en las últimas semanas amenazas de muerte a través de mensajes y llamadas telefónicas anónimos. En “Anoche fue alevosamente asesinado el Presidente del directorio y director de La Prensa, señor Francisco Graña Garland”, *La Prensa*, 8 de enero de 1947, p. 1; “El monstruoso crimen político de ayer”, *La Prensa*, 8 de enero de 1947, p. 3.

filas de la oligarquía: “A los únicos que podría favorecer el crimen son a los que enarbolan el cadáver como una enseña para excitar al rencor y al odio, para promover el caos en el Perú”¹¹¹.

Sin embargo, el APRA tenía en su historial dos asesinatos políticos de alto perfil: en abril de 1933, Abelardo Mendoza Leiva, un militante aprista, asesinó al presidente Luis Miguel Sánchez Cerro; y, en 1935, Carlos Steer, miembro de la Federación Aprista Juvenil, asesinó a Antonio Miró Quesada, director de *El Comercio* (Candela y Lossio 2019: 31-32). Estos crímenes dañaron la imagen del partido y el asesinato de Francisco Graña terminó casi por liquidarla completamente.

Como señal de duelo y protesta, las instituciones bancarias, establecimientos comerciales y empresas industriales paralizaron sus actividades¹¹². Inevitablemente, la sepultura y entierro del empresario se convirtieron en una gran manifestación política contra todo lo que era y representaba el aprismo. Pedro Beltrán, el exembajador de Washington que se opuso al proyecto del arreglo de la deuda externa a fines de 1945, fue nombrado nuevo director de *La Prensa* y prometió públicamente “vengar el sacrificio” que Graña había pagado con su muerte:

Sus amigos estamos en el deber moral de no permitir que su sangre haya sido derramada en vano. ¡Pancho, no temas que olvidemos la gran lección que nos has dado! Tenemos la sagrada obligación de cuidar que el sacrificio que has hecho se torne en móvil incontrastable para lograr la salvación del Perú. ¡Que de aquí surja un gran movimiento regenerador! ¡Que nos resolvamos a vengar tu muerte luchando por el triunfo de la causa por la que diste tu vida!¹¹³

Frente a este panorama, Bustamante le comunicó a Haya en privado que la actual presencia de los ministros apristas de Hacienda, Fomento y Agricultura en el gobierno resultaba incompatible con la independencia de la investigación¹¹⁴. Ante ello, los ministros mencionados decidieron presentar su dimisión como una muestra “del interés

¹¹¹ Luis Alberto Sánchez, “Sobre una frustrada luna de miel democrática II (1945-1948)” en *Apuntes para una biografía del APRA: La violencia 1935-1948* (Lima: Mosca Azul, 1981), p. 224.

¹¹² “Duelo general espontáneo por el cobarde asesinato de Francisco Graña Garland”, *La Prensa*, 9 de enero de 1947, p. 1. En este acto, participaron todos los organismos del Comité Nacional del Comercio y la Producción.

¹¹³ “Impresionante exteriorización de dolor y de protesta constituyó el sepelio de Francisco Graña Garland”, *La Prensa*, 10 de enero de 1947, p. 4.

¹¹⁴ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 111.

patriótico del partido para que se esclarezcan las causas del crimen”¹¹⁵. Pocas horas después, terminó renunciando el resto del Gabinete Ministerial alegando que “las circunstancias internas aconsejan un cambio político que permita al señor Presidente designar nuevos colaboradores para afirmar la paz social en el país”¹¹⁶. De esta forma, se concluía oficialmente el cogobierno Bustamante-APRA que se había instaurado desde enero de 1946.

2.1.2) El Gabinete mixto militar-civil

Con la crisis ministerial, el crimen Graña empujó a Bustamante a recurrir políticamente a miembros de las Fuerzas Armadas como sus nuevos colaboradores ya que, según su concepción, eran “ciudadanos imparciales” que, por su profesión, estaban capacitados en otorgar tranquilidad y orden a la nación¹¹⁷. Así, el nuevo gabinete, que juramentó el 12 de enero, integró por primera vez a dos jefes militares: el contralmirante José R. Alzamora en el Ministerio de Justicia y Trabajo, y el general Manuel Odría en el Ministerio de Gobierno y Policía¹¹⁸.

Bustamante lo llamó un “Gabinete mixto” militar-civil cuya misión en el actual contexto era representar “una advertencia serena pero firme de que el gobierno estaba decidido a afirmar el respeto de la autoridad, el mantenimiento del orden y la convivencia sin temor”¹¹⁹. En su presentación a las Cámaras, el nuevo premier José Alzamora ratificó esta política general:

Los ministros que constituimos este Gabinete somos hombres nuevos en política. Venimos a actuar en ella con la decisión de orientar nuestra acción en el gobierno bajo la inspiración de los postulados democráticos que enunció el presidente de la república en el documento llamado Memorándum de la Paz. Consideramos imperativo enunciar en primer término esta firme resolución nuestra para definir el sentido de nuestros actos encaminados solo a servir los intereses nacionales y

¹¹⁵ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 8 de enero de 1947; y, “Renuncia de M. Vásquez Díaz, César Elías y Luis Rose Ugarte”, *El Peruano*, 9 de enero de 1947, p. 1.

¹¹⁶ “Renuncia del Gabinete Ministerial”, *El Peruano*, 9 de enero de 1947, p. 1.

¹¹⁷ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 12 de enero de 1947.

¹¹⁸ El nuevo Gabinete estaba presidido por el contralmirante José R. Alzamora, Ministro de Justicia y Trabajo; e integrado por Enrique García Sayán, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; el general Manuel Odría, Ministro de Gobierno y Policía; el General José del Carmen Marín, Ministro de Guerra; Luis Echeopar García, Ministro de Hacienda y Comercio; Alfredo L. Fort, Ministro de Fomento y Obras Públicas; el Capitán de Navío Manuel R. Nieto, Ministro de Marina; Cristóbal de Losada y Puga, Ministro de Educación Pública; Alberto Hurtado, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; el General Armando Revoredo Iglesias, Ministro de Aeronáutica; y Pedro Venturo, Ministro de Agricultura. “Anexo 3: Gabinetes del Gobierno Constitucional del Dr. Bustamante y Rivero”, en *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*, p. 264.

¹¹⁹ Bustamante y Rivero, *Mensaje a la Nación del 29 de febrero de 1948*, p. 5.

ajenos a influencias personales o de grupo. [...] Nuestro programa está pues basado en tres puntos capitales para cuyo logro invocamos el apoyo de todos los peruanos: el restablecimiento de la tranquilidad política, la obtención de la paz social y el fortalecimiento del principio de autoridad, sin el cual ninguna acción para el progreso del país es posible¹²⁰.

2.1.3) Pedro Beltrán y la Alianza Nacional

El crimen Graña también impulsó la organización y ofensiva política de la derecha quien se estableció como una firme oposición ante el APRA y también ante Bustamante. En efecto, tan solo un mes después del crimen, se lograron formar distintas coaliciones tales como la “Coalición Democrática Nacional” (integrada por el Partido Social Republicano, la Unión Revolucionaria, el Partido Social Cristiano y el Partido Socialista Auténtico); la “Unión Nacional” (constituido por el Partido Nacionalista del Perú, Partido Radical, Partido Constitucional, Partido Sanchezcerrista y el Frente Nacional de Mujeres); y, el “Movimiento Cívico Independiente”¹²¹.

En su diagnóstico del contexto político, todas estas organizaciones coincidían en que se estaba viviendo una indeseada dictadura aprista ejercida desde el Congreso y sostenida por la acción violenta de sus masas militantes. En consecuencia, resultaba clave disputar cada sector donde el APRA tuviera hegemonía: sindical, parlamentario, municipal, etc., ya que cada uno de estos espacios se habían convertido en agencias de sabotaje y centros de agitación demagógica que colaboraban abiertamente a los planes subversivos de dicho partido.

Sin embargo, también se manifestaron como una oposición ante Bustamante ya que consideraban que su promesa en julio de 1945 de establecer *gobierno nacional* para todos había sido defraudada. A la vez, criticaron duramente la inacción e incapacidad del mandatario en prevenir los crímenes y garantizar la seguridad ciudadana: “Una ola de sádico e incontrolado terrorismo está recorriendo el país ante la pasiva indiferencia del Poder Ejecutivo”¹²².

¹²⁰ “Exposición que sobre política general del Gobierno hace el Contralmirante José R. Alzamora, Presidente del Gabinete ante las Cámaras Legislativas”, *El Peruano*, 22 de enero de 1947, p. 1.

¹²¹ “Manifiesto a la Nación de la Coalición Democrática Nacional”, *La Prensa*, 21 de enero de 1947, p. 6; “Comunicado Unión Nacional”, *La Prensa*, 2 de febrero de 1947, p. 5; “Constitución del Movimiento Cívico Independiente”, *La Prensa*, 27 de marzo de 1947, p. 5.

¹²² “Manifiesto a la Nación de la Coalición Democrática Nacional”, *La Prensa*, 21 de enero de 1947, p. 6; “Comunicado Unión Nacional”, *La Prensa*, 2 de febrero de 1947, p. 5; “Constitución del Movimiento Cívico Independiente”, *La Prensa*, 27 de marzo de 1947, p. 5.

Esta inicial y fragmentada organización política de la derecha cobró un nuevo impulso a finales de marzo cuando la “Coalición Democrática Nacional”, la “Unión Nacional”, el Partido Demócrata y el “Movimiento Cívico Independiente” anunciaron la formación de la “Alianza Nacional”, un nuevo frente político que se proclamaba como la unión formal de las *fuerzas democráticas* para luchar directamente contra “el régimen totalitario de partido único” que estaba imponiendo el APRA¹²³.

Su programa de acción común buscaba 1) el derecho a vivir sin temor; 2) la unión nacional; 3) que las garantías constitucionales no sean letra muerta; 4) la independencia de los sindicatos del tutelaje aprista; 5) la dignidad y libertad del Parlamento; 6) el honor de la institución policial; y, 7) escuelas y universidades libres del odio y sectarismo aprista. Asimismo, propugnaba un plan económico liberal que emulaba al presentado por el Comité Nacional de Comercio y Producción¹²⁴. El nuevo director de *La Prensa*, Pedro Beltrán, fue elegido presidente de la Alianza Nacional, convirtiéndose en su principal rostro público y representante político¹²⁵.

2.2) Bustamante frente a una nueva lucha política

Rápidamente entonces, la Alianza Nacional preparó y se embarcó en una gira a nivel nacional para difundir su organización, ganar adhesión popular e inscribir a nuevos militantes. Su principal demanda se basaba en exigir a Bustamante usar sus atribuciones constitucionales para declarar al APRA fuera de la ley ya que esta era la única forma de “salvar al país de la anarquía política y la ruina económica”¹²⁶.

Por su parte, el APRA, a través de su prensa partidaria, calificó a la Alianza Nacional de ser “hija del fascismo y la plutocracia” cuyo único fin era “crear un clima artificial de violencia” para implantar “la dictadura de la oligarquía civilista” en desmedro de las libertades democráticas obtenidas en junio de 1945 por lo que era deber del presidente impedir dicha misión¹²⁷. Es en este momento cuando empezó una confrontación más directa y clara entre el partido político más influyente del país, el APRA, y la recientemente formada Alianza Nacional quien representaba las demandas de la élite

¹²³ “Manifiesto a la Nación de la Alianza Nacional”, *La Prensa*, 28 de marzo de 1947, p. 5.

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ “El señor Pedro Beltrán fue elegido presidente de la Alianza Nacional”, *La Prensa*, 18 de abril de 1947, p. 3.

¹²⁶ “Falta completa de garantías en el país”, *La Prensa*, 13 de febrero de 1947, p. 3.

¹²⁷ “Un balance necesario”, *La Tribuna*, 31 de marzo de 1947, p. 3; “La Prensa irresponsable”, *La Tribuna*, 11 de abril de 1947, p. 3.

económica. Cada uno tenía el propósito de presionar a Bustamante para que responda a sus propios y respectivos intereses.

Esta lucha política representó un nuevo reto para las capacidades políticas de Bustamante. Si bien él era consciente del crecimiento de un sentimiento público anti-aprista, también creía que era saludable y necesario la formación de un frente político “de orientación moderna y centrista” que enfrentara *sensatamente* los excesos y acciones agresivas del APRA. El nacimiento de la Alianza Nacional en cambio le creaba ciertos recelos ya que sus componentes y demandas le demostraban que estaban inspirados en lo que era *el clan de la ultraderecha*¹²⁸.

Por ello, el abogado arequipeño ratificó que su único compromiso político era con la misión del movimiento cívico de 1945 que lo llevó al poder: construir y consolidar un pacto político para abrir un período de transición hacia una más perfecta convivencia democrática, pacífica y constructiva. Tal como lo sostuvo en el “Memorándum de la Paz”, Bustamante dejaba en claro que no iba a aceptar consignas políticas ni personales que atentaran contra la libertad de su criterio y contra el interés del Estado¹²⁹. Bajo su visión entonces, las demandas que le exigían tanto el APRA como la Alianza Nacional ponían en peligro la unidad del organismo estatal y, por ende, la democracia.

Bustamante además alegó que era deber de todos los ciudadanos “contribuir con su conducta al mantenimiento de este régimen de libertades ajustándose a normas de medida cívica”¹³⁰. Así, en un Mensaje a la Nación dado el 12 de abril, ratificó que su función como Presidente era ser *moderador e independiente*. Además, invocó públicamente al APRA y a la Alianza Nacional una *reflexión patriótica* para que rectifiquen sus posiciones políticas:

[...] en medio de las pugnas surgidas, hace falta un Poder moderador y de control. Incurren pues en error quienes intentan identificar el actual régimen con un sector político de derecha o de izquierda, y atribuirse así la regencia de un gobierno banderizado. Extiendo mi llamamiento a los partidos o sectores políticos para que enmienden sus errores, y rectifiquen sus procedimientos los cuales no son por cierto una promesa de democracia. Que proscriban de sus métodos la actitud

¹²⁸ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 115.

¹²⁹ Bustamante y Rivero, “Memorándum de la Paz”, p. 28.

¹³⁰ Bustamante y Rivero, “Democracia y valores espirituales”, en *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*, eds. Ileana Vegas de Cáceres y José Luis Bustamante Gubbins (Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, 2018), p. 39.

demagógica, la amenaza intimidatoria, la coerción moral y política, el asedio de posiciones, el fomento de la beligerancia, la campaña de prensa tendenciosa y agresiva, el intento de trastorno del orden público. Hago un requerimiento a la hombría de bien de mis conciudadanos; y en particular, de los dirigentes políticos de todos los grupos, pero que con la mirada puesta en la Patria, enmienden los errores cometidos, aplaquen sus pasiones y hagan supremo objetivo de sus actos la grandeza del país. De la acogida que se preste a este llamado depende acaso nuestra suerte¹³¹.

De este modo, frente a la crisis política producida por el Crimen Graña, Bustamante trató de que tanto el APRA como la Alianza Nacional pongan punto final a sus respectivas campañas de antagonismo político. Su estrategia consistió en realizar continuos y diversos emplazamientos públicos en los cuales pedía la *moderación* de ambos actores para lograr la ansiada convivencia política armónica en el país ya que no estaba dispuesto a que su gobierno tome partido por alguno de ellos.

2.3) El receso del Senado y la lucha por su reapertura

Sin embargo, la crisis política se agravó aún más cuando el 28 de julio, día de la instalación de la Legislatura Ordinaria, una coalición de legisladores conservadores e izquierdistas anti-apristas decidieron no asistir a la Cámara de Senadores dejándola sin quorum. Paralelamente, otro grupo optó también por no concurrir a la Cámara de Diputados en acatamiento del precepto constitucional que prohibía las actividades de una Cámara durante el receso de la otra¹³². En su manifiesto publicado el 4 de agosto, dichos senadores reiteraron su voluntad de cerrar temporalmente todo el sistema del Congreso en defensa de la institución parlamentaria debido a que consideraban inútil mantener en funciones un cuerpo legislativo en el que el APRA, por ser la primera mayoría, imponía su rumbo y amenazaba la libertad:

Es inocultable el hecho de que estamos bajo un clima de violencia y de encono que ha cubierto todos los sectores del país. El Parlamento es un campo donde se expresan agudamente las pasiones políticas y las inquietudes sociales. Por eso, precisamente, tal como están las cosas, creemos que todo empeoraría si el Parlamento funcionase en este ambiente convulsionado. Los Senadores firmantes

¹³¹ “Mensaje del Presidente de la República al país”, *El Peruano*, 14 de abril de 1947, p. 1.

¹³² El Artículo N° 112 de la Constitución vigente en ese entonces declaraba que “Ninguna cámara puede funcionar durante el receso de la otra”. En Archivo Digital de la Legislación del Perú, *Constitución política del Perú* (29 de marzo de 1933), p. 9. Recuperado de: https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1933/Cons1933_TEXTO.pdf

no hemos acudido porque consideramos que es nuestro deber patriótico mantener en estos momentos la suspensión circunstancial de las funciones de nuestra Cámara, a fin de impedir la renovación de luchas fratricidas y la constante dación apresurada de leyes que, en último término, solo son ensayos. [...] Creemos que la continuación del receso por un periodo prudencial de tiempo es, en estos momentos, un bálsamo y un sedante que la república necesita¹³³.

Ante todo, el receso parlamentario fue un inmediato y efectivo golpe contra el APRA quien perdía su principal escenario de hegemonía y control político: el Poder Legislativo. Sin embargo, también tuvo un impacto negativo para el gobierno de Bustamante ya que constituía la ruptura del régimen constitucional atentando de esta manera contra uno de los objetivos que él tanto había enfatizado para su gobierno: la juridicidad y la normalidad institucional. En efecto, su gestión se quedaba incapacitada de realizar alguna obra constructiva debido a que no contaría con los instrumentos legales oportunos en materia social, técnica, institucional, hacendaria y económica. Así pues, el “colapso parlamentario”, como lo calificó, representaba un peligroso estancamiento político para el proceso evolutivo del país:

[...] Significaba nada menos que la desaparición de uno de los poderes en el mecanismo constitucional de la República, cuya preservación y vigencia normal había yo tan ardientemente propiciado. Significaba, además, la atrofia de la obra legislativa, con la consiguiente privación para mi régimen del instrumento de gobierno más indispensable en el desempeño de su tarea administradora. Y significaba, por último, el marginamiento virtual del Perú de la comunidad internacional, por la falta de ratificación de numerosos convenios multilaterales en cuya aceptación estaba comprometida la fe del Estado¹³⁴.

No obstante, Bustamante, como hombre de derecho, también creía en el principio de la Independencia de Poderes lo cual significaba que, a pesar de los mencionados efectos negativos que provocaba el receso para su propio régimen, este era un problema cuya resolución incumbía exclusivamente al mismo Congreso. En otras palabras, resultaba inadmisibles la interferencia del Poder Ejecutivo por temor además a que pudiera interpretarse como “alguna presión o intento de vasallaje”¹³⁵. La única alternativa que vio

¹³³ *Manifiesto de los Senadores ausentistas a la nación*, 4 de agosto de 1947, p. 2. Recuperado de: https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/manifiesto_senadores_ausentistas_nacion_4_agosto_1947

¹³⁴ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, pp. 113-114.

¹³⁵ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 112.

posible fue ofrecerse como un *mediador* entre los actores en conflicto y así lograr un entendimiento para que el Congreso retorne lo más pronto posible a sus funciones.

La propuesta de Bustamante llegó a ser aceptada por los parlamentarios independientes y los apristas quienes nombraron comisiones de conciliación: por parte de los primeros, se encontraban Héctor Boza, Pedro Dulanto y Alberto Arca Parró; y, por los segundos, Ramiro Prialé y Pedro Muñiz. Así, en diversas reuniones privadas y cartas públicas, Bustamante invocaba al patriotismo y espíritu de comprensión de todos los legisladores para lograr la reapertura del Senado ya que era imprescindible que el Ejecutivo contara con instrumentos legales urgentes y esenciales para la marcha del país¹³⁶.

Mas, Bustamante se encontró con dos obstáculos importantes para el éxito de las negociaciones. En primer lugar, ambos bandos, inevitablemente, tenían puntos de vista y programas radicalmente distintos. Por ejemplo, una de las principales discrepancias fue la existencia de las Juntas Municipales Transitorias (JMP). Las Juntas eran los órganos de gobierno de las municipalidades, organizadas en torno a asambleas populares (antes eran designados por el Ejecutivo y se llamaban Juntas de Notables). La legislatura de 1945 dispuso la constitución de estos municipios provisorios mientras el Congreso estudiaba y discutía una ley de elecciones municipales. Sin embargo, los alcaldes y juntas transitorias resultaron mayoritariamente apristas lo que le aseguraba al partido la completa fiscalización de la administración municipal (Garaycochea 2007: 586-587). Para no perder ese dominio, la Célula Parlamentaria Aprista había encarpetao en varias ocasiones, desde 1945, cualquier proyecto que involucrara nuevas elecciones municipales¹³⁷.

Los parlamentarios absentistas sostuvieron que una de las formas para que se alcanzara el ansiado clima de concordia y serenidad era promulgar una nueva ley electoral municipal ya que el APRA había convertido a estos municipios en “agencias totalitarias y terroristas”¹³⁸. El APRA, por el contrario, afirmaba que las Juntas Transitorias eran organismos dinámicos y esforzados que si bien no eran fruto directo del sufragio, eran

¹³⁶ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 18 de noviembre de 1947; y, *Carta dirigida por el presidente de la República a los senadores Héctor Boza y Ramiro Prialé*, 27 de agosto de 1947, pp. 1-2. Recuperado de:

https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/carta_dirigida_senadores_hector_boza_ramiro_priale_27_agosto_1947

¹³⁷ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, pp. 132-135.

¹³⁸ “Memorándum de los Senadores Independientes”, *La Prensa*, 27 de agosto de 1947, pp. 1-2.

mucho mejores que las antiguas y desacreditadas Juntas de Notables por lo que era inaceptable la renuncia a la soberanía democrática tal como lo planteaban los diputados independientes¹³⁹. Sobre este escenario Bustamante confesaba:

Largas y laboriosas fueron mis gestiones. Sobre varios de los puntos en disputa llegó a producirse acuerdo; pero en otros la irreductibilidad fue persistente. Cruzáronse fórmulas. Pergeñáronse proyectos. Mas, a la postre, se me hizo el anuncio de la imposibilidad de arribar a un acuerdo¹⁴⁰.

En segundo lugar, Bustamante se encontró con una nueva campaña mediática de la derecha a favor de la continuidad del receso parlamentario. El diario *La Prensa*, quien encabezó nuevamente dicha campaña, advertía que un acuerdo entre los diferentes sectores parlamentarios que produjera la reapertura de las Cámaras representaba un “retorno a los días en que el Poder Ejecutivo marchaba sometido a los dictados del APRA, otorgándole posiciones y favoreciendo sus planes de hegemonía”¹⁴¹. Por lo tanto, iban a pesar en esos senadores y diputados “la gravísima responsabilidad de entregar al Perú atado de pies y manos a la tiranía parlamentaria aprista”¹⁴².

Con dichas dificultades, el esfuerzo conciliador de Bustamante no tuvo éxito. El 25 de noviembre, fecha que concluía la Legislatura Ordinaria, los senadores independientes comunicaron su propósito de mantener el Congreso en receso mientras no cesara el clima de violencia y de encono que se había estado fomentando, y mientras no desaparecieran las Juntas Municipales Transitorias¹⁴³. Bustamante se vio resignado entonces a que su administración se estableciera como una “gestión mera y forzosamente vegetativa” que solo tenía la posibilidad de gobernar mediante decretos leyes¹⁴⁴.

2.4) Las primeras fisuras internas en el gobierno

Por otra parte, Bustamante tuvo que lidiar con las primeras tensiones internas dentro de su gobierno sobre su posición oficial frente al APRA. Este, no contento con perder su principal escenario de hegemonía y visibilidad pública (el Parlamento), decidió regresar a su base popular y activar su influencia en el movimiento sindical con un llamado a un

¹³⁹ “Las elecciones municipales”, *La Tribuna*, 7 de agosto de 1947, p. 5.

¹⁴⁰ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, pp. 113-114.

¹⁴¹ “Perspectiva alarmante”, *La Prensa*, 8 de octubre de 1947, p. 5.

¹⁴² “Aprismo y antiaprismo”, *La Prensa*, 13 de octubre de 1947, p. 5.

¹⁴³ “Enérgico mensaje de los senadores independientes”, *La Prensa*, 25 de noviembre de 1947, pp. 1-3.

¹⁴⁴ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 114.

paro general a través de la CTP a finales del mes de agosto y con una huelga estudiantil, convocada por la Juventud Aprista Peruana (JAP), en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe el 5 de setiembre¹⁴⁵. Ambas jornadas fueron duramente reprimidas por la policía causando varios heridos y el fallecimiento de un estudiante¹⁴⁶. Por tal razón, y por primera vez en su mandato, Bustamante suspendió las garantías individuales con el fin de cautelar el orden público y evitar una posible y mayor movilización subversiva¹⁴⁷.

No obstante, para algunos ministros la medida dictada por el presidente no era suficiente lo que generó el primer debate al interior del Gabinete Ministerial sobre la posibilidad de que el gobierno adopte una línea más severa para frenar lo que llamaban “la violencia sistemática del APRA”¹⁴⁸. Esta propuesta no era desconocida para los oídos de Bustamante: desde el crimen Graña, constituía la principal bandera de la Alianza Nacional. Sin embargo, en esta ocasión, eran sus propios ministros quienes lo estaban planteando como una política de estado por lo que significaba un nuevo dilema y desafío para él.

Así pues, el abogado arequipeño se vio en la necesidad de otorgar nuevos argumentos para convencer a su Gabinete. En primer lugar, recordó que su régimen se basaba en el respeto a las garantías individuales y sociales por parte de las autoridades. En segundo lugar, sostuvo que el APRA poseía “un numeroso sector del pueblo peruano, dentro del cual había y hay mucha gente honesta y bien intencionada [...]” de modo que no era justo adoptar medidas indiscriminadas contra todos los elementos del partido¹⁴⁹. Y, lo más importante, advirtió que adoptar medidas radicales contra el APRA significaba regresar a las antiguas políticas de represión implementadas por los anteriores regímenes pro-oligárquicos:

[...] Yo me debía a mi conciencia y a mi línea inicial. [...] ¿No era el mío un programa de comprensión y de educación cívica de alcances nacionales, exento de odios y drasticismos liberticidas, sin exención, por ello, de firmeza? ¿Había yo de resucitar los viejos métodos y de erigirme en director de un régimen cerrado y duro de facción, a espaldas de esa mayoría sana del país que confiaba

¹⁴⁵ “Vivían en pésimas condiciones los internos del Colegio de Guadalupe”, *La Tribuna*, 5 de setiembre de 1947, p. 4.

¹⁴⁶ “Ocurrieron graves sucesos con motivo de la huelga guadalupana”, *La Tribuna*, 6 de setiembre de 1947, pp. 3-5.

¹⁴⁷ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 1 de setiembre de 1947.

¹⁴⁸ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 31 de octubre de 1947.

¹⁴⁹ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 86.

sinceramente en un retorno a la democracia, y cayendo en el renuncio de combatir las extralimitaciones de una secta con las intransigencias de una casta?¹⁵⁰

En suma, significaba traicionar sus ideales políticos-ideológicos y burlar el compromiso que había asumido ante el país: “Habría sido, sobre todo, constituirme en cómplice de una obra cuyo obligado remate era la muerte del régimen democrático en el Perú”¹⁵¹. Por ello, reiteró que el mejor camino democrático era apelar al buen sentido y patriotismo de todos los ciudadanos para que cooperen con él en sus propósitos de llevar al país, lo más pronto posible, a la tranquilidad y normalidad públicas. Así, Bustamante decidió no extender el decreto de suspensión de garantías y, una vez más, recurrió a un emplazamiento público:

No ha querido el gobierno prorrogar el decreto, aunque el estado de tensión política existente no ha desaparecido del todo y la intranquilidad pública aún persiste porque tiene el propósito de ofrecer a la ciudadanía una nueva oportunidad de enmendar rumbos. No será posible pensar en vida normal ni en soluciones jurídicas, cuando la vida nacional se convierte en un campo de batalla; cuando los ciudadanos, en vez de pensar en la realización de obras de provecho para sí y para los demás, se pasan la vida imaginando la manera más eficaz de dañar y agraviar a los del bando contrario. Los intereses de la sociedad no pueden estar a merced de los caprichos o directivas de agrupaciones parciales, que no hacen otra cosa que producir nocivas interferencias, en momentos en que todas las energías deben concentrarse en la tarea de resolver los magnos problemas que la crisis mundial producida por la última guerra ha multiplicado¹⁵².

El empeño de Bustamante por seguir dicha línea política provocó una crisis ministerial que terminó con la renuncia de algunos ministros a finales de octubre¹⁵³. Rápidamente se formó un nuevo Gabinete presidido por el contralmirante Roque A. Saldías, Ministro de Marina; e integrado por Enrique García Sayán, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; el general Manuel Odría, Ministro de Gobierno y Policía; el general Armando Artola, Ministro de Justicia y Trabajo; el general José del Carmen Marín, Ministro de Guerra; Luis Echeopar García, Ministro de Hacienda y Comercio; el coronel Jorge Sarmiento, Ministro de Fomento y Obras Públicas; el general Óscar Torres, Ministro de Educación; el Capitán de navío Manuel Nieto, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; el

¹⁵⁰ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, pp. 97-98.

¹⁵¹ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 87.

¹⁵² “Normalidad Constitucional-La Voz del Perú”, *La Prensa*, 7 de octubre de 1947, p. 6.

¹⁵³ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 31 de octubre de 1947 y “Renuncia de los Ministros”, *El Peruano*, 31 de octubre de 1947, p. 1.

general Armando Revoredo Iglesias, Ministro de Aeronáutica; y Pedro Venturo, Ministro de Agricultura¹⁵⁴. Nuevamente, sostuvo que la continuación de una línea política pacífica y moderada significaba “la consideración de los supremos intereses de la Patria” y “la eliminación inflexible de toda influencia contraria al cumplimiento de dicha misión”¹⁵⁵.

2.5) Un panorama internacional adverso: Bustamante frente al inicio de la Guerra Fría Latinoamericana

La victoria electoral de Bustamante junto con el FDN en junio de 1945 se había enmarcado dentro de un ambiente fervoroso por la implementación de reformas sociales e ideales democráticos conocido como la Primavera Democrática Latinoamericana. Además, Estados Unidos, junto con la Unión Soviética, había emergido como la gran potencia vencedora de la Segunda Guerra Mundial encarnando la victoria de la democracia sobre el fascismo. Es por ello que Bustamante depositó su confianza en que las necesidades económicas del Perú serían respondidas por el país del norte (Portocarrero 2024: 178).

No obstante, rápidamente, Washington y Moscú se enfrascaron en una pugna geopolítica global llamada la “Guerra Fría”. Como consecuencia de ello, Estados Unidos empezó a cambiar su política exterior respecto a América Latina. Durante los años treinta y cuarenta, EE.UU había adoptado “la política del buen vecino” la cual se había caracterizado por ejercer un papel tolerante e incluso convergente con los procesos de cambio social continentales. No obstante, en palabras del historiador Vanni Pettinà, “al plantear Washington su enfrentamiento con Moscú como un conflicto de orden global, la política exterior estadounidense hacia América Latina registró profundos cambios” (Pettinà 2018: 37).

2.5.1) Estados Unidos y el liberalismo económico

El primer cambio de la política exterior estadounidense residió en la política económica. Incluso antes que finalizara la II Guerra Mundial, EE.UU dio signos de que el crecimiento económico y el desarrollo industrial latinoamericano no formaban parte de sus objetivos ni a mediano ni a largo plazo. Por ejemplo, en la Conferencia Monetaria y Financiera de

¹⁵⁴ “Anexo 3: Gabinetes del Dr. Bustamante y Rivero”, en Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 264.

¹⁵⁵ “Comunicado oficial”, *El Peruano*, 3 de noviembre de 1947, p. 1.

Bretton Woods, en julio de 1944, se reivindicó el libre comercio en oposición al proteccionismo; y, se estableció la base del dominio económico de Estados Unidos sobre el sistema capitalista. La confirmación de este modelo económico posguerra, partidario de la liberación de los mercados y en contra del nacionalismo económico, se dio en la Conferencia Interamericana de Chapultepec, México, en febrero de 1945 (Zapata y Aljovín 2019: 131).

Mas, la medida reveladora y contundente se dio en junio de 1947 cuando la administración Truman, a través del secretario de Estado George C. Marshall, proclamó el “Plan Marshall”, un ambicioso programa de reconstrucción para los países europeos como respuesta a la inestabilidad social, política y económica que dicho continente atravesaba y como una solución de contención a la peligrosa expansión de la Unión Soviética.

Las naciones latinoamericanas albergaban la esperanza de que un plan similar se ejecutara en el continente. Sin embargo, EE.UU se mostró reacio en apoyar los proyectos de desarrollo económico latinoamericanos. Su visión económica de reorganización posbélica internacional se basaba en el *embedded liberalism*, es decir, “en la facilitación del libre comercio internacional y la remoción de los obstáculos al aumento de la inversión privada” (Pettinà 2018: 43). El episodio que reflejó claramente dicho antagonismo se dio en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, celebrado en Rio de Janeiro entre los meses de agosto y septiembre de 1947. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Enrique García Sayán, otorgó un discurso en el que advertía que ignorar los problemas económicos de los países latinoamericanos era cortejar al comunismo:

En los estados de economía incipiente los trabajadores necesitan el apoyo y la resistencia de los grandes países industrializados, a fin de ir corrigiendo la desigualdad entre unos hombres y otros [...] Será entonces más fácil combatir las tendencias y doctrinas que amenazan la paz y proscribir la conquista y la agresión y restablecer en toda su integridad la dignidad de la persona humana. Un continente económicamente débil no alcanzará seguridad definitiva si no se promueve el bienestar económico y social y cultural de las naciones americanas y si no se fortalece nuestras economías mediante explotación, nuestras riquezas

potenciales, el clima de paz será siempre imperfecto y precaria nuestra contribución, por mucho que la inspiren y la agiten el patriotismo y la justicia¹⁵⁶.

Luego, a finales del mismo año, el gobierno peruano solicitó al Consejo Económico Interamericano que el Plan Marshall, tal como estaba planteado, significaba un peligro para la economía latinoamericana ya que lesionaba sus intereses vitales:

Según todas las previsiones, en el Plan Marshall se adjudica a la América Latina la función de servir de depósito a Europa en relación a las materias primas que la industria europea precisa para su recobramiento. Es natural que así sea. Pero la América Latina no es solo una fuente de materias primas. Es también un complejo industrial incipiente si se quiere, pero un complejo industrial en definitiva. Y si se frustra ahora a la América Latina la posibilidad de expandir su economía industrial, se le condenará durante muchos años a una vida económica mediocre¹⁵⁷.

Sin embargo, esta y otras peticiones del gobierno peruano, a través de García Sayán, no fueron escuchados. Bustamante observaba con resignación que su gobierno no iba a obtener una asistencia económica explícita y directa para aliviar la situación económica nacional. De hecho, entre julio de 1945 y diciembre de 1951, Estados Unidos proporcionó 8600 millones de dólares a los países del Eje, encabezados por Alemania y Japón, y 5600 millones de dólares a sus antiguos aliados de Europa Occidental, encabezados por Gran Bretaña y Francia. La suma asignada a América Latina durante el mismo período fue de apenas 2,6 millones, pero principalmente para defensa (Rock 1994: 31).

Ahora bien, conforme EE.UU abanderaba las posturas librecambistas, la oligarquía peruana se sentía más empoderada en multiplicar sus críticas contra la política económica implementada por Bustamante. Ya para ese momento, las medidas de control habían generado un grave desabastecimiento, inflación (entre agosto y diciembre de 1947 esta aumentó en un 55%), un creciente mercado negro de dólares, etc. (Contreras y Cueto 2013: 301). Esta desalentadora situación económica inevitablemente agudizó la crisis política al crear descontento y mayor oposición de los exportadores.

¹⁵⁶ “Ignorar los problemas económicos es cortejar el comunismo, dijo García Sayán”, *La Prensa*, 21 de agosto de 1947, pp. 1 y 8.

¹⁵⁷ “Comentarios de la prensa extranjera a la declaración peruana sobre el Plan Marshall y sus reacciones con la América Latina”, *El Peruano*, 7 de febrero 1948, p. 1.

El Comité Nacional del Comercio y la Producción junto con el apoyo de la Alianza Nacional argumentaban la necesidad de retirar todo tipo de regulaciones no solo por el caos económico sino porque era lo que Estados Unidos estaba realizando¹⁵⁸. A la vez, presentaron su propio programa económico el cual se basaba en el restablecimiento de la normalidad comercial, el libre juego de la oferta y la demanda, la moderación de los gastos públicos, reducción de los impuestos, protección y fomento de las exportaciones, reglamentación de la actividad sindical para evitar huelgas y paros; y, limitación del intervencionismo estatal de modo que la propiedad privada, la libertad industrial y la libre concurrencia disfruten plenamente de las garantías establecidas en la Constitución¹⁵⁹.

Así, la postura económica de EE.UU. favorecía y reforzaba, ya sea directa o indirectamente, los proyectos político-económicos de las élites tradicionales ya que encontraron “un espacio provechoso para recuperar protagonismo político y obstaculizar la consolidación de los procesos de democratización y ampliación de los derechos sociales” (Pettinà 2018: 37-38).

2.5.2) El anticomunismo aprista

Por otra parte, la Guerra Fría impulsó que EE.UU persiguiera una política radical anticomunista que presionó a los gobiernos latinoamericanos para que excluyeran a cualquier tipo de organización comunista de la escena política. Aunque la URSS no tenía presencia ni proyección política en el continente, Washington lo consideraba un peligro para su hegemonía regional (2018: 42). Quien entendió este nuevo panorama político internacional fue el máximo líder del APRA, Haya de la Torre.

En efecto, Haya “jugó la carta anticomunista al intentar posicionar a su partido como aliado de la lucha de Estados Unidos contra el comunismo en América Latina” (García-Bryce 2018: 93). En realidad, la rivalidad entre el aprismo y el comunismo databa de la década de los 30 durante la cual sus dos respectivos fundadores, Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, se enfrascaron en fervorosas batallas ideológicas: mientras que Haya favorecía una revolución multi-clasista dirigida por la clase media, Mariátegui concebía al campesinado como la clase revolucionaria (2018: 1-2).

¹⁵⁸ Comité Nacional de Comercio y de la Producción, “La situación económica del país”, *La Prensa*, 21 de diciembre de 1947, pp. 3-4.

¹⁵⁹ *Íbidem*.

Basándose en su rechazo de larga data al comunismo, el APRA se colocó como la única garantía de resistencia vigorosa contra la penetración comunista en el Perú¹⁶⁰. Durante todo el año de 1947, Haya visitó constantemente Estados Unidos para dictar una serie de conferencias en las cuales elogiaba el rol de la doctrina Truman y proponía un “Frente Anticomunista de las Américas” con el fin de mantener la unidad democrática interamericana¹⁶¹.

Asimismo, su partido entabló reuniones con funcionarios de la Embajada de EE.UU. Por ejemplo, el 29 de octubre de 1947, Maurice Broderick, funcionario de la embajada, informó que Haya había afirmado que “la razón principal de la falta de un Partido Comunista grande y poderoso y de un gran grupo obrero comunista en el Perú es el APRA”¹⁶². En diciembre, el embajador de Estados Unidos en Perú, Prentice William Cooper Jr., informó que Haya deseaba visitar los Estados Unidos “con el propósito de solidificar la lucha contra el comunismo e informar a los trabajadores estadounidenses de sus peligros”¹⁶³. No obstante, el APRA llevó su campaña un paso más adelante cuando comenzó a acusar a la administración Bustamante de albergar simpatías con el comunismo:

Pueblos y gobiernos deben decidirse. O con la democracia o contra ella. O con el comunismo o contra él. En esto no hay transiciones ni transacciones. [...] Nunca ha habido hasta hoy una palabra oficial de censura para las quintas columnas de Moscú cuyos representantes tienen entrada a los más altos y exclusivos medios oficiales. Cuando en todos los países la condenación a los métodos e intrigas totalitarias del imperialismo de Stalin es unánime, aquí se le resguarda con un protector silencio. Y esta es una época en que es imperativo encarar la política nacional de acuerdo con las grandes líneas de batalla mundiales¹⁶⁴.

Bustamante negaba tales imputaciones y afirmaba que estas eran un nuevo recurso político del APRA para ganarse la simpatía continental y difundir recelos contra su gobierno: “Son un desesperado esfuerzo para desviar la atención pública de las graves

¹⁶⁰ “Manifiesto del Partido del Pueblo a la Nación”, *La Tribuna*, 27 de marzo de 1947, pp. 1-3.

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² Dispatch 2124, “Interview with Haya de la Torre re: Present Political Situation,” Ambassador Prentice Cooper to the Secretary of State, Lima, November 3, 1947, 823.00/11-347, National Archives. Citado en García-Bryce, *Haya and the Pursuit of Power*, p. 114.

¹⁶³ Secret Dispatch 852, Ambassador Prentice Cooper to the Secretary of State, Lima, December 2, 1947, 823.00/12-247, National Archives. Citado en García Bryce, *Haya and the Pursuit of Power*, p. 114.

¹⁶⁴ “Patria y democracia nacieron juntas en el Perú con la Independencia; defender la democracia del totalitarismo de Moscú es defender la patria, dijo Haya de la Torre anoche”, *La Tribuna*, 6 de julio de 1947, p. 1.

inculpaciones que contra elementos apristas resultan de los esclarecimientos de crímenes y atentados sucesivos, y, también, para conseguir protección exterior, a supuesto título de que es la fuerza que con más decisión lucha en el Perú contra el peligro de la infiltración comunista”¹⁶⁵. Sin embargo, en diversas ocasiones, funcionarios de la embajada de EE.UU le hacían saber a Bustamante y/o a sus ministros que existía desconfianza respecto al gobierno y que estaban convencidos que solo el APRA podía combatir al comunismo¹⁶⁶.

2.5.3) El Congreso Obrero Interamericano

Por otro lado, el APRA mantenía fuertes lazos políticos con EE.UU debido a su control sobre la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), el sindicato nacional laboral no comunista afiliada a la Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) (García-Bryce 2018: 95). Sin embargo, en ese momento existía otra federación obrera continental: la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) establecida en México por el dirigente sindical Vicente Lombardo Toledano en 1938 y quien era reconocida por sus posiciones nacionalistas, izquierdistas y procomunistas a favor de la emancipación del proletariado latinoamericano (Herrera 2013: 157).

En 1944 la CTAL afirmaba representar a unos 3,3 millones de miembros en dieciséis países y controlaba varios sindicatos en industrias estratégicas. Inevitablemente, su discurso, acción e influencia lo transformaron en una clara amenaza para los intereses geopolíticos de EE. UU en América Latina (Roxborough 1994: 252). Ante ello, el APRA, como una forma de reforzar aún más sus credenciales anticomunistas y ganar el apoyo de EE.UU, anunció a finales de 1947 que en enero de 1948, Lima sería sede de un nuevo Congreso Obrero Interamericano en oposición a la CTAL debido a que esta última se había convertido en una sucursal rusa pro-soviética¹⁶⁷.

La noticia de la organización de un nuevo Congreso Obrero continental constituyó una sorpresa para el gobierno y creó un dilema al interior del Gabinete respecto a qué posición

¹⁶⁵ “Para desviar la atención pública, el APRA trata de hacer creer que se sirve al comunismo combatiendo y condenando sus desmanes”, *La Prensa*, 8 de julio de 1947, p. 5.

¹⁶⁶ Actas de Consejo de Ministros del Perú, 18 de agosto de 1947 y 19 de enero de 1948.

¹⁶⁷ “Hechos y razones que determinaron nuestra separación de la CTAL”, *La Tribuna*, 11 de enero de 1948, p. 8.

tener frente a él. Por un lado, Bustamante admitía tener conocimiento de que EE.UU veía al Congreso con buenos ojos por su tendencia anticomunista de forma que cualquier paso que se diera contra este iba a considerarse como un apoyo directo al comunismo. Pero, por otra parte, consideraba que el verdadero propósito del APRA detrás de dicha organización era fomentar aún más la división interna en el país y llevar a las asociaciones sindicales a la senda de la conspiración y la revuelta¹⁶⁸. Después de un breve debate con sus ministros, Bustamante contempló que la mejor decisión era ejercer una tolerancia limitada, es decir, no objetar la realización del Congreso para respetar el derecho de reunión pero, a la par, pedir a los organizadores que solo se ocupen de asuntos sindicales excluyendo de su programa cualquier cuestión de corte político¹⁶⁹.

Así, del 10 al 13 de enero, la CTP fue sede de la reunión fundacional en Lima de la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIAT) quien iba a librar “con la aquiescencia de los trabajadores democráticos del continente una batalla decisiva contra el comunismo internacional que pretende abrir peligrosas ventanas en el frente de países sudamericanos”¹⁷⁰. Para el APRA en particular, la CIAT representaba la “primera etapa de una nueva realidad democrática” en el país¹⁷¹. Según los datos de *La Tribuna*, asistieron cien delegados de 45 organismos sindicales de 19 países americanos¹⁷².

Sin embargo, a pesar de los pedidos expresos del gobierno, el Congreso no estuvo exento de lecturas, discursos y arengas que se referían explícitamente a la crisis política peruana. Con la llegada y asistencia de sindicalistas e incluso autoridades extranjeras, Haya aprovechó en denunciar que en el país se habían unido la extrema derecha con la extrema izquierda (los comunistas) en un solo frente con la misión de destruir al aprismo, y advirtió que

Antes que se implante una tiranía en el Perú, correrán ríos de sangre. Este es un compromiso ante América. Nosotros elegimos en 1945 a un gobierno para que sirviera a los intereses del pueblo, pero estamos comprobando con profundo dolor

¹⁶⁸ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 31 de diciembre de 1947.

¹⁶⁹ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 19 de enero de 1947; y, “Se opondrá el gobierno a la Injerencia en los Sindicatos obreros del Comunismo Internacional. Comunicado del Ministerio de Justicia y Trabajo”, *La Prensa*, 10 de enero de 1948, pp. 1-3.

¹⁷⁰ “La Conferencia Obrera Interamericana de Lima”, *La Tribuna*, 2 de enero de 1948, pp. 1-2.

¹⁷¹ “La capital del Perú, sede de un nuevo movimiento obrero del hemisferio”, *La Tribuna*, 15 de enero de 1948, p. 1.

¹⁷² “Primera conferencia sindical inter-Americana”, *La Tribuna*, 9 de enero de 1948, p. 8. Según esta editorial, hubo delegaciones de Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Estados Unidos, etc.

que ese gobierno se convierte en el centinela de las conveniencias de una plutocracia corrompida¹⁷³.

Para Bustamante, el discurso de Haya poseía claramente un carácter subversivo y confirmaba que la CIAT constituía en realidad un foco de agitación política. Así, decidió prohibir su funcionamiento en el país por su intromisión en asuntos de política interna del Perú:

El referido certamen rebasó sus propios objetivos al tratar preferentemente asuntos relacionados con la política interna del Perú y de la de algunas naciones amigas y que tanto en los discursos de los delegados obreros peruanos y extranjeros que tomaron parte como en las intervenciones de líderes políticos del país, se atacó al gobierno del Perú y se incitó a la subversión y al desorden. [...] El gobierno del Perú no puede permitir que funcione en el territorio nacional un foco de subversión que amenace la estabilidad del régimen normalmente constituido y del orden público; existe la fundada e irrefragable presunción de que su funcionamiento afectará el orden público interno, la tranquilidad social y los principios democráticos que rigen en el país¹⁷⁴.

La reacción del APRA no se hizo esperar. Al ilegalizar la CIAT, un “paradigma y baluarte de los principios democráticos” respaldada por “la mayoría obrera del Perú y de América” Bustamante estaba favoreciendo directamente a la central comunista de Lombardo¹⁷⁵. Asimismo, criticó el hecho de que el gobierno no adoptaba las mismas medidas represivas contra el comunismo quien más bien “campea libremente y cuyos afiliados oficiales actúan codo con codo con los parlamentarios ausentistas”¹⁷⁶. Por otro lado, las conclusiones de la investigación sobre el Crimen Graña daban como culpables a reconocidos miembros del APRA, tales como el diputado Alfredo Tello Salavarría y al militante Héctor Pretell Cabosmalón, lo que incitó aún más al partido a organizar un levantamiento para derrocar al gobierno (Rúa 2018: 116-119).

El histórico dirigente aprista Armando Villanueva confesó en sus memorias que en dicho momento “...las condiciones en que se encontraba el país conducían forzosamente a un desenlace revolucionario o golpista. En los primeros meses de 1948 se preparaban

¹⁷³ “El pueblo del Perú no tolerará jamás una tiranía, dijo Haya de la Torre”, *La Tribuna*, 13 de enero de 1948, p. 3.

¹⁷⁴ “Prohíbese el funcionamiento de la Confederación Interamericana en el Perú”, *El Peruano*, 28 de enero de 1948, p. 1.

¹⁷⁵ “La CIAT triunfará bajo el estímulo de una posible persecución dice Haya de la Torre”, *La Tribuna*, 29 de enero de 1948, p. 1.

¹⁷⁶ “La Libertad sindical”, *La Tribuna*, 29 de enero de 1948, p. 3.

acciones para acabar con ese gobierno”¹⁷⁷. En definitiva, la mañana del 6 de febrero de 1948, se produjo un primer levantamiento armado en Ancón. Aunque fue rápidamente sofocado por el gobierno, fue la primera señal de la organización en curso de un golpe de estado.



¹⁷⁷ Villanueva y Thorndike, *La Gran Persecución*, p. 287.

CAPÍTULO III

El derrocamiento y la lucha desde el exilio

3.1) La instauración del Gabinete Militar

Los planes de conspiración del partido aprista contra la administración Bustamante comenzaron a forjarse y tomar forma desde finales de 1947. En noviembre de ese año, Haya de la Torre encomendó al mayor del Ejército Víctor Villanueva, quienes se habían conocido en 1939, reorganizar y dirigir el Comité de Defensa del APRA, la unidad armada del partido, para emprender una insurrección cívico-militar a nivel nacional y derrocar al gobierno¹⁷⁸. Así, después de tres meses de preparación, el 6 de febrero se levantó una guarnición militar en Ancón; pero no tuvo éxito y fue rápidamente sofocado¹⁷⁹.

No obstante, tan solo diez días después, el 16 de febrero de 1948, fue asesinado el prefecto de Cerro de Pasco (la máxima autoridad política del departamento), Francisco Tovar Belmont, causando, al igual que el Crimen Graña, un gran revuelo nacional ya que la prensa de oposición responsabilizó del crimen al partido aprista¹⁸⁰. La muerte del prefecto Tovar desató nuevamente la presión sobre Bustamante por parte de la Alianza Nacional y la derecha para que expulse al partido aprista del terreno legal y político¹⁸¹.

Las primeras respuestas del mandatario ante esta situación fueron suspender las garantías constitucionales y calificar públicamente la muerte de Tovar como un crimen político minuciosamente planeado por ciertos agitadores de filiación aprista¹⁸². No obstante, Bustamante también consideraba que el APRA había traspasado una línea mayor al

¹⁷⁸ Villanueva, *La sublevación aprista*, pp. 37-56.

¹⁷⁹ Desde la década de 1930, soldados y miembros de las fuerzas armadas de ascendencia indígena, que vivían directamente la discriminación de una sociedad con marcadas jerarquías socio-raciales, vieron con simpatía el llamado aprista a la revolución social. Sin embargo, la insurrección y masacre de Trujillo, en julio de 1932, había dejado un fervoroso sentimiento anti-aprista dentro de las Fuerzas Armadas. Por ello, Haya buscó cada vez más convencer a oficiales de alto rango de dar un golpe de estado y luego, llamar a elecciones que llevarían al APRA al poder. En García-Bryce, *Haya and the pursuit of power*, pp. 52-58.

¹⁸⁰ “Fue asesinado el prefecto del Departamento de Pasco señor Francisco Tovar”, *La Prensa*, 17 de febrero de 1948, p. 1.

¹⁸¹ “Los luctuosos sucesos de Cerro de Pasco y sus causas determinantes fundamentales”, *La Prensa*, 18 de febrero de 1948, 3; “Protesta el Partido Radical por el crimen aprista en la ciudad de Cerro de Pasco”, *La Prensa*, 19 de febrero de 1948, p. 6.

¹⁸² “Se suspende por 15 días las garantías constitucionales en Cerro de Pasco”, *El Peruano*, 17 de febrero de 1948, p. 1; “Comunicado oficial del Ministerio de Gobierno y Policía”, *El Peruano*, 18 de febrero de 1948, p. 1; “Información del Ministerio de Gobierno y Policía”, *El Peruano*, 27 de febrero de 1948, p. 1.

recurrir directamente a una constante violencia política. Así, en un Mensaje a la Nación dado el 28 de febrero, Bustamante acusó al APRA (por primera vez en sus tres años de mandato) de apartarse de la línea democrática de prudente convivencia que él había trazado para el país desde que asumió su candidatura presidencial. Por ende, daba por concluida la fase de “invocación pública a la medida” para dicho partido ya que las circunstancias le señalaban claramente la necesidad de configurar un nuevo Gabinete Ministerial:

Dadas las características de esta hora, requiérase un gobierno cuyos hombres estén al margen y por encima del turbión político, cuyas tradiciones del honor eliminen la amenaza de toda represión menguada e injusta, cuya escuela de energía asegure la imposición del orden público y cuyo deber institucional les haga ver en la defensa de la permanencia y grandeza de la patria la norma suprema de sus acciones. Todos estos tributos corresponden precisamente a las Fuerzas Armadas¹⁸³.

En efecto, Bustamante decidió instalar un nuevo Gabinete netamente militar para poner en freno cualquier acción subversiva a través de “un cuerpo de colaboradores investido de autoridad imparcial y fuerte”¹⁸⁴. Si los Gabinetes anteriores representaban el esfuerzo de su gobierno “por mover a la cordura a los extraviados”, este nuevo significaba su disposición para cortar el abuso, castigar el crimen y prevenir la anarquía pero manteniendo su independencia política y trabajando con todas las *fuerzas democráticas* para defender el orden público y la estabilidad constitucional¹⁸⁵.

Así, el nuevo Gabinete, instalado dicho mismo día, fue presidido por el contralmirante Roque A. Saldías, Ministro de Hacienda, e integrado por el general Armando Revoredo Iglesias, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; el general Manuel Odría, Ministro de Gobierno y Policía; el Coronel Alejandro Villalobos, Ministro de Justicia y Trabajo; el General Armando Artola, Ministro de Guerra; el Contralmirante Mariano H. Melgar, Ministro de Marina; el General Oscar N. Torres, Ministro de Educación, el Capitán de Navío Arturo Jiménez Pacheco, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; el General Ergasto Silva, Ministro de Aeronáutica; y, el Coronel Armando Zamudio, Ministro de Agricultura¹⁸⁶.

¹⁸³ Bustamante y Rivero, *Mensaje presidencial 29 de febrero*, pp. 7-8.

¹⁸⁴ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 124.

¹⁸⁵ Bustamante y Rivero, *Mensaje presidencial 29 de febrero*, p. 7.

¹⁸⁶ “Anexo 3: Gabinetes del Gobierno Constitucional del Dr. Bustamante y Rivero”, en Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 264.

Ahora bien, la instauración de un Gabinete exclusivamente Militar no significó que Bustamante finalmente optara por el camino de la represión o lucha violenta contra el APRA tal como lo exigía la Alianza Nacional y sus allegados. Para el abogado arequipeño, las actividades subversivas apristas eran provocaciones para que su gobierno ejecute represiones drásticas que puedan más tarde justificar violentas reacciones populares¹⁸⁷. Por ende, el gobierno no podía caer en una política general de vengativa represión ya que ello solo causaría un gran derramamiento de sangre y afectaría a víctimas inocentes; así pues, solo se limitaría a sancionar severamente a los responsables directos. Además, Bustamante se encontraba convencido de que la sola presencia del Ejército en el Ejecutivo iba a inspirar “respetabilidad moral” y prevenir “la continuación de los excesos que mantenían a las gentes en un permanente estado de intimidación y zozobra”¹⁸⁸.

Lo que sí hizo fue declarar oficialmente caduco el mandato de las Juntas Municipales Transitorias. En definitiva, puso en estado de intervención el patrimonio y todos los servicios de los municipios de la república y encomendó la administración de las comunas a Juntas nombradas por el Poder Ejecutivo con el fin de combatir la especulación y evitar situaciones de violencia¹⁸⁹.

Tales medidas y la instauración de un Gabinete Militar no fueron del agrado del aprismo quien, a través de su prensa partidaria, comenzó una nueva y fervorosa campaña contra Bustamante: lo acusaron de haber traicionado a los principios democráticos triunfantes en las elecciones de junio de 1945 y de forjar oficialmente en el país un régimen de dictadura y un Estado-policía que vulneraba abiertamente las libertades ciudadanas. Además, lo culparon de haberse aliado con la derecha reaccionaria y con el comunismo internacional para combatir al partido¹⁹⁰.

Bustamante, por su parte, ratificó que el involucramiento de las Fuerzas Armadas en el Gabinete significaba la tutela de las garantías sociales, respeto al principio de autoridad y de las instituciones esenciales del estado, y la preservación y defensa de la democracia

¹⁸⁷ Bustamante y Rivero, *Mensaje 29 de febrero de 1948*, p. 6.

¹⁸⁸ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 124.

¹⁸⁹ “Se declara en estado de intervención el patrimonio y todos los servicios de los municipios de la república”, *La Prensa*, 10 de marzo de 1948, pp. 1-2; y, Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 135.

¹⁹⁰ “Expectativa nacional”, *La Tribuna*, 29 de febrero de 1948, p. 2; “¿Alarma o pacificación?”, *La Tribuna*, 2 de marzo de 1948, p. 3.

en el Perú. También sostuvo que el Ejército era por su índole misma una institución *nacionalista* al igual que su plataforma electoral, de modo que resultaba una calumnia de que su gobierno albergara simpatías hacia cualquier doctrina totalitaria internacional, incluida el comunismo. Por último, desmentía que había efectuado una alianza con los elementos llamados reaccionarios de la derecha para favorecer sus grandes intereses. Al contrario, Bustamante ratificó su compromiso en asegurar los derechos fundamentales del pueblo y las promesas de justicia social hechas en junio de 1945¹⁹¹.

3.2) El segundo intento por la reapertura del Senado y la crisis ministerial

Por otro lado, Bustamante decidió intentar nuevamente la reapertura del Senado. Sin embargo, en esta ocasión, empleó una estrategia diferente: dejó fuera de la mesa a los parlamentarios apristas y renovó las entrevistas de negociación únicamente con los representantes de los senadores y diputados independientes, Héctor Boza y Pedro Dulanto respectivamente. A ellos les propuso la cohesión de todas las fuerzas independientes para iniciar una lucha democrática decidida en el Congreso contra el APRA ya que una “minoría compacta y disciplinada” podía obtener triunfos resonantes sobre “mayorías omnipotentes”¹⁹².

Además, Bustamante les garantizó que no solo contarían con el apoyo de la opinión pública sino, en especial, con la colaboración gubernamental. En efecto, prometió hacer uso de la facultad del veto “en todas las circunstancias en que, por obra de una votación mayoritaria, alcanzaran a ser aprobadas leyes que no consultasen las conveniencias nacionales o vulnerasen derechos [...]”¹⁹³. Sin embargo, la propuesta no convenció a los parlamentarios independientes quienes luego, el 13 de junio, le comunicaron a Bustamante que continuarían el receso del Senado ya que estimaban que su labor legislativa resultaría estéril y nula mientras no variase el clima de intimidación y de odio que el partido aprista había provocado en el país¹⁹⁴.

¹⁹¹ Bustamante y Rivero, *Mensaje 29 de febrero de 1948*, pp. 8-9.

¹⁹² Actas del Consejo de Ministros del Perú, 15 de mayo de 1948.

¹⁹³ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 116.

¹⁹⁴ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 13 de junio de 1948.

Al conocer que era inminente y definitivo el receso parlamentario, el Ministro de Gobierno y Policía, el general Manuel Odría¹⁹⁵, con el apoyo del Ministro de Guerra y Ministro de Justicia, decidió interpelar y plantear directamente a Bustamante la necesidad de adoptar medidas radicales contra el APRA. Odría, quien era Ministro de Gobierno desde el Crimen Graña, era un ferviente antiaprista, y con el transcurrir de los meses empezó a mostrar su insatisfacción con la política *débil* de Bustamante respecto al partido aprista (García Bryce 2024: 152).

Así pues, el 14 de junio, en sesión del Consejo de Ministros, Odría enumeró las diversas razones para emprender una política radical contra el APRA: el predominio de las mayorías apristas en las Cámaras que solo obedecían a la voluntad de Haya de la Torre, la actitud violenta de sus militantes, los casos de imposición de directrices en los sindicatos obreros, la organización de la JAP en los colegios, la propaganda mal intencionada en las comunidades indígenas, la campaña existente para ganarse a los soldados y clases del Ejército ofreciéndoles ascensos y mayores sueldos, etc. Frente a ello, sostuvo, era deber del gobierno enfrentar al partido aprista con todos los medios que tuviera a su alcance tales como la muerte civil, la prisión y deportación de sus líderes, la clausura de imprentas y casas políticas, etc.¹⁹⁶.

La interpelación y ultimátum de Odría causó una mayor fricción y debate al interior del Gabinete. Por un lado, Bustamante reconocía que el APRA representaba en varias formas un peligro para el país. Sin embargo, una vez más, no se encontraba dispuesto a aceptar las medidas propuestas por Odría ya que, a su parecer, eran procedimientos dictatoriales y violentos que, a la larga, solo provocarían resultados perjudiciales:

De mi parte, siempre creí en la ineficacia de estas posturas de fuerza. Teníamos una larga experiencia de los resultados contraproducentes del estado de muerte civil de ese grupo de ciudadanos. El procedimiento era otro: corte del abuso, sí; transformación radical de los sistemas antidemocráticos; si fuese posible, destrucción hasta del rastro de la extraviada influencia aprista mediante su reemplazo por la doctrina y la acción de otras fuerzas constructivas y sanas; pero todo ello, no a sangre y fuego, sino razonablemente, con energía desprovista de

¹⁹⁵ Manuel Odría nació en Tarma, Junín en 1896. Ingresó a la Escuela Militar y se graduó como espada de honor en 1915. Durante la Guerra con Ecuador de 1941 estuvo en el frente de batalla y obtuvo la victoria de Zarumilla (Masterson 2001: 143).

¹⁹⁶ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 14 de junio de 1948.

saña y a la sombra de nuevas leyes que recogieran la realidad recientemente vivida¹⁹⁷.

En efecto, Bustamante estaba dispuesto a luchar desde el terreno ideológico y político contra *la metodología aprista*. Su principal propuesta era *convencer* a través de métodos pacíficos para disminuir la influencia que el APRA poseía sobre la sociedad. Con el objetivo de que sus ministros adopten esta misma posición, Bustamante presentó en la sesión del Gabinete del 14 de junio un Memorándum que recogía dichas ideas:

Si aún nos quedan fuerzas vivas en la ciudadanía para contrarrestar, con un espíritu nuevo, las tendencias peligrosas del APRA y el extremismo rojo del comunismo y para influir en una saludable evolución de las derechas; si podemos aún recurrir a recursos legales, ordinarios o extraordinarios, para atajar y sancionar la demagogia y la subversión aprista; y si, en último término, dentro de la situación extra-constitucional creada por la falta de funcionamiento del Congreso, quedan abiertos otros recursos también extra-constitucionales pero inspirados en el principio democrático de la consulta popular, como la constituyente o el plebiscito; pienso que es obligación del gobierno optar por ese camino antes que por el de la represión drástica o la fuerza. Una política gubernativa fuerte, conectiva y perseverante, acompañada de un programa de reformas sociales efectivas que demuestren que el APRA no tiene el patrimonio de la emoción por la justicia ni de la preocupación solícita por el bienestar del pueblo, puede ser más eficaz que una política de persecución y drasticismo¹⁹⁸.

Además, en términos prácticos, según el mismo memorándum, declarar al APRA fuera de la ley era un acto de grave e irremediable trascendencia. En primer lugar, significaría dividir el Perú en dos; declarar la muerte civil de un apreciable sector de la ciudadanía convertiría al gobierno en un gobierno-policía. En segundo lugar, el APRA se aprovecharía de la medida colocándose en la condición de víctima. En tercer lugar, sería explotado demagógicamente entre las clases populares con el argumento de que un poder tiránico desalojó a un partido de masas con verdadero sentido social. Y, en cuarto lugar, la medida no sería jamás entendida en los países extranjeros, sobre todo en los EE.UU, lo que afectaría gravemente el prestigio del Perú, al que se calificaría como pueblo en plena dictadura. Con todos estos argumentos presentados, Bustamante solicitó a los ministros su “patriótica meditación” para que cambien su parecer¹⁹⁹.

¹⁹⁷ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, pp. 126-130.

¹⁹⁸ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 14 de junio de 1948.

¹⁹⁹ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 14 de junio de 1948.

No obstante, después de dos días de discusión y debate, quedaba claro la imposibilidad de llegar a una resolución unánime. El 16 de junio de 1948, Odría y los ministros partidarios de las actitudes radicales contra el APRA terminaron renunciando lo que determinó el acuerdo de la dimisión total del Gabinete militar:

En circunstancias difíciles para el país, que usted señor presidente señaló en su mensaje a la Nación, el 29 de febrero último, se constituyó un Gabinete Militar para restablecer la confianza pública alterada por una enconada lucha política. Como hasta la fecha no se ha resuelto el problema político y habiendo surgido discrepancias con usted en el procedimiento a seguir para resolverlo, los miembros del Gabinete Militar creen llegado el momento de dejar a usted en libertad de elegir a sus nuevos colaboradores, haciendo para ello renuncia irrevocable de nuestros cargos²⁰⁰.

Decepcionado, Bustamante juzgaba que la propuesta de Odría no era una meramente individual o aislada, sino que procedía directamente de la ultra-derecha política: el *clan*. En efecto, el abogado arequipeño alega en sus memorias que tenía conocimiento de que el ex Ministro de Gobierno había entablado reuniones secretas con Pedro Beltrán: “Era cosa conocida –y confirmada después por el informe de una autoridad política- que el presidente del Gabinete (Roque Saldías) y el Ministro de Gobierno celebran conferencias con el jefe de la Alianza Nacional en la hacienda Montalván”²⁰¹. Descubierto estos nexos, Bustamante estimó que ya no era viable continuar con la formación de un Gabinete Militar:

El elevado objetivo que inspiró la formación del Gabinete Militar había sido desvirtuado. Yo lo creé, no para convertir las Fuerzas Armadas en una institución política ni para imponer el militarismo como núcleo directivo de gobierno; no para despertar ambiciones ni para abrir cauce a los intereses de un círculo; sino para consolidar el orden público y afirmar la constitucionalidad [...]. Había que suponer que altos profesionales del Ejército estarían al margen y por encima de aquella clase de estímulos subalternos, reñidos con la misión de su instituto²⁰².

Así, decidió conformar un nuevo Gabinete predominantemente civil presidido por el general Armando Revoredo e integrado por Julio Cesar Villegas, Ministro de Gobierno y Policía; José León Barandiarán, Ministro de Justicia y Trabajo; general Héctor Martínez,

²⁰⁰ “Texto de la Renuncia presentada por los Ministros”, *El Peruano*, 18 de junio de 1948, p. 1.

²⁰¹ Bustamante y Rivero, “Tres años”, p. 129.

²⁰² Bustamante, “Tres años de lucha”, p. 130.

Ministro de Guerra: Manuel B. Llosa Ministro de Hacienda y Comercio; Coronel Bernardino Vallenas, Ministro de fomento y Obras Públicas; Contralmirante Mariano H. Melgar, Ministro de Marina; Honorio Delgado, Ministro de Educación pública; Alberto Hurtado, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; General Ergasto Silva, Ministro de Aeronáutica; y Rómulo Ferrero, Ministro de Agricultura²⁰³. Su principal objetivo con este nuevo Gabinete era “impedir que la acción de todo extremismo, demagógico o interesado, perturbe con fines propios o de grupo, la normalización de la vida nacional”²⁰⁴.

3.3) Los esfuerzos políticos de Bustamante

La instauración de un Gabinete civil fue duramente criticada por la derecha. *La Prensa*, por ejemplo, afirmó que ello era una muestra de una “política contemplativa, indecisa y carente de la energía indispensable para defender e imponer el régimen democrático de vida que el país anhela”²⁰⁵. Además, se criticó que el presidente carecía de “la suficiente dosis de voluntad para imponer al país la solución del arduo problema político, que tan austeramente han buscado los representantes de nuestros Institutos Armados y que con tan angustioso anhelo busca la ciudadanía”²⁰⁶.

Si bien Bustamante en febrero había condenado públicamente al APRA por su violento comportamiento político, ahora ya no le quedaba duda que *el clan* tampoco entendía de una lucha justa y democrática ya que esta solo había fomentado el paso de un extremo a otro: “[...] A la violencia opuso la violencia. Sus periódicos, al igual que los apristas, predicaban odio y exterminio, voceaban su condenación al gobierno [...]”²⁰⁷. La Alianza Nacional, el partido político del clan, era la exacerbación morbosa del antiaprismo ya que había capitalizado el justificado sentimiento público anti-aprista para preservar sus propios intereses, recuperar posiciones y restablecer su hegemonía en el país²⁰⁸.

Bustamante junto con sus ministros concordaron entonces que su gobierno se encontraba oficialmente situado entre dos fuerzas *irreconciliables*²⁰⁹: por un lado, el APRA quien

²⁰³ Cuatro de los ministros militares dimisionarios volvían a retomar sus puestos. “Anexo 3: Gabinetes” en Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 264.

²⁰⁴ “Declaración del nuevo Gabinete”, *El Peruano*, 19 de junio de 1948, p. 1.

²⁰⁵ “La renuncia del Gabinete Saldías”, *La Prensa*, 16 de junio de 1948, p. 1.

²⁰⁶ “Acusación y denuncia del Gabinete”, *La Prensa*, 17 de junio de 1948, p. 3.

²⁰⁷ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 117.

²⁰⁸ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 91.

²⁰⁹ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 18 de junio de 1948.

estaba “empecinada en la captura total del poder”; y, por el otro, la extrema derecha quien en palabras de Bustamante se encontraba “resentida de que yo no dirigiese la represión en los términos que en sus hombres la entendían, esto es, como estrangulamiento de las libertades públicas, como retorno regresivo al primitivismo de la fuerza”²¹⁰.

En su visión, ambas fuerzas de oposición estaban realizando “procedimientos indebidos en su anhelo de supremacía, hostigando muchas veces la acción justa del gobierno, atropellando el derecho de los independientes y descendiendo el ataque personal del enemigo político”. Así pues, le quedaba claro que existía una verdadera carrera entre la extrema derecha y el APRA para socavar a su gobierno, destruir la democracia y reemplazarla por un régimen totalitario²¹¹.

3.3.1) El Movimiento Popular Democrático

Frente a este panorama descrito, Bustamante concebía que su gobierno no podía mantenerse al margen ni pretender estar por encima de la actividad política o compromiso partidario. Al contrario, le forzaba “a hacer política por la nación y para la nación”²¹². No obstante, no bastaba con hacerlo desde el Poder Ejecutivo ya que “la inercia expectante de las mayorías desorganizadas amenaza someter al país al dictado de los más diligentes o de los más hábiles en recursos políticos”²¹³. El mejor instrumento legal y democrático entonces para orientar y dirigir a esa masa independiente era un nuevo partido político.

En efecto, con el FDN disuelto desde mediados de 1946 y sin posibilidad que vuelva a reunificarse, Bustamante consideró que era la hora de crear y promover su propio movimiento y de esta manera retomar el protagonismo en el escenario político. Para él, la desgracia del Perú había sido tener un solo partido extremista “con emoción social” (el APRA) sin que existiera otro moderado que pudiera ostentar aquella misma emoción²¹⁴. Así, en un Mensaje a la Nación dado el 28 de junio, Bustamante anunció su decisión de impulsar un gran partido de centro y llamó a quien quiera cooperar con el gobierno en su propósito de la consolidación democrática y mejoramiento social:

²¹⁰ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 90.

²¹¹ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 24 de octubre de 1948.

²¹² Bustamante y Rivero, “Fundación del Movimiento Popular Democrático”, p. 43.

²¹³ Bustamante y Rivero, “Fundación del Movimiento Popular Democrático”, p. 43.

²¹⁴ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 18 de junio de 1948.

La nación está jugando su carta definitiva. [...] Crear una gran fuerza de contención y de equilibrio, que modere las extralimitaciones y los egoísmos de los partidos extremistas, así de la derecha como de la izquierda, y haga ingresar de lleno al Perú en el carril de la organización social contemporánea, dentro de las pautas del humanismo y de la ley, es el imperativo cívico de esta hora. [...] Esta innegable realidad le impone al Gobernante un deber de conducción. Haré pues política desde el gobierno, mas no en favor del gobierno sino en favor del país. Emplazo sí a todos los que sientan como yo la gravedad de este momento, para que comprendan que si de veras anhelamos preservar la democracia y asegurar la libertad, la renovación de los hombres en los puestos dirigentes y la justicia social como un imperativo cristiano y humano, debemos congregarnos en un solo haz y constituir una fuerza política organizada. Porque comprendo la trascendencia de mi responsabilidad y porque sé que las labores iniciales requieren una fuerza cohesionante, estoy listo a compartir las tareas de su formación y a trabajar por verlo constituido y en marcha²¹⁵.

La iniciativa fue respondida favorablemente por varios sectores juveniles y pequeños grupos independientes. Bustamante aprovechó en establecer condiciones sobre el carácter de esta nueva organización: en primer lugar, como lo mencionó en su Mensaje Presidencial, no debía ser simplemente “un partido de gobierno”²¹⁶. En segundo lugar, demandó que los ideales debían inspirarse en el socialcristianismo debido a que este era naturalmente contrario a cualquier demagogia totalitaria: “De todos los sistemas sociales es el cristianismo el que más nobles aportes ha sabido llevar a la convivencia de los hombres, y son sus máximas las que mejor interpretan las grandes aspiraciones del alma humana”²¹⁷. Y, finalmente, los postulados que el nuevo grupo político debería adoptar eran “afán de justicia para todos, fervor social, fraterno contacto con el pueblo, afirmación del concepto cristiano de la vida, convicción y actuación verazmente democráticos, respeto del orden legal, sensibilidad y dinamismo concordantes con los imperativos y la emoción de nuestra época”²¹⁸.

Así, después de dos meses de organización, en agosto de 1948, se logró formar el Movimiento Popular Democrático (MPD). En su primer manifiesto, se definían como “un nuevo camino” para conseguir “la democracia política, económica y social inspirada en los principios social-cristianos”. Asimismo, rechazaba “toda forma totalitaria de

²¹⁵ “Mensaje del Sr. Presidente de la República”, *El Peruano*, 30 de junio de 1948, p. 2.

²¹⁶ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 144.

²¹⁷ Bustamante y Rivero, “Fundación del Movimiento Popular Democrático”, pp. 42-48.

²¹⁸ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 144.

organización de la vida política, económica y social, y toda violación del estado de derecho” y condenaba “las doctrinas que informan al comunismo y a las tendencias materialistas del capitalismo”²¹⁹. El MPD representaba también *otra forma de oposición* anti-aprista, es decir, una oposición sensata y democrática, al contrario de lo que era la Alianza Nacional y el *clan*.

3.3.2) La Asamblea Constituyente

Por otro lado, el segundo gran problema político pendiente era el receso del Senado. Bustamante descartó como solución la convocatoria a nuevas elecciones generales para la formación de un nuevo Congreso Ordinario debido a que ello equivaldría a disolver el actual cuyo mandato había emanado del pueblo. Por ello, la mejor solución democrática y legal a la crisis parlamentaria se hallaba en la convocatoria a una Asamblea Constituyente, sin tocar al actual congreso²²⁰. Así, el 6 de agosto el gobierno convocó a una Asamblea Nacional con facultades de Constituyente con la finalidad de reanudar el funcionamiento del Poder Legislativo y reformar la Constitución vigente²²¹.

De esta manera, las soluciones propugnadas por Bustamante para enfrentar la ofensiva de las fuerzas extremistas (organizar un nuevo partido político y convocar a una Asamblea Constituyente) se enmarcaban dentro del orden legal-institucional que él defendía sin la necesidad de adoptar medidas radicales.

No obstante, la iniciativa de una Asamblea Constituyente fue rechazada tanto por el APRA como la extrema derecha. Haya publicó un comunicado condenando la propuesta ya que constituía una nueva y clara señal de que se estaba viviendo bajo una dictadura: “Ella contraviene la Constitución misma, sus normas y procedimientos esenciales, y desconoce simultáneamente todos los derechos humanos y cívicos que sus postulados garantizan como signo de libertad y dignidad del pueblo del Perú”²²². Por otro lado, *La Prensa* criticó la “blandura” de la iniciativa debido a que no era “la forzosa depuración

²¹⁹ “Movimiento Popular Democrático, Asamblea de Constitución”, *El Comercio*, 27 de agosto de 1948.

²²⁰ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 5 de agosto de 1948.

²²¹ “Decreto de Bustamante y Rivero convocando a una Asamblea Constituyente”, 6 de agosto de 1948. Recuperado de: https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/decreto_bustamante_rivero_convocando_asamblea_constituyente

²²² “Comunicado de Víctor Raúl Haya de la Torre, jefe del Partido Aprista Peruano, ante la convocatoria a Asamblea Constituyente”, 7 de agosto de 1948. Recuperado de: https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/comunicado_victor_raul_haya_torre_jefe_partido_aprista_peruano_7_agosto_1948

del Parlamento que la ciudadanía exigía. El gobierno demuestra así, una vez más, su voluntad de imponer una política de apaciguamiento”²²³.

3.4) Bustamante y el golpe de estado

Los esfuerzos políticos de Bustamante pronto se vieron opacados por el reinicio de las insurrecciones que pretendían derrocarlo. Era ya un secreto a voces que estaba en marcha una conspiración. Desde febrero de 1948, el gobierno denunciaba públicamente constantes conspiraciones militares patrocinadas por el APRA con la esperanza de que ello “impida la perturbación de la paz social” pero, a la vez, advertía que se encontraba “listo para adoptar las medidas que se requieren para atajar y desterrar los peligros anotados”²²⁴.

La sublevación se dio finalmente en la madrugada del 3 de octubre de 1948: un grupo de oficiales y soldados de la Marina, simpatizantes del APRA, se amotinaron en el puerto del Callao y se apoderaron de varios barcos de la flota naval, así como de la Fortaleza Real Felipe, la Escuela Naval La Punta y Arsenal Naval. El éxito de la revuelta dependía en el apoyo de las unidades armadas del APRA; no obstante, los rebeldes de la Marina se quedaron solos. Ese mismo día por la tarde, las Fuerzas Armadas lograron recuperar las instalaciones tomadas. Al día siguiente, el 4 de octubre, el movimiento había sido totalmente develado. El número de muertos fue de 60 hombres tanto del gobierno como de los rebeldes y 175 civiles (García-Bryce 2018: 80). En sus memorias, Villanueva atribuyó el fracaso de la insurrección a las reticencias e indecisiones de Haya al haber retirado el apoyo del partido en el último momento²²⁵.

A pesar de que el APRA descartó que el brote revolucionario haya sido instigado, dirigido o aprobado por ellos²²⁶, el gobierno denunció que este había obedecido a “la inspiración y dirección aprista” por lo que suspendió las garantías constitucionales en todo el país²²⁷. Sin embargo, el elevado número de muertos, entre ellos civiles, fue un punto de inflexión para Bustamante quien siempre quiso evitar un derramamiento de sangre. Así, al día

²²³ “La Asamblea Nacional Constituyente”, *La Prensa*, 8 de agosto de 1948, p. 2.

²²⁴ “Comunicado de Gobierno”, *La Prensa*, 21 de agosto de 1948, p. 3.

²²⁵ Villanueva, *La sublevación aprista*, pp. 151-154.

²²⁶ Archivo Recortes de Periódicos de José Luis Bustamante y Rivero, Caja 1, JLBR-RP-0028, “Brote revolucionario en el Perú no fue instigado por el APRA, dice la CIT”, 6 de octubre de 1948, <http://archivodocumental.ucsp.edu.pe/handle/Archivos/77317>

²²⁷ “Información oficial del Movimiento Subversivo en el Callao: Decreto suspendiendo las garantías constitucionales”, *El Peruano*, 4 de octubre de 1948, p. 3.

siguiente de la revuelta, el 4 de octubre, aprobó el decreto supremo que declaraba oficialmente al APRA fuera de la ley. Además, prohibía todas sus actividades en el territorio y sometía a sus líderes a la justicia nacional debido al empleo persistente del partido en sus “métodos de violencia, fanatismo y organización vertical” y por sus “actividades contrarias a la estructura democrática del país, a su seguridad interna y el orden público”²²⁸.

Para Bustamante, esto no era una contradicción respecto a su anterior política de no tomar medidas radicales contra el partido ya que toda espera debía también tener un límite, especialmente cuando *la salud democrática* del país se encontraba en riesgo. Así, en un homenaje público a los soldados caídos, aseguró que su gobierno estaba tranquilo, seguro y limpio de conciencia sobre dicha decisión:

Nadie podrá decir honradamente que el Gobierno no ha sabido esperar. Pero la prudencia tiene un límite, impuesto por la salud del país. En muchas circunstancias invoqué la unidad nacional, en cuya búsqueda puse a contribución todo mi esfuerzo, cumpliendo así el propósito con que vine a esta Casa de Gobierno. Llamé luego a reflexión a quienes se apartaron de ese propósito. Pero la violencia del APRA hizo su aparición; y a lo largo de estos tres años, que bien puedo calificar de Vía Crucis, esa violencia ha ido creciendo. Hace tres años vosotros habéis visto los resultados, que reclaman ejemplar sanción. Dolorosos resultados para quienes creímos que había llegado el momento de la unidad nacional y que a partir de 1945 todos los peruanos habríamos de trabajar honestamente, en paz y libertad, por la grandeza de la patria. El partido aprista se ha puesto fuera de la ley; porque es él el que voluntariamente se ha salido de las normas de nuestra democracia y no ha cumplido los pactos que contrajo hace tres años. Yo prometí defender y mantener una democracia en el Perú. Creo que en estos momentos estoy defendiendo y manteniendo la democracia peruana²²⁹.

No obstante, el escenario se agravó aún más cuando dos semanas más tarde se produjo un motín universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), impulsada por la JAP²³⁰. El gobierno decidió no intervenir respetando la autonomía

²²⁸ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 3 de octubre de 1948; y, Archivo Digital de la Legislación del Perú, “Decreto Supremo que declara fuera de la ley al Partido Aprista Peruano”, 4 de octubre de 1948. Recuperado de: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/mensajes/1941-1960/files/a-mensaje-1948-09.pdf>

²²⁹ “La concentración patriótica de ayer en el Palacio de Gobierno”, *El Peruano*, 6 de octubre de 1948, p. 1; “Misa en memoria de los soldados caídos en defensa de la patria”, *El Peruano*, 11 de octubre de 1958, p. 1.

²³⁰ A fines de marzo de 1946, Sánchez fue elegido rector a través de elección de las autoridades universitarias. Por ello, la derecha llamaba constantemente a “eliminar de inmediato la acción nociva del aprismo en la universidad”. En “Debe ser eliminada de inmediato la acción nociva del aprismo en la universidad”, *La Prensa*, 18 de octubre de 1948, p. 3.

universitaria pero sí denunció “las maniobras del sectarismo aprista” e invocó a los estudiantes independientes a organizarse contra ellos. Sin embargo, Bustamante se sintió obligado a decretar, el 25 de octubre, el estado de emergencia a nivel nacional, asumir poderes extraordinarios y ejecutar todas las medidas que estimara necesarias para enfrentar todo intento de alteración del orden público y de la paz social debido a que “a pesar de hallarse prohibidas las actividades del APRA, elementos dirigentes de ese partido continúan desarrollando una campaña de franca subversión que incluye preparativos de actos terroristas”²³¹.

La demanda por ilegalizar al APRA exigida por la derecha desde que sucedió el crimen Graña se había finalmente cumplido; sin embargo, era demasiado tarde. La sublevación del Callao del 3 de octubre había terminado de convencer a muchos oficiales que para destruir el poder político del APRA y su amenaza de quebrar la unidad de las Fuerzas Armadas, era necesario primero destituir a Bustamante (Masterson 2001: 173). Así pues, tan solo dos días después que Bustamante declarara emergencia nacional, el 27 de octubre, el ex Ministro de Gobierno y Policía, Manuel Odría, encabezó un golpe de estado desde Arequipa, con el apoyo de la élite económica. En su Mensaje a la Nación, Odría sostuvo que el golpe era un paso necesario para terminar con la crisis política-económica que Bustamante no supo ni pudo afrontar:

Frente a la situación de desquiciamiento institucional y de zozobra pública que acusa la vida de la nación desde hace más de tres años a causa de la probada incapacidad directriz del ciudadano a quien se confiara la Primera Magistratura, los Institutos Militares de la República, con clara conciencia de sus responsabilidades históricas y de sus deberes patrióticos, y en cumplimiento de la sagrada misión que les señala la Constitución del Estado, se ven en la obligación ineludible de deponer al Gobierno, único modo de cancelar este oscuro período de desaciertos, de permanente intranquilidad y de inacción constructiva que está llevando al país al más completo e irreparable desastre. [...] ¡A salvar al Perú del caos al que lo condenara la política funesta del Gobierno y los propósitos subversivos del APRA!²³²

²³¹ Actas del Consejo de Ministros del Perú, 25 de octubre de 1948; y “Decretos del Poder Ejecutivo: Declárase el estado de emergencia nacional”, *El Peruano*, 26 de octubre de 1948, p. 1.

²³² Manuel Odría, *Mensaje a la Nación del Jefe del Movimiento Revolucionario del General de Brigada Manuel A. Odría, Arequipa*, 27 de octubre de 1948, p. 1. Recuperado de: https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_27_octubre_1948

Esa misma tarde el gobierno decidió combatir al movimiento subversivo para defender el orden constitucional²³³. Luego, Bustamante improvisó un mensaje a la nación en el cual exhortaba al pueblo a preservar el imperio de la Constitución y denunciaba la confabulación de los militares insurrectos con la extrema derecha²³⁴. Sin embargo, dos días después, el 29 de octubre, las restantes guarniciones de Lima al mando del general Zenón Noriega se sumaron al pronunciamiento de Odría consumando oficialmente el golpe. Ese mismo día por la noche, Bustamante fue detenido en Palacio de Gobierno por los militares golpistas, y embarcado en avión al exilio rumbo a Buenos Aires, Argentina. Antes de partir, Bustamante, en compañía de sus amigos colaboradores, aseguró que no había renunciado a su cargo como presidente:

He dicho mal si he dicho que soy un hombre que no tiene otro título que exhibir que el de amigo; tengo otro título: el de Presidente de la República. Soy todavía Presidente de la República. Seguiré siéndolo hasta que trasponga las fronteras de mi Patria y seguiré siéndolo más allá de esa frontera, pues es la fuerza la que me saca; pero tengo la satisfacción, modestamente, serenamente, pero firmemente, como cumple a la investidura de un Presidente, de haber dicho a quienes pretendieron que yo entregara el cargo, que formulara mi renuncia, que un Presidente de la República no dimite; y no dimite porque ese mandato emana del pueblo. [...] Quiero que recojan estas palabras, que recojan la actitud que ha tenido un Presidente que, sin alardes, cree que ha sido un Presidente con buenas intenciones y que sale de su país llevando limpia y alta la frente y conservando ese legado del que les hablaba, que recibió del pueblo y que ha sabido conservar²³⁵.

Mientras tanto, el 1 de noviembre se estableció una Junta Militar de Gobierno presidida por el general Noriega, Ministro de Guerra; Contralmirante Federico Díaz Dulanto, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; Contralmirante Roque A. Saldías, Ministro de Marina; General José Villanueva, Ministro de Aeronáutica; Coronel Carlos Miñano, Ministro de Agricultura; Coronel Juan Mendoza, Ministro de Educación Pública; Coronel Luis Ramírez Ortiz, Ministro de Hacienda y Comercio; Coronel Alberto López, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Teniente Coronel Marcial Merino, Ministro de Justicia y Trabajo; Teniente Coronel Alfonso Llosa, Ministro de Fomento y Obras Públicas; y, Teniente Coronel Augusto Villacorta, Ministro de Gobierno y Policía²³⁶.

²³³ “Comunicados oficiales”, *El Peruano*, 28 de octubre de 1948, p. 1.

²³⁴ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, pp. 198-199.

²³⁵ Bustamante y Rivero, “Me sacarán muerto o preso”, pp. 49-50.

²³⁶ “Quedó constituida la Junta Militar de Gobierno presidida por el General Manuel A. Odría”, *El Peruano*, 2 de noviembre de 1948, p.1.

Rápidamente Odría bautizó a su movimiento como la “Revolución Restauradora”; lo cual significó la restauración de la oligarquía en el control político del país así como el regreso a los tradicionales lineamientos del liberalismo económico (Thorp y Bertram 2013: 22). En efecto, entre sus primeras y significativas medidas fue designar a Pedro Beltrán como presidente del Banco Central de Reserva. Luego, intervino en el Poder Legislativo: dispuso que se eligiera como presidente del Senado a Julio de la Piedra, un rico hacendado norteño, y como presidente de la Cámara de Diputados a Juan Manuel Peña Prado, vinculado al círculo de banqueros. Asimismo, se decretó la reducción de los impuestos que gravaban al sector exportador y, además, la devaluación de la moneda nacional (el tipo de cambio oficial pasó de 6,50 soles el dólar en 1949 a 14,85 en 1950 y a 19 soles en 1955) (Basadre V18, 2005: 109). Por otro lado, se redujeron los impuestos al sector exportador, se liberó el tráfico de divisas, fomentó la empresa privada, etc. (Contreras y Cueto 2013: 313).

3.5) Bustamante y la lucha desde el exilio

El golpe de Odría representó un duro golpe personal para Bustamante. En numerosas cartas privadas, escritas tan solo días después del hecho, lo describía como “un grotesco atropello”, “una señal de que la política era sucia e ingrata” y “una prueba de que no se había avanzado nada en el camino de una democracia verdadera”²³⁷. Sus primeras lecturas políticas se basaban en que su gobierno se había encontrado sobrellevado en medio de las fuerzas encontradas de pasión y la incompreensión:

[...] Es indudablemente muy penoso haber dejado trunca una obra emprendida con la más honesta de las intenciones y el más puro de los idealismos. Pero en el Perú el engrimiento de las gentes no ha aprendido a esperar. Desde la calle, se cree ingenuamente que las reformas sustanciales pueden ser logradas en un día. Y sobre todo, parece ignorarse que los pueblos no se educan de golpe, sino por etapas. A la etapa se le llama estancamiento, y a la medida, inacción. A mi juicio, la marcha por etapas es evolución firme, y la medida es seguridad. De esta discordia trágica entre mi concepción y la de los apresurados, surgió la crisis. Y esta crisis buscada deliberadamente la usufructuaron los audaces²³⁸.

²³⁷ Archivo epistolario de José Luis Bustamante y Rivero, JLBR-E-0086, “Carta a César A. Casabonne”, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1948, f.1, <http://archivodocumental.ucsp.edu.pe/handle/Archivos/61603>

²³⁸ Archivo Epistolario de José Luis Bustamante y Rivero, Caja 4, JLBR-E-0155, “Carta a Carlos A. Benavides”, Santiago de Chile, 20 de enero de 1949, <https://archivodocumental.ucsp.edu.pe/handle/Archivos/61672>

A pesar de sus lamentos, Bustamante creía que no eran horas de amargura ya que “de las grandes crisis surgen los grandes remedios”²³⁹. Asimismo, él se concebía aún como el legítimo Presidente de la República lo que significaba que su deber era denunciar y dismantlar la dictadura de Odría. Así, la misión inmediata que se propuso fue seguir impulsando la construcción del Movimiento Popular Democrático en todo el país. A través de continuas y numerosas cartas desde el exilio, Bustamante ordenó a la militancia del movimiento que intensifiquen al máximo sus actividades políticas:

[...] acabo de tener la noticia de que Odría ha encomendado al Dr. Fernández Stoll la formación de un nuevo partido, el partido único. El riesgo que se corre es tremendo. Él tratará de recoger las masas que abandonen al APRA. Y esas masas debía heredarlas, debe heredarlas y conducirles al buen camino el MPD. Por eso es que me preocupa tanta demora, que puede ser fatal; creo sinceramente que nuestro partido no ha avanzado en efectividad y acción todo lo que debiera. Se impone para él una actividad más vigorosa y rápida. Digo rápida en el sentido de inmediata, urgente. Su oportunidad es única. [...] Es necesario ganar las masas: primero regularizando las inscripciones en toda la república por medio de comités departamentales y provinciales; luego, siempre de inmediato, iniciando una campaña de propaganda, con conferencias públicas, con periódicos, con iniciativas, con concentraciones valientes al aire libre. Conviene también que el partido diga su palabra oficial en cada cuestión o problema nacional que se ponga de actualidad [...] ²⁴⁰.

Las directivas de Bustamante fueron escuchadas. El MPD se declaró rápidamente como una organización de oposición a la Junta Militar de Gobierno tanto en lo político como en la política económica que estaba estableciendo Pedro Beltrán. En el primer caso, reclamaban el retorno del país a la normalidad institucional y en el segundo una rectificación inmediata e impostergable. También se fundó el periódico “El Popular” en el cual iniciaron una campaña mediática contra Odría y exigían la inmediata y total restauración del orden constitucional y democrático²⁴¹.

Asimismo, en el mismo año de 1949, desde el exilio en Argentina, Bustamante publicó su libro *Tres años de lucha por la democracia en el Perú* el cual sirvió como un derecho de defensa de su gobierno pero también como una plataforma de protesta internacional en donde advirtió que el golpe militar no solo había afectado a la democracia peruana,

²³⁹ Bustamante y Rivero, “Me sacarán muerto o preso”, pp. 49-50.

²⁴⁰ Archivo Epistolario de José Luis Bustamante y Rivero, JLBR-E-0476, “Carta a Benjamín Roca”, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1948, <http://archivodocumental.ucsp.edu.pe/handle/Archivos/61993>

²⁴¹ Archivo Recortes de Periódicos de José Luis Bustamante y Rivero, JLBR-RP-22, “Manifestación del MPD en respuesta a las palabras del General Odría”, 5 de enero de 1949, <https://archivodocumental.ucsp.edu.pe/handle/Archivos/77311>

sino que había abierto “una brecha a la estabilidad del régimen democrático del continente”²⁴².

Sin embargo, en julio de 1949, la Junta Militar publicó una nueva Ley de Seguridad Interior que consolidaba el estado de suspensión de garantías; establecía la pena de destierro, cárcel y muerte por delitos calificados de “terroristas”; y, permitía al Ministerio de Gobierno adoptar cualquier medida necesaria para garantizar la tranquilidad política y social (Cobas 2013: 245). Ello se tradujo en un nuevo e intenso período de persecución política contra el APRA y cualquier fuerza de oposición²⁴³.

El siguiente objetivo de Odría fue legitimarse constitucionalmente en el poder estatal. Por ello, en 1950, publicó un nuevo Estatuto Electoral y con ello convocó a nuevas elecciones para el mes de julio del mismo año (Corrales 2013: 242). A pesar de que el Estatuto Electoral ponía el proceso del sufragio en manos de la Junta Militar, el MPD decidió participar. Así pues, junto con el Movimiento Sur, el Partido Social Republicano y otras organizaciones pequeñas fundaron la llamada “Liga Nacional Democrática” cuyo candidato presidencial fue el general Ernesto Montagne Markholz, ex Senador por el FDN (2013: 247).

Sin embargo, el 11 de junio, el Jurado Nacional de Elecciones declaró nula su inscripción electoral lo que llevó a Odría a consagrarse como el único candidato con su propio partido político llamado “Restauración Nacional” para las próximas elecciones (Cobas 2013: 247). Al mes siguiente, el 2 de julio, el JNE lo declaró ganador y, en consecuencia, nuevo Presidente de la República para el período 1949-1955. El resultado representó una nueva decepción para Bustamante quien, desde Nueva York, en vísperas de Fiestas Patrias, denunció públicamente la toma de posesión:

El gobierno que se inaugura hoy en el Perú surge del proceso electoral más denigrante de su historia. Por obra de arbitrariedad y del fraude, el general Odría, jefe del golpe que en octubre de 1948 derrocó a mi gobierno constitucional, ocupará la presidencia con un título pretendidamente legalizado por un período de seis años. La colaboración del grupo reaccionario que ha usufructuado ese golpe y el apoyo del pequeño sector del Ejército que detenta la fuerza en los puestos de comando han hecho posible esta imposición. [...] Entre tanto, valgan estas palabras como constancia histórica, como denuncia y como protesta. Y sean a la

²⁴² Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 51.

²⁴³ Temiendo por su vida, Haya llegó a la Embajada de Colombia en Lima en enero de 1949 con el objetivo de obtener asilo político. Hasta 1954, la embajada se convirtió en su hogar mientras el régimen de Odría apostaba tropas y tanques alrededor para evitar una fuga.

vez, en ocasión del Aniversario Nacional del Perú, expresión de mi fe en mejores días para mi Patria y de mi decisión de seguir luchando porque recobre su imperio en ella el respeto de los derechos cívicos y de la dignidad humana²⁴⁴.

No obstante, con el transcurrir del tiempo, Bustamante se fue alejando de los debates y planes políticos del MPD sobre la situación nacional. El grave accidente de aviación que sufrió su esposa María Jesús Rivera de Bustamante en 1949 en Antofagasta y su vida en el exilio en distintos países (Chile, Estados Unidos, España, Suiza) provocaron que se concentrara mayormente en resolver su situación económica y reconstruir nuevamente su vida personal y labor profesional (Sardón 2010: 110). Por otra parte, Odría inició una política social pragmática llamada “Salud, Educación y Trabajo”. Por ejemplo, se construyeron obras monumentales, se amplió la infraestructura estatal y la cobertura de ciertos servicios, etc. (Cueto y Contreras 2013: 313). Estas políticas sociales le generaron una favorable reacción ciudadana de modo que se hacía difícil la construcción de una mayoritaria oposición política con adhesión popular.

Bustamante no regresó al Perú hasta febrero del año 1956 después de siete años de exilio. Cuando volvió, surgieron los rumores de una posible candidatura presidencial suya. Estos rumores se intensificaron cuando el 9 de febrero de dicho año Bustamante pronunció un discurso en la Plaza San Martín en el cual saludó “el movimiento de opinión” que reclamaba las libertades constitucionales y exigió garantías para el próximo proceso electoral²⁴⁵. Mas, a la postre, no se involucró ni militó directamente en ningún partido. Sí continuó, en cambio, el camino del derecho: en 1961, fue designado miembro de la Corte Internacional de Justicia de la Haya; posteriormente, fue presidente de la misma desde 1967 a 1970. Luego, ejerció como mediador en el diferendo fronterizo entre El Salvador y Honduras que culminó con la firma del tratado general de paz en octubre de 1980 en Lima. Ese mismo año, fue declarado Senador Vitalicio en su calidad de expresidente constitucional (Sardón 2010: 110).

Hasta su muerte en enero de 1989, Bustamante no cambió su diagnóstico político sobre los hechos sucedidos durante su gobierno. Sus autocríticas fueron mínimas, podríamos decir que casi nulas. Sobre el APRA afirmó que fue un partido beligerante, exclusivista

²⁴⁴ Archivo documentos José Luis Bustamante y Rivero, Caja 3, JLBR-D-46, “Declaración del presidente Bustamante y Rivero sobre la toma de la presidencia del General Odría”, Nueva York, 27 de julio de 1950, f.1, <http://archivodocumental.ucsp.edu.pe/handle/Archivos/57467>

²⁴⁵ Bustamante y Rivero, “Retorno del destierro”, p. 362.

y avasallador cuya irrupción constituyó una “ofensiva dirigida contra todo aquello que no estaba teñido del color de sus banderas [...]”²⁴⁶. Mientras que la extrema derecha con sus “corifeos de beligerancia anti-aprista” no pensó “ni en un llamado a la reflexión, ni en la crítica persuasiva, ni en el apoyo abierto al gobierno moderador, ni menos en la organización colectiva de las fuerzas del orden”²⁴⁷.

En efecto, fueron estos actores antagónicos, el “Partido Único” y la “Oligarquía”, que impidieron el normal desenvolvimiento de su mandato. Mas, su principal motivo de orgullo fue no convertirse en instrumento ciego de ninguno de aquellos y mantener firme su decisión hasta el final de “preservar al pueblo peruano de la amenaza del totalitarismo y de la vergüenza de un régimen de casta”²⁴⁸.



²⁴⁶ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 77.

²⁴⁷ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 90.

²⁴⁸ Bustamante y Rivero, “Tres años de lucha”, p. 254.

CONCLUSIONES

En medio de un ambiente internacional fervoroso por transformaciones político-sociales post Segunda Guerra Mundial, la victoria electoral en junio de 1945 de José Luis Bustamante y Rivero, un prestigioso jurista, diplomático y demócrata cristiano, fue recibida con optimismo y esperanza por la sociedad. En definitiva, se abría un nuevo ciclo democrático ya que se trataba de la primera vez que la oligarquía peruana no tenía un representante directo en el Poder Ejecutivo.

Desde que asumió la candidatura presidencial por el FDN, Bustamante dejó establecido que su gobierno sería una *transición a la democracia* lo cual significaba la construcción de una convivencia pacífica entre todos los actores políticos. Asimismo, su gestión tendría como base principal la *juridicidad*; como hombre de derecho, Bustamante creía en la efectividad de las leyes y el respeto a la institucionalidad de modo que cualquier “desvío” o acción fuera de ella era sinónimo de caos, anarquía e inestabilidad. Y, finalmente, su gobierno se regiría bajo la *moderación*; Bustamante condenaba cualquier posición política “extremista” ya sea de derecha o de izquierda ya que estas significaban un serio peligro a la unidad y armonía nacional que él quería construir. Así pues, su rol como Presidente de la República era ser “independiente” y darle a su gobierno un carácter “nacional”, es decir, gobernar para todos y actuar como un “mediador” y “conciliador” para lograr una sólida transición democrática.

Sin embargo, el asesinato del director de *La Prensa* Francisco Graña en enero de 1947 alteró irremediamente el curso de su gestión ya que lo sumergió en una grave crisis política caracterizada por una ferviente disputa entre el APRA y la derecha por el poder estatal, y por fracturas dentro del gobierno. El oligarca y defensor del liberalismo económico Pedro Beltrán se convirtió en el nuevo director de *La Prensa* y fundó un nuevo partido, la Alianza Nacional, cuyo objetivo inmediato era que Bustamante declare fuera de la ley al APRA. Del mismo modo, el APRA acusaba de traición al abogado arequipeño por haberse plegado a los intereses de “la oligarquía civilista”.

En un inicio, Bustamante decidió continuar su rol como moderador para no desistir de su principal objetivo: la armonía nacional. Así pues, apeló públicamente al “buen sentido” de las organizaciones políticas para que rectifiquen sus acciones emprendidas. Este rol de “árbitro político” también lo reprodujo durante el receso del Senado en junio de 1947. No obstante, las conspiraciones apristas que intentaban derrocarlo y la exacerbación de la

derecha confirmaron para Bustamante que ninguna fuerza de oposición estaba dispuesta a ceder, sino que cada una quería alcanzar un predominio excluyente en la orientación del país. Por ello, en octubre de 1948 fundó el nuevo partido político “Movimiento Popular Democrático” y dicho mismo mes convocó oficialmente a una Asamblea Constituyente para restablecer la normalidad quebrantada en el Senado. Bustamante consideraba que estas propuestas, enmarcadas dentro de su línea democrática e institucional, eran las verdaderas soluciones que no exigían recurrir a medidas dictatoriales o represivas.

Sin embargo, el 27 de octubre de 1948, el general Manuel Odría, exministro de Gobierno y Policía, encabezó un golpe de estado desde Arequipa con el apoyo de la élite económica y la derecha. El gobierno de Bustamante y Rivero, electo democráticamente tres años antes, sucumbió rápidamente ante dicha acción militar obligando al abogado arequipeño a partir al exilio hacia Buenos Aires, Argentina.

Hasta el final de su mandato, Bustamante trató de ser fiel a sus objetivos y principios a pesar que sus propuestas y soluciones claramente fracasaron o no fueron bien recibidas. En otras palabras, su política fue principista. Tal vez por ello es que se lo ha solido calificar como un mandatario romántico, débil, ingenuo, condescendiente, etc. Sin embargo, creo que estas descripciones ocultan la complejidad de sus propias lecturas, decisiones y acciones. Bustamante, como Presidente de la República, se veía a sí mismo como una figura articuladora que tenía la obligación moral y política de preservar la democracia lo que significaba para él buscar la anhelada unidad nacional y no someterse a los programas partidarios de las fuerzas extremistas.

Así, Bustamante merece nuestro interés no solo por haber sido el Jefe de Estado del Poder Ejecutivo en una etapa tan crucial de nuestra historia contemporánea, sino también por sus propios ideales políticos. Espero que esta tesis haya contribuido a conocer mejor quién fue, qué representó, sus límites y hasta posibles contradicciones con el propósito de comprender esta crucial experiencia histórica poco estudiada. De todas formas, su persona y su rol necesitan seguir siendo estudiados y profundizados. Queda pendiente por ejemplo conocer más su influencia y participación en lo que sería después el partido Democracia Cristiana (después llamado Partido Popular Cristiano) el cual fue fundado en 1955 por personalidades que participaron en su gobierno y en el partido que él fundó, el MPD.

Por último, cabe mencionar que el gobierno de Bustamante es fundamental para comprender la historia contemporánea del Perú debido a que el resultado final de la disputa que se dio durante su trienio estableció el marco institucional e ideológico para el desarrollo político, social y económico del país durante las siguientes décadas. En efecto, el fracaso y el derrocamiento del proyecto de gobierno de Bustamante y del Frente Democrático Nacional permitió la prolongación del dominio político-económico de la oligarquía y sirvió como base para la consolidación y el despliegue de los intereses hegemónicos de Estados Unidos sobre el país que no serían cuestionados hasta la década de 1960 con la llegada al poder del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.



BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Repositorios documentales

Actas del Consejo de Ministros del Gobierno del Perú (1945-1948):
https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio_ACM/

Archivo Digital de la Legislación del Perú (1945-1948):
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/>

Mensajes presidenciales y otros documentos para la historia política del Perú (1945-1948):
<https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes-presidenciales/>

Periódicos

Diario Oficial *El Peruano* 1945-1948

Diario *La Prensa* 1945-1948

Diario *La Tribuna* 1945-1948

Diario *Trinchera Aliada* 1945

Semanario político *Jornada* 1945-1946

El Sindicalista (Órgano Oficial del Partido Sindicalista del Perú adherido al Frente Democrático Nacional). La Hemeroteca de la Biblioteca Central PUCP posee dos ejemplares del mes de abril de 1945 como parte de sus Colecciones Especiales.

Archivos

Archivo Personal de José Luis Bustamante y Rivero (Biblioteca Central Víctor Andrés Belaúnde, Universidad Católica de San Pablo, Arequipa)

Testimonios

Basadre, Jorge. 1981. *La vida y la historia: ensayos sobre personas, lugares y problemas*. Lima, Perú: Taller Industrial Gráfica.

Bustamante y Rivero, José Luis y Vegas de Cáceres, Ileana. 2018. *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Belaúnde Ruíz de Somorcucio, Javier. 1996. *Político por vocación: Testimonio y Memorias*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Grundy Alayza, Ernesto y otros. 1985. *Testimonio de una generación: los socialcristianos*. Lima: Universidad del Pacífico.

Peralta, Antero. 1977. *La faz oculta de Arequipa*. Arequipa: Universitaria.

Prialé, Ramiro. 1986. *Densidad de las horas*. Lima: CID.

Fuentes secundarias

Aguirre, Carlos. 2014. "Hombres y rejas: El APRA en prisión, 1932-1945". *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 43, no. 1: 7-30.

Alcalde Cardoza, Javier y Romero Sommer, Gonzalo. 2014. *Alineamiento y desafío: La política exterior peruana en los gobiernos de Odría y Velasco*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.

Anderle, Adam. 1985. *Los movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales: ensayo*. La Habana: Casa de las Américas.

Ansaldi, Waldo. 2008. "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina". *Imago Mundi*, 16 (9): 1-5.

Balbi, Carmen Rosa. 1980. *El Partido Comunista y el APRA en la crisis revolucionaria de los años treinta*. Lima: G. Herrera.

Basadre, Jorge. 1983. *Historia de la República*. 11 vols. Lima: Editorial Universitaria.

Basadre, Jorge. 2005. *Historia de la República Del Perú (1933-2000)*, vol. 18. Lima: El Comercio, 2005.

Beltrán, Pedro. 1994. *Pensamiento y acción: Selección de Textos*. Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado.

Bergel, Martín. 2019. *La desmesura revolucionaria: Cultura y política en los orígenes del APRA*. Lima: La Siniestra Ensayos.

Bethell, Leslie y Roxborough, Ian. 1988. "Latin America between the Second World War and the Cold War: Some Reflections on the 1945-1948 Conjuncture". *Journal of Latin American Studies*, Vol. 20, No. 1 (May, 1988), pp. 167-189.

----. 1992. *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*. Cambridge, Cambridge University.

Bustamante y Rivero, José Luis y Vegas de Cáceres, Ileana. 2018. *Obras completas de José Luis Bustamante y Rivero*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Candela Jiménez, Emilio Iván. 2013. "Tiempos violentos: La polarizada década de 1930 en el Perú". *Revista Histórica*, Tomo 46, pp. 155-184.

Candela Jiménez, Emilio Iván y Lossio, Jorge. 2019. *Prensa, conspiraciones y elecciones: El Perú en el ocaso del régimen oligárquico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero).

Clayton, L. 1998. *Estados Unidos y el Perú: 1800-1995*. Lima: CIDPEI.

Collier, David. 1970. *Squatters and oligarchs authoritarian rule and policy change in Peru*. Baltimore: J. Hopkins University Press.

Contreras Carranza, Carlos. 2009. “La crisis mundial de 1929 y la economía peruana”. En: *Crisis internacional: Impactos y respuestas de política económica en el Perú* / Óscar Dancourt, Félix Jiménez, editores. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial), pp. 21-55.

Contreras Carranza, Carlos (ed.). 2020. *Compendio Historia Económica del Perú: La economía peruana entre la Gran Depresión y el Reformismo Militar*. Lima: BCR: IEP.

Contreras Carranza, Carlos y Marcos Cueto. 2013. *Historia del Perú Contemporáneo: desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Edición digital. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cotler, Julio. 1992. *Clases, estado y nación en el Perú*. 6° ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Garaycochea Mejía, Carlos Federico. 2007. “Planteamientos económicos de los gobiernos de Bustamante y Odría”. En Guerra, Margarita Martinière, Mazzeo, Cristina de Vivó y Rouillon Almeida, Denisse (eds.). *Historias compartidas: economía, sociedad y poder, siglos XVI-XX*. Lima: PUCP e Instituto Riva-Agüero, 565-625.

García-Bryce, Iñigo. 2018. *Haya de la Torre and the pursuit of power in Twentieth-Century Peru and Latin America*. University of North Carolina Press.

García-Bryce, Iñigo. 2024. *Haya de la Torre y la búsqueda del poder*. Lima: Taurus.

García, Mirella. 1986. “Coyuntura y política económica populista en la postguerra: 1945-1948”. *Apuntes: Revista De Ciencias Sociales*, (18), 140-152.

Haworth, Nigel. 1992. “Peru”. En *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*. Eds. Leslie Bethel y Ian Roxborough. Cambridge: Cambridge University Press, 170-198.

Heilman, Jaymie Patricia. 2013. “To Fight Soviet Agents in the Fatherland: Anti-Communism in Ayacucho’s APRA, 1945-1948.” En *Militantes, Intelectuales y Revolucionarios: Ensayos Sobre Marxismo e Historia En América Latina*, ed. Carlos Aguirre (University of North Carolina Press), 51–76.

Herrera González Patricio “The Confederation of Latin American Workers. A History to Resignify (1938-1963)”, 193-218. Núm, 86, 2013.

Herrera González Patricio. 2013. La Confederación de Trabajadores de América Latina y la implementación de su proyecto sindical continental (1938-1941). *Trashumante. Revista Americana De Historia Social*, (2), 136–164. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.16581>

Instituto Cambio y Desarrollo, *José Luis Bustamante y Rivero: Vida y Obra* (Arequipa: Instituto Cambio y Desarrollo, 1994), 12-17.

- Klarén, Peter. 2004. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Jaramillo, Miguel y Huamán Rosa. 2020. “Los sectores no primarios y el mercado interno, 1930-1980. En Contreras, Carlos (ed.). *La economía peruana entre la Gran Depresión y el Reformismo Militar 1930-1980*. Lima: Banco Central de Reserva e Instituto de Estudios Peruanos, 217-264.
- López Portillo Tostado, Felicitas. 2017. *El gobierno militar de Manuel A. Odría en Perú (1948-1956): un vistazo diplomático*. México: UBAN-CIALC.
- Manrique, Nelson. 2009. *¿Usted fue aprista!: Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Masterson, Daniel. 2001. *Fuerza armada y sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Masterson, Daniel M. y Sotelo Ortiz Jorge. 2007. “Peru: International Developments and Local Realities”. En *Latin America during World War II*, eds. John F. Bratzel y Thomas M. Leonard (Lanham, Md: Rowman & Littlefield).
- Ortiz Sotelo, Jorge. 1999. “Las rebeliones navales del Callao: 1932 y 1948”. *Apuntes/Nº* 45 pp. 83-95.
- Pettinà, Vanni. 2018. *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Portocarrero, Gonzalo. 1983. *De Bustamante a Odría: El Fracaso del Frente Democrático Nacional, 1945-1950*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Portocarrero, Gonzalo. 2024. *De Bustamante a Odría: El Fracaso del Frente Democrático Nacional, 1945-1950*. 2da edición. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Rock, David. 1994. *Latin America in the 1940s. War and Postwar Transitions*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Rúa, Efraín. 2018. *¿Quién mató a Graña? Crimen político y golpe de estado*. Lima: Industrial Gráfica San Remo).
- Sánchez, Luis Alberto. 1981. *Apuntes para una biografía del APRA: La violencia 1935-1948*. Lima: Mosca Azul.
- Sardón José Luis, “José Luis Bustamante y Rivero”, en *Veinte peruanos del siglo XX*, comp. Pedro Cateriano Bellido (Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2019), 109.
- Soto Rivera Roy. 2002. *Victor Raúl: El Hombre del Siglo XX*. Lima: Instituto "Víctor Raúl Haya de la Torre".
- Stein, Steve. 1980. *Populism in Peru: The emergence of the masses and the politics of social control*. Madison: University of Wisconsin Press.

Sulmont Denis. 1977. *Historia del movimiento obrero peruano de 1890-1977*. Lima: Tarea Centro de Publicaciones Educativas.

Taype Castillo, J.M. 2018. Aproximación a la vida del Mariscal Eloy Ureta. *Pensamiento Conjunto*. 6, 3 (dic. 2018), 10. Recuperado a partir de <https://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/70>

Tejada, Mario. 1983. *El Apra: el movimiento social y el estado 1945-1948 (elecciones y lucha política en la coyuntura del '45)*. Lima: FOMCIENCIAS.

Villanueva, Armando y Thorndike, Guillermo. 2004. *La gran persecución (1932-1956)*. Lima: Empresa Periodística Nacional.

Villanueva, Víctor. 1973. *La sublevación aprista del 48: Tragedia de un pueblo y un partido*. Lima: Editorial Milla Bartres.

Zapata, Antonio y Aljovín de Losada, Cristóbal. 2021. *Oligarquía en guerra. Élités en pugna durante la Segunda Guerra Mundial*. Lima: Taurus, 2021.

Zapata, Antonio. 2016. *Pensando a la derecha: Historia intelectual y política*. Lima: Planeta.

----- . 2021. *Lucha política y crisis social en el Perú Republicano 1821-2021*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

